



PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. LUIS FUENTES RODRÍGUEZ

Sesión Plenaria núm.: 39

Celebrada el día 6 de octubre de 2020, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000134, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Junta de Castilla y León en materia de Educación No Universitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 156, de 6 de octubre de 2020.
 - 2.2. Interpelación, I/000135, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a propósitos de actuación en materia de política general de la Junta de Castilla y León respecto al Fondo de Recuperación Europea Next Generation EU 2021/2027, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 156, de 6 de octubre de 2020.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000051, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a las personas con discapacidad, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 22 de septiembre de 2020, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 156, de 6 de octubre de 2020.
 - 3.2. Moción, M/000063, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de vivienda, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión



Plenaria de 22 de septiembre de 2020, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 156, de 6 de octubre de 2020.

4. Propositiones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/000543, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos y Mixto, para instar a la Junta a dirigirse al Gobierno para que realice las actuaciones que se solicitan ante el Reino de Marruecos en relación con el respeto de los derechos del pueblo saharauí, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 100, de 30 de abril de 2020.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/000725, presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con la huella de carbono y las emisiones de CO₂, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 156, de 6 de octubre de 2020.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/000726, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con el Canal de Castilla, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 156, de 6 de octubre de 2020.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/000727, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que realice actuaciones en relación con la financiación del servicio de ayuda a domicilio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 156, de 6 de octubre de 2020.
- 4.5. Proposición No de Ley, PNL/000728, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de España a proteger la Constitución de 1978, a respetar nuestro Estado de Derecho, a defender la unidad de España y la igualdad de todos los españoles, a garantizar el debido respeto a sus instituciones y especialmente a la figura del Rey, a proteger a los ciudadanos españoles de cualquier intento desestabilizador, a recordar y garantizar que la modificación del modelo de Estado ha de hacerse en el marco del ordenamiento jurídico, y a abstenerse de volver a vetar la presencia del Rey en cualquier acto institucional, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 156, de 6 de octubre de 2020.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	2720
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, abre la sesión.	2720

Páginas**Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.**

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al primer punto del orden del día. 2720

POP/000252

Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2720

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 2720

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista). 2720

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 2722

POP/000253

Intervención del procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2723

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 2724

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos). 2724

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 2725

POP/000254

Intervención del procurador Sr. García-Conde del Castillo (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2726

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 2726

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García-Conde del Castillo (Grupo Mixto). 2727

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 2728

POP/000255

Intervención de la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2729

Páginas

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 2729

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista). 2730

En turno de dúplica, interviene el Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 2731

POP/000256

Intervención de la procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2732

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 2732

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista). 2733

En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 2734

POP/000257

Intervención de la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2735

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 2735

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista). 2735

En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 2736

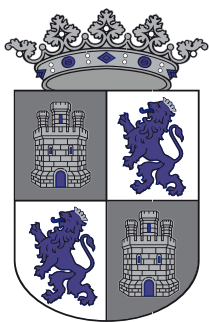
POP/000258

Intervención de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2738

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 2739

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista). 2739

En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 2740

Páginas**POP/000259**

Intervención del procurador Sr. Moreno Castrillo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2741

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 2741

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Moreno Castrillo (Grupo Socialista). 2742

En turno de dúplica, interviene el Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 2743

POP/000260

Intervención del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2743

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad. 2745

Intervención del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista), renunciando a su turno de réplica. 2745

En turno de dúplica, interviene la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad. 2745

POP/000261

Intervención de la procuradora Sra. Pablos Labajo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2747

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad. 2747

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pablos Labajo (Grupo Socialista). 2748

En turno de dúplica, interviene la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad. 2749

POP/000262

Intervención del procurador Sr. Fernández Bayón (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2750

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad. 2750

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Bayón (Grupo Socialista). 2750

Páginas

En turno de dúplica, interviene la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	2751
POP/000263	
Intervención del procurador Sr. Iglesias Herrera (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2752
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	2753
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Iglesias Herrera (Grupo Socialista).	2753
En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	2754
POP/000264	
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2756
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Ortega Álvarez, consejero de Cultura y Turismo.	2757
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	2758
POP/000265	
Intervención del procurador Sr. Panizo García (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2759
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda.	2760
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Panizo García (Grupo Ciudadanos).	2761
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda.	2761
POP/000266	
Intervención de la procuradora Sra. Gómez Jiménez (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2762
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Amigo Piquero, consejera de Empleo e Industria.	2763

**POP/000267**

Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2764

Páginas

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 2764

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto). 2764

En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 2766

POP/000268

Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2767

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 2768

En turno de réplica, intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto). 2769

POP/000269

Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2769

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Amigo Piquero, consejera de Empleo e Industria. 2769

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto). 2769

En turno de dúplica, interviene la Sra. Amigo Piquero, consejera de Empleo e Industria. 2770

Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.

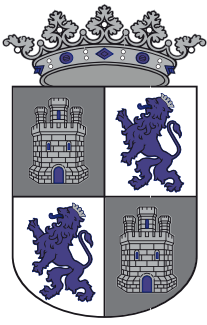
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al segundo punto del orden del día. 2772

I/000134

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la interpelación. 2772

Intervención del procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 2773

Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 2776



En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista).	2780
En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	2782
	<u>Páginas</u>
I/000135	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la interpelación.	2784
Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	2784
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda.	2788
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista).	2791
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda.	2793
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, suspende la sesión.	2795
Se suspende la sesión a las veinte horas cuarenta minutos.	2795



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Se abre la sesión. Muchas gracias. Por el señor secretario se dará lectura al primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Primer punto del orden del día: **Preguntas orales ante el Pleno.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra, en representación del Grupo Socialista, el señor Tudanca Fernández.

POP/000252

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes. Señor Mañueco, ¿piensa que las políticas que está desarrollando su Gobierno son eficaces para luchar contra la despoblación? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señoría, por supuesto que sí, y, además, tengo que decirle que se necesita de complemento de las políticas del Gobierno y se nos abre una posibilidad, en la que coincidimos creo que por lo menos la inmensa mayoría de las fuerzas políticas aquí, en Castilla y León, que es el que los fondos europeos se utilicen para abordar, bueno, lo que es las políticas demográficas.

Es verdad que el Consejo de Política Fiscal y Financiera de ayer fue un jarro de agua fría a nuestras aspiraciones. Me gustaría que usted dejará clara su posición a este respecto aquí, en las Cortes de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Yo le agradezco que cada Pleno haga como que yo soy el presidente de esta Comunidad, señor Mañueco... *[aplausos]* ... y haga una sesión de control a este portavoz, a este humilde portavoz.



Pero, mire, si esta mañana lo ha dejado claro. Al final, se trata de que vengan otros a arreglar lo que ustedes han estropeado durante treinta años. Decía esta mañana en una entrevista que no le gusta hablar de la España vacía, que habla de la España interior. ¿Interior qué es, Madrid? Porque no hay nada más interior en este país que la Puerta del Sol. Ese no es el problema. El problema es que la España vacía, porque ustedes la han vaciado con sus políticas, necesita ayuda. Uno de cada diez habitantes perderemos en los próximos quince años, según el INE. Una vez más seremos la Comunidad Autónoma que más población perderemos. Y no hay mayor fracaso que este es su fracaso, señor Mañueco, el de sus políticas durante las últimas décadas.

Deje de esconderse, porque ya no es un problema nacional, no. Es que España, en ese mismo período, va a ganar un millón de habitantes, mientras nosotros perdemos uno de cada diez. Es su fracaso.

Mire lo que ha... de lo que ha valido la Agenda de la Población 2010-2020. Castilla y León ha perdido con esa Agenda de Población, con su Agenda de la Población, 146.178 habitantes, el 6 %, como si hubiera desaparecido toda la ciudad de Salamanca. Este es su fracaso, señor Mañueco.

Y ni una sola medida en este tiempo, ni una sola medida. Han votado en contra de todas y cada una de las nuestras. Bueno, sí han puesto en marcha una medida. Hoy acabo de leer otra noticia que me ha desconcertado. Yo estoy seguro de que si a todos los que vienen a esta tierra les tratan como al señor Maroto, haciéndole senador y poniendo cámaras en un pueblo de 123 habitantes para que se sienta seguro, acabaríamos con el problema de la despoblación en Castilla y León. *[Aplausos]*. Traten a todos como al señor Maroto.

Y también hemos propuesto que bajaran impuestos en las zonas rurales y ustedes votaron en contra. Lo de bajar impuestos han tenido un lío esta semana, porque ya hasta sus socios de Gobierno, hasta el portavoz de su grupo ya se ha escandalizado con su populismo fiscal. No se trata de que quieran bajar impuestos, no, se los quieren bajar a los que más tienen y no quieren poner incentivos al medio rural para fijar población.

Y su portavoz en el Gobierno ha dicho esta semana: si el Gobierno -de España, claro- no se toma en serio el reto demográfico, se pone en peligro la democracia. Entonces aquí, que no se han tomado el reto demográfico nunca en serio, que tienen los peores datos de España, ¿qué estamos, en la época feudal? ¿Hemos terminado... han terminado ustedes con la democracia?, porque no se han tomado en serio esto nunca, señor Mañueco.

Desde luego, no acabaremos nunca con la despoblación si lo que siguen haciendo es recortar los servicios públicos, fundamentalmente la sanidad, sí, la sanidad pública. Hoy empezábamos con lo que parecía una buena noticia: reabren los consultorios que ustedes dijeron que nunca cerraban. Pero, como los prospectos de los medicamentos, hay que leer la letra pequeña, ¿verdad?, porque luego dicen que sigue habiendo atención telefónica, que solo será presencial si hay médicos suficientes -en Roa ya han dicho a 28 pueblos que no, que no tienen-, que no hay acceso a la historia clínica y que, si quieren internet, que lo pongan los ayuntamientos. Esto a los de Segovia, porque hace una semana a los de León les decían otra cosa, que en los centros de salud se les va a permitir entrar. Pero ¿en qué quedamos? ¿En qué instrucciones nos tenemos que confiar para ver si la sanidad va a volver a ser en los pueblos, como nunca debió dejar de ser, señor Mañueco? *[Aplausos]*.



Mire, yo de verdad que se lo digo con tristeza, porque, cuando yo les decía en este mismo Pleno que la sanidad telefónica no era sanidad, que muchos pueblos llevaban seis meses sin ver un médico, que las listas de espera se estaban disparando o que no se estaban atendiendo adecuadamente las enfermedades que no tenían relación con el coronavirus y que esto estaba provocando el agravamiento de muchas enfermedades, solo estábamos tratando de ayudar y recibíamos de ustedes aspavientos, insultos y desprecio. Y todo lo que diga hoy, todo lo que digamos en este Pleno no será nada en comparación con lo que ha dicho Lidia tras la muerte de su hermana Sonia, que ha fallecido de cáncer tras cuatro meses sin ser atendida de forma presencial por un médico. Esto no puede volver a pasar.

Desde luego comparto con usted que hay que llegar hasta las últimas consecuencias para saber qué pasó; pero, sobre todo, señor Mañueco, hay que hacer todo lo que esté en nuestra mano para que no vuelva a pasar. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señoría, lamentamos el hecho que ha sucedido con la hermana de Lidia. La consejera le ha prometido, en nombre del Gobierno, dos cuestiones: por un lado, lógicamente, el pésame; y, en segundo lugar, llegar hasta las últimas consecuencias abriendo una investigación. No esperaba yo que... que usted quisiera hacer política con el dolor humano, pero, bueno, no... nunca decepciona, señor Tudanca.

Vamos a hablar de... de la pregunta que nos trae hoy aquí. Este es un asunto grave, el de la despoblación. Este es un asunto que afecta a Castilla y León y, efectivamente, afecta a la España interior, excepto a la capitalidad, porque coja usted la Comunidad Autónoma de Extremadura, de Castilla-La Mancha, de Aragón, gobernados también desde hace décadas por las políticas socialistas. ¿Ese es su modelo, señor Tudanca?

Hombre, se necesita un pacto de Estado, que apueste desde el Gobierno con todas las Comunidades Autónomas por políticas que permitan, desde la coordinación de las Administraciones públicas, volver a mirar al interior de nuestro país. Es claro y evidente que la inmensa mayoría de la población se asienta en la costa y en las grandes ciudades, y tenemos que hacer de este reto, que es un reto no solo europeo y mundial, sino que es un reto también de país, desde luego, afrontar, como digo, desde el Estado autonómico, no solo desde los Gobiernos autonómicos, sino también desde el Gobierno de España.

Y a mí me gusta escuchar a presidentes autonómicos, como el señor García-Page o el señor Lambán, de su partido, decir claramente que este es un tema, un aspecto, que se tiene que abordar en la financiación autonómica. Me gusta escuchar a la secretaria general del Reto Demográfico decir que la despoblación hay que abordarla como una política de Estado, sin proyectos particulares, sino global. Eso es algo importantísimo, muy importante. Y además que esta misma señora, que es



la responsable del Gobierno de España, que diga que no va a ser fácil y, además, no va a ser rápido recuperar la demografía. Eso lo dice la secretaria general del Reto Demográfico del Gobierno de España, hay que recordarlo.

Me gusta escucharle a usted, señor Tudanca, coincidir con las tesis que defendemos desde la Junta de Castilla y León que los fondos europeos para la reconstrucción son cruciales y hay que introducir el elemento de la lucha contra la despoblación, aunque no tengo muy claro que el Gobierno de España quiera hacer lo que usted está diciendo. No sé si es que no le hace caso o simplemente echa brindis al sol.

No ha contestado: ¿va a comprometerse claramente en este asunto con la Junta de Castilla y León para defender estas políticas de Estado?

No me gusta escucharle a usted en el tono en que lo utiliza, hablando mal de Castilla y León, hablando mal de los servicios públicos y de los profesionales de Castilla y León, y sobre todo -algo muy importante- hablando mal de la calidad de vida del mundo rural de nuestra tierra. Reconózcalo, todas nuestras políticas llevan claramente el sello del reto demográfico, de la lucha contra la despoblación.

Y yo, para ir concluyendo, dentro de unos días va a haber una conferencia de presidentes, el veintiséis de octubre. Va a estar presente la presidenta de la Comisión Europea. Yo invito a los grupos parlamentarios a tener reuniones para llevar una posición lo más consensuada posible. Creo que es un asunto de Estado, un asunto de Comunidad. Es un reto que tenemos que afrontar todos juntos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Castaño Sequeros.

POP/000253

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Muchas gracias, señor presidente. Señor Mañueco, como dijimos en su momento, tras la reforma del canal de Panamá, el Corredor Atlántico se ha convertido en el principal eje logístico de la Unión Europea. Dentro de lo que es España, nuestra Comunidad Autónoma, lógicamente, y sin ninguna duda, es la vertebradora logística del mismo. Y, señor Mañueco, la logística es competitividad; la competitividad al final es industria; y la industria es empleo, empleo y más empleo.

Señor Mañueco, para esto nuestra tierra, nuestra Comunidad, no es una tierra de paso, sino una tierra de oportunidades. Es la puerta a Europa. Si sabemos organizarnos bien, si sabemos gestionar bien, si sabemos coordinar bien, todas las mercancías que entren por el Atlántico pasarán por nuestra Comunidad. Esto ya lo hablamos en este Hemiciclo, en este Pleno, en noviembre del año pasado. Incluso aprobamos una proposición no de ley impulsada por mi Grupo Parlamentario. Pues bien, queremos saber qué se ha hecho, a través del Ejecutivo que usted preside, y qué... y cuáles son sus propuestas.

Por todo lo expuesto, entienda por formulada la pregunta. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Gracias, señor presidente. Señoría, para mi Gobierno, las infraestructuras de logística y de transportes es un elemento esencial. Lo he dicho en muchas oportunidades, desde el Debate de Investidura, tuvimos la oportunidad de comprobarlo en esa PNL a la que usted se refiere, aprobada por unanimidad el pasado mes de noviembre, hace casi un año.

En consecuencia, avanzamos en dos líneas: por un lado, en los proyectos que son de responsabilidad de la Comunidad Autónoma, de la Junta de Castilla y León, ejecutándolas conforme a los plazos establecidos y preparando la estrategia logística del futuro; y, por otro lado, estar vigilantes de las políticas que tiene que desarrollar en esta materia el Gobierno de España. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para ese turno de réplica, tiene la palabra el señor Castaño Sequeros.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Sí, señor Mañueco, todo eso lo tenemos absolutamente claro, porque, entre otras cosas, nosotros tenemos un acuerdo de gobernabilidad, en concreto el punto 72, que incluso se ha licitado, ¿no?, parte de... de esta estrategia. Usted dice que hay que estar vigilantes también de lo que hace el Gobierno de España, y también fiscalizarlo. Pues, efectivamente, señor Mañueco, porque el Plan Director del Corredor Atlántico -y aquí está el Grupo Parlamentario Socialista- no ha pasado de ser un Power Point.

Aquí todo el mundo está haciendo los deberes: Francia está perfectamente organizada; Galicia tiene una especie de asociación, una especie de *lobby*, que también está organizado; Extremadura, como usted también sabrá, está también diseñando otro eje básico, que es Salamanca-Plasencia, para atraer todo lo que son la industria... la zona industrial de Lisboa y de sus puertos. Y nosotros, señor Mañueco -y tómeselo como una crítica amigable-, lo que hacemos son notas de prensa, proposiciones no de ley y firmar acuerdos; que está bien, pero hay que ejecutarlos.

Nosotros, desde mi grupo parlamentario, nos gustaría ofrecerle una propuesta que es ni más ni menos que crear una oficina de coordinación entre el sector privado, entre la Comunidad Autónoma que usted preside, entre el Gobierno de España y de la... y de la Unión Europea. Y sí que me gustaría decir que no es una Administración paralela para nada, ni un chiringuito, estoy hay que tenerlo muy claro; coste cero, porque sería cubierto por los propios funcionarios de la Junta de Castilla y León. Solo hay que nombrar un comisionado. Por cierto, señor Tudanca, no se ría, porque es lo que está haciendo Extremadura, que es de su partido. *[Aplausos]*. Pueden aplaudir, pueden aplaudir, porque además se lo ha merecido. Eso por reírse. Y esta oficina lo que haría es promocionar nuestros ejes, o por lo menos luchar por nuestros ejes básicos, que, como usted sabe, conectan todo Castilla y León con toda la vertiente



atlántica como una equis: el suroeste, Salamanca, con Fuentes de Oñoro, todo lo que es esa parte de Guardo y demás, los puertos... Guardo-Aveiro, perdón; la parte noroeste, León, Asturias, Galicia; la parte noreste, que es Burgos con la Y vasca; y el norte y sur a través de Valladolid, Palencia y sobre todo también Ávila, que en esa proposición no de ley que discutimos aquí, y que aprobamos, se hablaba de un desdoblamiento de las vías eléctricas de Madrid que sacaría todas las mercancías a través de Castilla y León.

Por lo tanto, señor Mañueco, es nuestro proyecto de Comunidad, es nuestro proyecto de región, impulsión. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, señor presidente. Señoría, vamos a ver, se lo vuelvo a reiterar: el Gobierno que presido, la primera de las líneas –o la segunda, pero las dos son fundamentales– es la vigilancia al Gobierno de España, que se impulsen las infraestructuras, que se agilicen los trámites, también que se dote de manera presupuestaria a los proyectos. Es imprescindible. El Gobierno del señor Sánchez tiene que cumplir, cumplir plazos y cumplir también en Presupuestos; con España, con Castilla y León, con el noroeste. Esa es una realidad.

Hemos requerido al Ministerio de Fomento. En concreto, a la Secretaría de Estado del Ministerio de Transportes. Y nos ha dicho, respecto de las infraestructuras viarias nos ha remitido al Presupuesto del año veintiuno, y respecto de las infraestructuras ferroviarias no ha contestado nada. Pero respecto del Corredor Atlántico, de manera específica, hombre, me sorprende que usted... bueno, hable del trabajo que se ha hecho todos estos años, porque ha estado aquí y sabe el trabajo que se ha hecho por el anterior Gobierno, un intenso trabajo técnico, profesional, institucional, con la Comunidad de Asturias y la Comunidad de Galicia; los tres Gobiernos con las fuerzas sociales, económicas, también con los sindicatos, los empresarios de los tres territorios. Se hizo un esfuerzo importante, incluso se presentó ese proyecto en Madrid por los tres presidentes, dos de una determinada fuerza política y un tercero de otra fuerza política.

Me parece importante, por tanto, reconocer y resaltar lo que se ha hecho hasta este momento.

Es verdad que, además, ese esfuerzo abrió al noroeste, a todo el noroeste, el Corredor Atlántico, que eso lo tenemos que recordar; va a permitir financiar actuaciones en el corredor Gijón-León-Valladolid o el Coruña-Vigo-Orense-León. Y este trabajo lo que tenemos que conseguir es que cuanto antes se vea reflejado en el Plan Director del Corredor Atlántico, cuya responsabilidad sabe usted perfectamente que le corresponde al Ministerio de Transportes.

Decir que en paralelo estamos trabajando con la Estrategia Logística de Castilla y León, lo ha reconocido usted; ya ha sido licitada la asistencia técnica –me parece importante–. Y es... bueno, pues hay que resaltar que hay actuaciones en las que



estamos realizando ya actuaciones comprometidas en los ramales de Villadangos del Páramo, Kronospan en Burgos, del Centro Logístico de Benavente también –es algo importante–, actuaciones de infraestructuras en el Plan Territorial de Fomento de Ávila, por poner algunos ejemplos. Hay más actuaciones previstas ya, y que serán de futuro.

Analizaremos la propuesta que usted hace, lógicamente sin incremento de estructura ni incremento de personal ni incremento de organizaciones paralelas a la Junta de Castilla y León.

En cualquier caso, y como resumen, consideramos que el Corredor Atlántico, las infraestructuras logísticas y de transporte son imprescindibles para nuestra Comunidad Autónoma y para nuestro país. Estamos haciendo nuestro trabajo, lo que nos corresponde; estamos vigilantes para que el Gobierno de España no se... no se comporte de manera perezosa. Y, desde luego, entre todos tenemos que conseguir que este sea un reto para presentar también a los futuros fondos europeos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, en nombre del Grupo Vox, tiene la palabra el señor García-Conde del Castillo.

POP/000254

EL SEÑOR GARCÍA-CONDE DEL CASTILLO:

Buenas tardes. Lo primero de todo, nuestro pésame a las víctimas del COVID y a la víctima del cáncer que ha tenido lugar estos... estas semanas, y la recuperación de todos los enfermos por esta enfermedad.

Una vez manifestada, señor presidente, la postura de su Gobierno a favor de las políticas de confinamiento selectivo del Ministerio de Sanidad, ¿cómo asumirá las responsabilidades presentes por la incapacidad de su Gobierno para la gestión y el control de la pandemia, a la vista de la situación sanitaria, y las futuras por las pérdidas millonarias que producirán dichos confinamientos?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, señor presidente. Mire, señor García-Conde, este Gobierno trabaja sin descanso para combatir la pandemia, para proteger a las personas, darles seguridad, y, además, también dar certeza a las personas de Castilla y León, certezas en el ámbito sanitario, certezas en el ámbito social, certezas en el ámbito económico y de empleo.

Señor García-Conde, conozco sus profundas convicciones morales, las respeto, y además también conozco cuál es su actitud personal respecto de este Gobierno en la pandemia, también lo respeto profundamente. Pero ¿cuál es la actitud de su



partido en esta pandemia? ¿Me... me puede decir de verdad si su partido piensa de verdad en la gente de Castilla y León? Y le tengo que decir más: ¿cuál son las convicciones morales de su formación política, de la que usted forma parte? ¿Qué precio le ha puesto su formación política a una vida humana? ¿Cuál es el precio que ha puesto, vuelvo a repetir la pregunta, su partido a una vida humana en esta pandemia? Contésteme, es su turno, señoría. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor García-Conde del Castillo.

EL SEÑOR GARCÍA-CONDE DEL CASTILLO:

No puede tener ninguna duda del alto precio que tienen para mi partido las vidas humanas y cómo se ha portado mi partido en todas las regiones donde está presente, también en la de Madrid, donde apoya un Gobierno presidido por ustedes.

Recientemente, hemos conocido el informe “El impacto de la COVID en las residencias de personas mayores de Castilla y León y medidas adoptadas”, explicado en la comparecencia de la señora consejera de Familia, señora Blanco Llamas, el pasado treinta de septiembre, que se resume en desconocimiento total y “no estábamos preparados para hacer frente a la dimensión de la pandemia”.

En las últimas semanas nos informamos con preocupación de la evolución de la situación sanitaria en nuestra región, resultado de un incremento progresivo de contagiados, hospitalizados y fallecidos, en lo que se está llamando segunda ola o prolongación de la primera, después de un confinamiento brutal, levantado con una desescalada caótica, al constatarse las consecuencias económicas y sanitarias, estas últimas por la suspensión de muchos servicios de salud y el impacto del encierro en la salud física y psicológica de los ciudadanos.

Hay que puntualizar que la economía financia la salud y sin la economía es imposible... la salud es imposible de mantener. En el Consejo Interterritorial de Salud celebrado la semana pasada la señora consejera Casado ha respaldado, al contrario que Cataluña y otras regiones gobernadas por el PP, las medidas de confinamiento planteadas por el señor Illa, dirigidas contra la región de Madrid, lo que puede suponer la ruina de la región más próspera e innovadora de España, que nutre de Fondos de Compensación Interterritorial, justo cuando Madrid estaba mostrando una evolución positiva en los indicadores de la lucha contra la COVID. Y ya se nos comunican confinamientos en Palencia y León, y se vislumbran los de Salamanca, Ávila y Valladolid.

La explicación que se nos ha dado para esta toma de postura es que en Castilla y León Sanidad correspondía a Ciudadanos, al contrario que en las demás Comunidades gobernadas por el PP, cuyos consejeros, del PP, votaron en contra. Esto parece sugerir la influencia del señor Igea, y es coherente con ciertos movimientos de Ciudadanos en la Comunidad de Madrid que ponen en peligro al Gobierno de la misma y que podría pasar a manos del PSOE y Podemos, con lo cual la ruina sería máxima.

Sabemos que la capacidad... sabemos de la capacidad de trabajo de la señora consejera y de sus buenas intenciones, pero los resultados no han acompañado: las cifras más altas de personal sanitario contagiado y unas cifras de fallecidos, sobre todo entre nuestros mayores, inasumibles para una región cuyo principal competencia



es el gasto sanitario. Reaccionaron tarde a la pandemia y cuando lo hicieron fue de forma errática. A la acuciante falta de personal se une el agotamiento del existente; los sanitarios se quejan de los cambios continuos de criterio, con protocolos que se modifican casi semanalmente.

Y ahora vuelven a recurrir a los confinamientos. Como la situación vuelve a estar descontrolada, después de que el Gobierno de la Nación les pasara la pelota y se convirtiera en una responsabilidad autonómica, ahora vuelven sus ojos hacia el Ministerio de Sanidad. Piden ciertos criterios homogéneos para toda España, lo cual les debería llevar a reconocer el error de 17 sanidades distintas.

Señor... señor Fernández Mañueco, no puede dudar del valor que tiene para Vox la vida humana, porque llevamos haciendo preguntas sobre la... sobre la... sobre el COVID desde febrero, y porque en... en Madrid gobierna... gobiernan ustedes con el apoyo de Vox. Señor presidente, en su Gobierno hay responsabilidades políticas... hay responsabilidades políticas sin asumir. ¿Algún día actuará como tal y se tomarán las medidas pertinentes para que estas responsabilidades se asuman?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Esto no es Madrid. Lo sabe. Esto es Castilla y León. El señor Igea no es el señor Aguado, yo no soy la señora Ayuso, usted tampoco es la señora Monasterio. Es que no entiendo su... sus reflexiones esta... esta tarde hoy aquí. Es más, le voy a decir, ¿me puede decir dónde ha estado los meses de pandemia? ¿Usted no ha escuchado a la consejera de Sanidad reiterar una y mil veces, mucho antes de la declaración del estado de alarma, que necesitábamos criterios comunes? ¿No escuchó a este Gobierno pedir, la primera Comunidad Autónoma, pedir de manera urgente el estado de alarma? Ha estado usted ignorante de lo que estábamos haciendo desde nuestra Comunidad Autónoma durante la pandemia. Hemos actuado con decisión, pensando en la vida y en la salud de las personas, señor García-Conde. Y además también lo hemos defendido con coherencia.

Es que, fíjese, la primera vez que yo, como presidente, en la videoconferencia de presidentes le pedí criterios comunes ante problemas comunes ya fue el diecinueve de abril. Le pedimos soluciones comunes ante problemas comunes. Porque, si las decisiones que se han adoptado la semana pasada se hubieran adoptado en mayo o en junio, otro gallo hubiera cantado. Si la desescalada se hubiera hecho de otra manera, si la actitud de su fuerza política... a lo mejor las cosas hubieran ido de otra manera.

Y claramente hay una vinculación entre la mortalidad y la caída del PIB. Tenemos que apostar por la recuperación económica y social desde la garantía sanitaria. Y este presidente, y este Gobierno, tiene un compromiso ético irrenunciable con la vida y la salud de las personas de Castilla y León. *[Aplausos]*. Que le quede a usted claro. No de boquilla, de verdad. *[Aplausos]*.



Mire, respecto de las decisiones. Nosotros tomamos decisiones pensando en la salud de las personas de Castilla y León. No la tomamos contra o a favor de alguien, lo hacemos pensando en las personas de Castilla y León. Y estuvo la consejera de Sanidad, que está representando al Gobierno de Castilla y León, no a una fuerza política. Pero si hubiera estado yo mismo, la decisión hubiera sido la misma, invariable. Por coherencia. Porque la... ante el debate de la vida o la muerte, de la salud, la coherencia, apostar por la coherencia, es lo mejor. Y eso no quiere decir que otros responsables políticos hayan tomado una decisión contraria y no estén pensando en lo mismo.

Pero, mire, le voy a decir: usted ha tenido la posibilidad de firmar, junto a otras fuerzas políticas que están aquí representadas, firmar el Pacto por la Recuperación Económica y el Empleo. Pudo. Quiso. No le dejaron. Esa es la realidad. Ese es un pacto, es un acuerdo que nos marca una ruta para la recuperación económica. Y lo que tengo que decir es que su... su fuerza política no ha aportado ideas, no ha aportado propuestas, se fue dando un paso atrás. Esa es la realidad, señor García-Conde. Nuestros hechos nos retratan; y, desde luego, los hechos de su partido están muy alejados de los intereses de las personas de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Barcones Sanz.

POP/000255

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Gracias, presidente. ¿Considera que se puede luchar contra la despoblación sin una sanidad rural digna? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta y consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Considero que es necesario mantener unos servicios esenciales dignos, como los que se tiene en esta Comunidad. Porque presupongo que usted no dirá que la atención sanitaria de esta Comunidad es indigna. Y espero que, si va a argumentar tal cosa, lo haga, en vez de con la soflama habitual, con algún número: que compare nuestro gasto, nuestro personal, nuestros resultados, nuestras demoras, nuestra accesibilidad... alguna cosa, ¿eh?, y no la soflama habitual. Espero ansioso su pregunta. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para su turno de réplica, tiene la palabra la señora Barcones Sanz.



LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Gracias, presidente. Pues sí, se lo digo, se lo lleva diciendo muchísimos años el Grupo Socialista. Y también se lo dice la ciudadanía. La ciudadanía ha vuelto a salir a la calle para decirles que para mantener la vida en el medio rural es necesario una sanidad rural digna y de calidad. Que no quieren sus experimentos, que ustedes no están haciendo otra cosa que empeorar todavía la lamentable situación en la que nos tiene inmersos el Partido Popular a lo largo de estos 33 años. La ciudadanía el sábado volvió a decir basta: basta el desmantelamiento de la sanidad del medio rural, basta a la precarización de la vida en el medio rural, basta a la despoblación forzosa, basta a la falta de servicios.

Mire, señor Igea, los 900.000 ciudadanos de Castilla y León que vivimos en el medio rural pagamos impuestos como el resto. ¡Y les exigimos tener los mismos servicios, servicios de calidad! Y no los estamos teniendo. Dicen ustedes, y me va a venir con esa cantinela, que en Castilla y León tenemos muy buenos indicadores sanitarios: médico por habitante, consultorio por habitante... Pero lo que no dicen es que esto es así no porque haya mucha dotación, sino porque hay muy poca población. Entre consultorios y centros de salud no llegan a 4.000 en Castilla y León. Tenemos 6.175 núcleos de población. Por lo tanto, uno de cada tres pueblos no tienen asistencia sanitaria en su localidad. Si a usted esto le parece para sacar pecho... Así se entiende la situación en la que estamos.

Porque, al final, este es el fracaso. Este es el fracaso de las políticas del Partido Popular, este es el fracaso de sus políticas, que territorialmente, que en lo que respecta a la despoblación nos hacen líderes, lamentablemente, año tras año.

Llevamos meses pidiéndole que reabra los consultorios locales, que se vuelva a las consultas presenciales en Atención Primaria, y ustedes, como Judas, negaron una vez tras otra. Decían que estaban abiertos. La semana pasada le traje un listado de consultorios en Castilla y León donde no había consulta presencial desde hace más de seis meses, y sabe lo que usted decía: "Igea carga contra los profetas del Apocalipsis y su *show* del cierre de consultorios. El vicepresidente sentencia que el tiempo pondrá a cada uno en su sitio". Y así es, el tiempo nos está poniendo a cada uno en nuestro sitio.

Y fíjese su coherencia: "Igea dice que exigir a los consultorios que abran es inútil, que presiona a los... a los sanitarios". Usted decía "reclama a los vecinos de los pueblos que ignoren la protesta del sábado". ¿Pero sabe lo que dijo dos días después? Usted calificaba la propuesta como razonable. Las movilizaciones del sábado eran muy razonables. Esta es su coherencia, esta es la coherencia a la que... a la que lamentablemente está sometiendo a Castilla y León.

Y, luego, como el papel lo aguanta todo, quien no lo aguanta todo ya es la ciudadanía, hoy la Junta comunica que los consultorios no estaban cerrados, pero que los van a abrir. Aunque no estaban cerrados, ustedes los abren. Que los abrimos, pero, bueno, depende de si tenemos médicos y personal de enfermería. Así que los vamos a abrir solo un poquito, como en el caso de Roa.

Y ya, para acabar, es que, si queremos tener los consultorios abiertos, los ayuntamientos tienen que facilitar la conexión a Internet. Fíjese la friolera, 5.825 núcleos de población en Castilla y León no tienen cobertura de 100 megas y 2.400 no tienen de 30 megas. Es que encima pretenden que la brecha digital que la Junta de Castilla



y León ha creado en nuestra Comunidad ahora lo solucionen los ayuntamientos si es que quieren tener médico.

Mire, si no les movemos con las preguntas, con las iniciativas, si la ciudadanía no sale a la calle, usted... ustedes no mueven un solo paso.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Barcones, tiene que terminar.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Reclamamos... (Acabo). ... reclamamos una sanidad digna y de calidad. Y no tenga ninguna duda que no nos vamos a callar ni aquí ni en ningún sitio. Siga rectificando, porque solo aciertan cuando lo hacen, pero ya, si rectifican, por lo menos háganlo bien. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta de Castilla y León y consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Bueno, como era de esperar, no ha puesto ni un solo número encima de la mesa, ¿eh? Ya se lo he anunciado, pero... le... le advierto que hay sitios donde se pueden buscar, ¿eh? Los indicadores claves del Ministerio están colgados en la página web, usted va, se prepara un poquito la intervención y queda un poquito más aseada la próxima vez, ¿eh?

Mire, usted me... me dio un listado de consultorios el otro día, que... que tuvo una intervención bastante brillante. ¿Sabe cuántos consultorios hay en Castilla-León con menos de 50 tarjetas? ¿Cuántos? ¿Cuántos? 1.600. Hay 1.600, ¿eh? Eso con vendría saberlo cuando uno viene aquí a hablar de estas cosas, ¿eh? Hay 1.600. ¿Sabe qué quiere decir eso?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Barcones, por favor, no está... No.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Que son 1.600... son 1.600 consultorios que solo se abren a demanda, como dice la Orden. Eso también debería de saberlo usted.

Pero, bueno, también hizo una intervención brillante diciendo que este había sido el peor verano de nuestra historia. No podemos sino estar de acuerdo; no podemos sino estar de acuerdo. Pero, mire, ¿nuestra historia sabe lo que dice también?



Nuestra historia dice que nuestra esperanza de vida en nuestra Comunidad es superior a la de Alemania, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Reino Unido, Irlanda, Italia y Suecia; que nuestra mortalidad infantil, ¿eh?, es inferior a la de Alemania, Bélgica, Dinamarca, Francia, Reino Unido e Italia; que nuestra mortalidad por cáncer de mama, ¿eh?, es inferior a la de todos estos países que acabo de leer; que nuestra mortalidad por patología circulatoria o isquémica es inferior a la de todos estos países; que nuestra dotación de médicos es superior incluso a la de Suecia, territorio desértico también, territorio desértico también; que, en términos de accesibilidad, esta Comunidad es la segunda en tasa de vacunación de la gripe, o la cuarta en lista de espera quirúrgica; que, en términos de indicadores clave de recursos, esta Comunidad es la primera en médicos de Primaria, la tercera en enfermería en Atención Primaria, la tercera en número de camas. Puede que seamos una sanidad indigna; pero, desde luego, somos de las más dignas de este país.

Somos... estamos en el 7,2 % de PIB, los cuartos o los quintos -ahora no se lo sé decir de memoria- en gasto por habitante. Ni por resultados, ni por calidad, ni por medios, ni sobre todo, ni sobre todo, ¿eh?, por la preparación y entrega de nuestros profesionales se puede calificar, si uno tiene un mínimo de vergüenza, nuestra sanidad como indigna. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Sánchez Hernández.

POP/000256

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. Teniendo en cuenta que indigno son las gestiones, pregunto: ¿ha facilitado la Junta de Castilla y León los datos solicitados por la Fiscalía para que esta pueda decidir su intervención ante el desamparo de las residencias de Zamora? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, presidente. Sí, señoría, la... la Consejería ha facilitado los datos que la semana pasada nos pidió la Fiscalía de Zamora, igual que ha facilitado los datos que nos han ido pidiendo el resto de Fiscalías provinciales y de la misma manera que, diariamente, le trasladamos los datos de todos los centros afectados al fiscal delegado de la Dependencia de Castilla y León. Y los centros de Zamora no han estado desamparados. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Sánchez Hernández.

**LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:**

Gracias, presidente. Señora consejera, usted sabe igual que yo que Zamora es la provincia con mayor índice de envejecimiento de toda España. Ustedes han sido incapaces de incentivar y de ayudar a nuestros jóvenes, ¿van a ser de verdad capaces de abandonar a su suerte a nuestros mayores, señora consejera?

Mire, lo que pasó en la primera ola lo saben ustedes y lo sabemos nosotros. También conoce de nuestra lealtad incuestionable durante toda la pandemia a usted, a su gestión, por tenérsela a los zamoranos y a los castellanos y leoneses. Inmersos ya en la segunda ola, le voy a trasladar preguntas que me hacen nuestros paisanos, para que usted se las responda.

¿Cuándo se pondrá límite al cúmulo de desastres en la Zamora vacía? ¿Dejaremos que mueran, como en tiempos de estado de alarma, solos y sin calidad ni dignidad, con inacción de cientos de puestos directivos, que ni dirigen ni solucionan? ¿Dejaremos que pase de nuevo, señora consejera?

Usted sabe que hasta el mes de julio Fiscalía, efectivamente, recibía sus datos periódicamente, pero usted sabe también que desde julio no facilitó ni uno solo. ¿Usted cree, de verdad, que durante tres meses no es desamparo? Es desamparo ni un solo dato, es angustia, es abandono, es una gestión de absoluta dejadez, señora Blanco, la suya.

La hemos oído estos días cosas como que el 74 % de los centros residenciales no tenían *stock* suficiente, que las plantillas no estaban suficientemente preparadas, y se lo hemos oído decir sin despeinarse, sin darse cuenta de que lo que estaba usted haciendo era asumir que estaban recogiendo lo sembrado durante treinta años, de un modelo privatizador, el suyo; es exactamente lo que han recogido. Un modelo que prima siempre los intereses económicos y los antepone a la calidad y a la salud de nuestros vecinos.

Pero, miren, en días como hoy, yo no puedo dejar de decir que lo hacen ustedes siempre, que por eso les conocen. Sí, recuerdo cómo se indignaban y se llevaban las manos a la cabeza cuando yo defendía a nuestros vecinos alistanos, cuando yo les decía que los dirigentes del Partido Popular de Zamora tienen tragaderas infinitas, cuando los supeditaban a nuestros vecinos a los intereses de la estrategia política. ¿Van a hacerlo también con nuestros mayores, señora Blanco?

Inmersos en la segunda ola, ¿qué han hecho? ¿Han tomado nota? ¿Han impulsado acciones? Nada, ni una sola inspección en todo el verano en las residencias de Zamora, no se vayan a molestar quienes verdaderamente ustedes protegen. La Fiscalía, entre tanto, le pide datos de las residencias de Corrales, de Villarrín, de Villar del Buey. La situación de El Puente de Sanabria es estremecedora para familias, residentes, trabajadores, para los vecinos. Cada declaración suya es peor que la anterior.

No interviene, dice, porque no puede legalmente; sin embargo, la Fiscalía, que no se fía de ustedes, les pide los datos por si tiene que intervenir. No interviene porque no hay estado de alarma; pero tampoco lo hizo en estado de alarma. Se da golpes de pecho el que se dice presidente; pero votaban en contra del estado de alarma en este país, ustedes y su partido. Excusas para proteger siempre a los de siempre.

Señora consejera, señora Blanco, no la tengo por mentirosa compulsiva. Estamos hablando de personas, no de números; estamos hablando de nuestros paisanos.



Detrás de cada hombre, de cada mujer, que hay en esos centros residenciales, hay una vida, hay familiares, hay una historia, hay un alma. Yo creo, y estoy segura de que usted cree igual que yo, que no se puede envejecer asociado a perder...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Sánchez, tiene que ir terminando.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

... la esperanza. (Finalizo, señor presidente). Por eso, hoy le pido, como obligación nuestra, como representantes públicos, estamos en la obligación de dar esperanza, certezas, a nuestros paisanos. Por eso le pido que entienda que gobernar es resolver, que tome decisiones, que las tome ya, que no se pongan de perfil, ni usted ni la señora San Damián, que es hora de asumir sus responsabilidades y sus competencias. Se lo pido por favor, se lo debemos a nuestros mayores. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Evidentemente, señora Sánchez, hablamos de personas. Y le aseguro que en ningún momento ningún miembro ni de la Consejería ni de este Gobierno se ha puesto de perfil en esa crisis; eso téngalo claro. Hemos ido de frente siempre, hemos actuado, seguimos actuando y seguiremos haciéndolo, porque nuestra prioridad son las personas, todas las personas.

Me habla usted de intervención por parte de la Fiscalía. He de decirle que siempre le hemos remitido los datos que nos ha pedido la Fiscalía; siempre, cuando hemos visto una situación irregular donde... durante esta pandemia, se lo hemos trasladado a la Fiscalía; y cuando en los centros ha habido incidencias, casos contagiados en este momento, o algún fallecido, se lo hemos trasladado a la Fiscalía Delegada de Dependencia, en León, y se lo seguimos trasladando diariamente, señoría, no le quepa ninguna duda.

Me dice usted de intervenir. Nosotros no podemos intervenir; la intervención de las residencias era una facultad que decayó con el estado de alarma. Pero no porque lo diga yo, lo dice el Ministerio de Servicios Sociales y Agenda 2030: finalizada la vigencia de los estados de alarma, excepción y sitio, decaerán en su eficacia cuantas competencias en materia sancionadora y en orden a actuaciones preventiva correspondan a las autoridades competentes –el Estado, en este caso–, así como las concretas medidas adoptadas en base a estas, salvo las que consistiesen en sanciones firmes.

Luego, señora Sánchez, no podemos intervenir en un centro; lo primero, porque no nos autorizan, no nos deja el Ministerio de Servicios Sociales; y, en segundo lugar, porque los centros no están colapsados. Eso no quiere decir que no nos estemos ocupando, eso no quiere decir que no estemos actuando en los centros. Lo hicimos



durante la pandemia y lo seguimos haciendo ahora: 4.356 llamadas de seguimiento durante la pandemia, 60 actuaciones de comprobación y control, suministro de más de 700.000 EPI (448 mascarillas, 175.000 pares de guantes, 81.000 de otros EPI, pantallas, batas, etcétera), cuando no había, cuando no llegaban. Se le suministraban a todos, a los públicos y los privados. Y seguimos estando ahí: se sigue dando asistencia sanitaria a los centros; se sigue facilitando que contraten personal cuando lo necesitan; cuando los directores de los centros están desbordados, se le presta ayuda con los propios funcionarios de la Gerencia. No le quepa duda, señora Sánchez, que hemos estado en todo momento, estamos ahí y vamos a seguir estando. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Rubio... la señora Rubio García.

POP/000257

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Gracias, presidente. Buenas tardes. ¿Está satisfecha la Junta de Castilla y León con el resultado del informe del impacto del COVID-19 en las residencias de mayores? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. No se trata de que yo esté satisfecha o no esté satisfecha con el informe elaborado, señoría. El informe que hemos elaborado es un informe extenso, amplio, hecho desde la objetividad, hecho desde el rigor y hecho desde el respeto. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para su turno de réplica, tiene la palabra la señora Rubio García.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Muchas gracias. *[La oradora muestra un documento]*. Este no es el informe que quiere la ciudadanía de Castilla y León, no es el informe que quieren los familiares de los residentes y, por supuesto, no es el informe que le exigía el Partido Socialista de Castilla y León. Y no lo es porque no cumple el objetivo principal, que era saber qué sucedió en las residencias durante la pandemia para poder poner solución. Evidentemente, llega tarde, llega tarde y, además, no aporta ninguna luz a lo sucedido. Aunque usted dice que está hecho con mucha objetividad y con mucho rigor, es evidente que no es así.



Nos niega, una vez más, los datos de las residencias privadas, pero hoy ya conocemos que en las residencias privadas que tienen ánimo de lucro y que están gestionadas por grandes empresas hay un mayor índice de morbilidad que en las residencias públicas. Y aunque usted dice que el informe es objetivo, a continuación lo justifica por su tamaño y por su ubicación. Bien, como no sabemos de qué centros se trata, no podemos saber si eso que ustedes justifican es cierto. ¿A quién protegen, señora Blanco? ¿A quién siguen protegiendo?

En cuanto a las inspecciones, ya he perdido la cuenta de cuántas veces le he preguntado en este Parlamento por las inspecciones que se han llevado a cabo durante la pandemia. Y usted nunca me ha contestado, incluso ha utilizado algún tono jocoso, lo que es bastante lamentable. Ya sabemos por qué no me contestaba, y, simplemente, porque no ha habido. Ustedes mezclan aquí un batiburrillo de datos de inspecciones y visitas. Incluso contabilizan las visitas que hizo la UME, que hizo el SAMUR o el Ejército de Tierra. Es evidente, ustedes no han hecho su trabajo. No conocían lo que sucedía en los centros residenciales antes de la pandemia y no lo conocen ahora. No han hecho su trabajo.

Los que sí lo han hecho son los trabajadores, trabajadoras mayoritariamente, como usted bien sabe, a las que no les reconoce sus... a las que no les reconoce sus condiciones laborales. Lo único que saca pecho es que les ha dado una paga extraordinaria por el esfuerzo que realizaron durante la pandemia. Es que solo faltaba que no se lo hubieran abonado. Pero es que las trabajadoras no le están pidiendo una propina por jugarse la vida por salvar a nuestros mayores; quieren que se mejoren sus condiciones laborales. Atienda, de una vez por todas, a sus reivindicaciones. *[Aplausos]*.

Tampoco encontramos en este informe cuántas visitas han realizado los equipos COVID presencialmente en las residencias. Lo que sí conocemos son las... los testimonios de las trabajadoras, que aseguraban que estaban totalmente abandonados. Yo misma le traje aquí uno el pasado nueve de junio. ¿Qué están ocultando? ¿Qué están ocultando, señora consejera? ¿Por qué no nos dan toda la información que les demandamos?

Eso sí, durante este extenso informe, que usted dice que es extenso, y así es, no encontramos nada de autocrítica. Ustedes lo han hecho muy bien según ustedes mismos, claramente. Ahora, yo le voy a dejar claro una cosa: el Partido Socialista no va a parar hasta que sepamos toda la verdad de lo ocurrido en los centros residenciales. Utilizaremos todas las herramientas que estén de nuestra mano para conseguirlo y dar a la ciudadanía los datos que tienen derecho a conocer. Y a usted ya se le van a acabar, de una vez por todas, las excusas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Gracias. Muchas gracias, señor presidente. Solamente un inciso en el tema de las inspecciones. En el informe viene cuántas inspecciones se han realizado. Y se define en el Artículo 67 y 68 de la Ley de Servicios Sociales lo que son las



inspecciones: actuaciones de control y comprobación realizadas por inspectores o realizadas por técnicos de apoyo. Dígame usted a las personas que realizaron esas actuaciones de control y de comprobación que no inspeccionamos.

Me dice que el informe no dice nada. Mire, señoría, el informe dice que las residencias se comportaron igual que el entorno en el que estaban: cuanto más incidencia había en el entorno, más afectados resultaban los centros residenciales. Nos dice que Castilla y León, según el Instituto Carlos III, era la tercera Comunidad que más probabilidad tenía de sufrir la pandemia, por detrás de Cataluña y de Castilla-La Mancha, debido a la proximidad con Madrid y el País Vasco, debido a que es la Comunidad con la segunda mayor tasa de dependencia, solamente por detrás de Asturias, y debido que es la Comunidad con un mayor número de centros residenciales. El 8 % de las plazas son de centros residenciales, 48.000, números muy similares a Madrid y solo superados por Cataluña.

Nos dice que los centros más afectados fueron los más grandes. No los de los grandes grupos o los de los pequeños grupos; los más grandes, sin diferenciar entre público y privado. La tasa de incidencia ha sido la misma, porque eran los que más movilidad tenían dentro de los centros, porque eran los que más flujo de personas tenían dentro de los centros. Y nos dice que, cuando cerramos los centros, el día once y el trece de marzo, cuando nos avisó el Ministerio que había cerrar los centros, el virus, señoría, ya estaba dentro.

Mire, el estudio muestra que la prevalencia en la zona, el tamaño del centro, las visitas previas al estado de alarma son los principales factores de incidencia de la COVID-19 en los centros residenciales sociosanitarios. ¿Está usted de acuerdo con esta afirmación, señora Rubio? Porque esto no lo digo yo, esto lo está diciendo el Partido Socialista de Navarra. *[La oradora muestra un documento]*. Navarra es la otra Comunidad, junto con Castilla y León, que ha hecho un informe, que llegan a unas conclusiones muy similares a la nuestra. El Partido Socialista valora positivamente los resultados de la auditoría a las residencias y refuerza su apuesta por las personas. Lo mismo que dice Navarra lo decimos aquí. Con una diferencia, señoría: nosotros estamos los terceros, Navarra está aquí. *[La oradora muestra un gráfico]*. Los datos de Navarra... Navarra tiene 70 centros, nosotros 700; Navarra tiene una tasa de morbilidad del 26,2 %, nosotros del 21,4; una tasa de mortalidad del 8,1 %, aquí un 6 %. Señoría, ¿qué diferencia hay entre un informe y el otro? Ellos, con peores datos y con las mismas conclusiones.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Rubio, por favor.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

¿Que ustedes gobiernan allí y aquí no gobiernan? *[Murmillos]*. ¿Esa es la diferencia para criticar uno y alabar el otro? Muchas gracias, señoría. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias, señorías. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Gómez Urbán. Por favor, ¿puede encender su micrófono? Gracias.

**POP/000258****LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:**

Bueno. Gracias, señor presidente. Sí que echaríamos en falta que cuando se hablan de vidas humanas y de nuestros mayores se tenga eso en cuenta y no se... no se refiera solo a estadísticas. Nuestros mayores no son una estadística, señora consejera, son vidas humanas. *[Aplausos]*. Y, ahora sí, ¿qué valoración hace... qué valoración hace la Junta de Castilla y León sobre lo referido en el informe...? Por favor, ¿puede...? Es que si no no puedo hacer la pregunta.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor... señor...

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

La misma educación que... para unos que para otros. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Pero para todos igual.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

¿Qué valoración... qué valoración...?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Un... un momento, por favor. Todos están exactamente en las mismas condiciones: cuando hablan los consejeros ustedes protestan, cuando ustedes están hablando...

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

No, no, pero es que nosotros no interrumpimos las preguntas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Le pediría... le pediría, y ese... Paro el tiempo.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

El tiempo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Paro el tiempo y luego... ¿Vale? Les rogaría a todos que respetaran los turnos de cada uno. ¿De acuerdo? Gracias. Tiene la palabra la señora Gómez Urbán.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León sobre lo referido en el... en la resolución del Comisionado... del Comisionado de Transparencia de Castilla y León? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias, señor presidente. Efectivamente, señoría, hablamos de personas. Y nosotros lo tenemos muy presente. Téngalo presente también cuando hablan ustedes. Hablamos de personas independientemente de que vivan en su casa o de que vivan en una residencia, hablamos de personas.

Me pregunta usted por la valoración que hago. Nosotros no valoramos, nosotros cumpliremos la resolución, y la resolución lo que dice es: retrotraer el procedimiento al momento de realizar el trámite de audiencia a los titulares de los centros y, a la vista de las alegaciones formuladas en este, adoptar la decisión que corresponda, ponderándola. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para el turno de réplica, tiene la palabra la señora Gómez Urbán.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Mire, señora consejera, quien algo oculta algo teme. Y, a la vista de todo lo que ustedes están tratando de ocultar, es que mucho tienen que temer. Y le voy a decir yo lo que dice el informe del Comisionado de Transparencia. Lo que dice es que ustedes no han dato... no han dado la información relativa a la incidencia del COVID en las residencias privadas porque no han querido. ¿Y saben por qué no han querido? Porque las dos excusas que pusieron desde su Consejería para denegar esa información las ha rebatido el Comisionado de Transparencia. Primera excusa: no damos la información porque se necesita el consentimiento expreso y por escrito de los titulares de las residencias privadas. ¿Qué dice el Comisionado? Que ustedes mienten, porque no se necesita ese consentimiento expreso. Y segunda excusa: no damos esa información porque no se puede poner en peligro los intereses comerciales, el negocio de los titulares de los centros privados.

Es decir, señora consejera, que, para ustedes, entre el derecho a la información de los ciudadanos de Castilla y León y saber qué ha ocurrido en las residencias, ustedes prefieren proteger a los titulares de los centros privados. *[Aplausos]*. Eso es lo que hacen ustedes, y eso es lo que dice el informe del Comisionado.

Porque, mire, en una situación en la que estamos viviendo, de emergencia sanitaria de extrema gravedad, en la que hay que rendir cuentas a la ciudadanía, en la que los ciudadanos necesitamos saber todo lo que ha pasado en las residencias privadas, porque es en las residencias privadas donde ha habido un mayor número de fallecidos, ¿qué han hecho ustedes? Ocultar. Ustedes lo que han hecho es ocultar datos. Ustedes, frente a esa cacareada transparencia de la que hablan, han puesto ahora una opacidad absoluta.

Miren, y nosotros nos preguntamos: ¿y por qué ocultan?, ¿qué interés tienen en ocultar estos datos? Bueno, puede ser que traten de ocultar datos para tapar



que su modelo de residencias, tal y como dijo la señora Verónica Casado, ha hecho aguas. ¿O puede ser para tapar su ineptitud y su desidia ante la situación vivida en las residencias de mayores? ¿O puede ser para proteger a los titulares de las residencias privadas, para proteger el negocio? Pues mire, las respuestas a esas tres preguntas las conocemos.

Y no, no nos sorprende. Pero que no nos sorprenda no significa que no sea aberrante, indecente y vergonzoso... *[aplausos]* ... el que ustedes hayan antepuesto el interés, el negocio y los intereses comerciales de los titulares de los centros privados frente a la protección de nuestros mayores. Porque, mire, ¿qué podía haber hecho usted? Podía haber utilizado los datos que tenía de la incidencia del COVID en las residencias privadas para corregir los errores de la primera ola y que en esta segunda no se... no se vuelvan a producir. Pero, frente a eso, lo que usted ha hecho es ocultar datos y mirar hacia otro lado. *[Aplausos]*.

¿Y sabe qué? Le voy a decir más. Usted ha dicho hoy aquí que lo que va a hacer la Consejería de Familia es cumplir la resolución del Comisionado de Transparencia. Hombre, pues bienvenida, porque hace unos días lo que usted dijo es que la Junta estaba contra el criterio de transparencia: "No hará públicos los datos de fallecidos por COVID en residencias". También es verdad que el señor vicepresidente de la Junta de Castilla y León hoy ha dicho que ustedes iban a cumplir la resolución del Comisionado. Por favor, pónganse de acuerdo rápidamente, porque, mientras pierden el tiempo, nuestros mayores se mueren en las residencias.

Y mire, son ustedes... ni... ni gestión ni transparencia; son ustedes unos trileros. Y les voy a decir una cosa: ¿por qué consideran que los castellanos y leoneses somos tontos? Mire, los castellanos y leoneses no somos tontos, y más pronto que tarde van a tener que dar responsabilidad de toda la gestión al frente de las residencias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí, muchas gracias, señor presidente. Nosotros hemos dicho siempre lo mismo: nos retrotraeremos al momento, pediremos audiencia y ponderaremos. Usted me dice... se saca que el informe dice que yo miento, o que el Procurador, el Comisionado de la Transparencia, dice que yo miento, me ha parecido entenderle.

Mire, señoría, nosotros empezamos a dar los datos de los centros públicos, que no eran de titularidad nuestra, y los privados, de todos. Los informes jurídicos dijeron que no podíamos facilitar esos datos sin la autorización de los centros públicos y privados. La Agencia de Protección de Datos nos ha dicho que no podemos facilitar esos datos sin la autorización de esos centros, pero, señoría, el Ministerio de Servicios Sociales y Agenda 2030, el Ministerio del señor Pablo Iglesias, nos dice: se coincide con el criterio de que los servicios jurídicos de la Comunidad consultante de que estos datos de centros privados o de otras Administraciones públicas pueden ofrecerse de forma agregada, pero no individualizada por centro,



salvo consentimiento expreso del titular. ¿Pablo Iglesias también miente, señoría? ¿La Abogacía del Estado también miente? ¿Son trileros, como usted dice, o solo es para lo que le interesa, señoría? *[Aplausos]*.

Los datos... los datos se han facilitado en todo momento a las autoridades sanitarias, que son las que los tienen que tener; a la Fiscalía, durante la pandemia y ahora; a los CECOPI, para que actúen en los centros en función del estado del mismo; y se le han facilitado también al Comisionado de la Transparencia. El Comisionado de la Transparencia, el Procurador del Común, también tiene todos los datos de todos los centros, públicos y privados, porque nos los pidió y, como tal, se los facilitamos.

Y, hombre, señoría, me llama la atención que precisamente ustedes hablen de transparencia. Mire, el Ministerio de Sanidad nos obligó a cargar a las Comunidades Autónomas durante el estado de alarma los datos, los datos de las residencias, 17 paquetes de datos. *[La oradora muestra un documento]*. La Comunidad que ha dado veintitrés es Castilla y León, ahí están los comprobantes, si usted quiere comprobarlo; ha habido una Comunidad que no ha dado datos, ha habido otra que ha dado uno, que ha dado nueve, que ha dado tres, que ha dado uno. Señoría, ¿me quiere decir qué oscuros intereses tiene el Ministerio? ¿A qué Comunidades Autónomas está protegiendo? ¿Qué intereses tiene en no dar los datos? Usted me pide a mí los datos de 700 centros, que sabe que no se los puedo dar, que me han dicho los servicios jurídicos y el Ministerio que no se los puedo dar, sin embargo, al Ministerio de Sanidad llevamos más de tres meses, más de tres meses, pidiéndole los datos de las diecisiete Comunidades Autónomas, y no sabemos qué oscuro interés hay detrás de no dárnoslos -según su teoría-, que no nos los facilita. A ver si a usted, señoría, le hace más caso que a nosotros. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Moreno Castrillo.

POP/000259

EL SEÑOR MORENO CASTRILLO:

Gracias, señor presidente. ¿En qué momento la Junta se cayó del caballo y se dio cuenta de que era fundamental la asistencia sanitaria presencial? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Pues la Junta no lo sé; este servidor, probablemente a los 6-7 años, la primera vez que vio a su padre en una consulta. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Moreno Castrillo.

EL SEÑOR MORENO CASTRILLO:

Muchas gracias, señor presidente. Señor Igea, usted y su Gobierno están acabando con la confianza de la población en los servicios públicos. Con la excusa del coronavirus han mantenido secuestrada nuestra sanidad pública y, después de meses de intentar cobrar el rescate y de acusarnos de mentir, ahora parece que dicen que van a abrir los consultorios locales; esto es de nota.

Fíjese, ni el peor Gobierno de la derecha, que en esta Comunidad ha campado a sus anchas, se había atrevido a lanzar un ataque tan desaforado contra nuestro sistema público de salud. El PP, que ha gobernado en solitario durante 30 años, ha aplicado recortes, ha reducido plantillas, ha privatizado servicios, ha generado listas de esperas, pero jamás, jamás, se había atrevido a privar de la asistencia médica a leoneses y castellanos. No sabemos si han perdido la vergüenza o si han encontrado en usted a un aliado perfecto.

La población de Castilla y León ya no aguanta más; las concentraciones delante de los consultorios y de los centros de salud este fin de semana son solo una pequeña muestra del rechazo y de la indignación que causan sus políticas sanitarias, agravadas por las medidas restrictivas, medidas a todas luces desproporcionadas, que provocan un mal mayor de aquel del que dicen protegernos. Porque desproporcionado es que ustedes no garanticen que médicos y enfermeras acudan a los consultorios rurales por miedo al coronavirus; desproporcionado es que impongan la cita previa telefónica de la noche a la mañana, pero no refuercen el personal que debe responder al teléfono, ni pongan medios para ayudar a las personas mayores que tienen dificultades para utilizar este sistema; desproporcionado es cerrar las puertas de los centros de salud y tener a enfermos y personas mayores en la calle, sin un lugar donde cobijarse del sol, en verano, y del frío y de la lluvia, ahora, en invierno.

Pero lo realmente desproporcionado es convertir el acceso a la Atención Primaria en una especie de yincana, donde lo más complicado es que un médico te vea presencialmente en su consulta. Esta semana pasada conocíamos, además, el caso de Sonia, una burgalesa que, después de meses de intentar sin éxito ser atendida por su médico en persona, fallecía a consecuencia de un cáncer. ¿Cuántos casos más habrá como los de Sonia?

Miren, no hace falta que hagan ninguna investigación para saber lo que ha ocurrido, porque son ustedes responsables de este sistema demencial que han puesto aquí en marcha.

Mire, las consecuencias en términos de salud de levantar barreras insalvables en el acceso a la atención sanitaria son devastadoras, y además usted no puede alegar ignorancia, porque sabe perfectamente el papel que juega la Atención Primaria en un sistema público de salud, y conoce perfectamente las consecuencias de poner puertas en los centros de salud y de que no haya profesionales sanitarios dentro de los consultorios rurales.

Señor Igea, y señor presidente de la Junta, déjense de anuncios y liberen de una vez a la sanidad pública de este secuestro, o tengan la certeza de que serán



castellanos y leoneses quienes la liberen y la pongan de nuevo al servicio de la gente y, de paso, nos libren de ustedes y de su nefasta gestión. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para su turno de dúplica, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Voy a citarle un político que quizás conoce: algunas fuerzas políticas no han aprendido aún que no se puede hacer política con la miseria, el dolor y la desesperación de la gente. ¿Sabe quién ha dicho esto? Pedro Sánchez. Esos son ustedes.

¿Usted alguna vez se ha sentido responsable de la muerte de alguien? ¿Sabe usted lo que es eso? ¿Se le pasa a usted por la imaginación? ¿Quiénes son ustedes? ¿Qué manera es esta de entender la política? ¿Cómo son capaces, hoy dos veces ya, de hacer lo que están haciendo? ¿Ha tenido usted en su vida alguna vez la vida... en sus manos la vida de una persona, y se le ha ido? ¿Ha visto usted morir a alguien de un cáncer de colon? ¿Cómo son capaces ustedes de hacer eso?

Mire, le voy a decir de qué han servido nuestras políticas. Se lo voy a decir. En Castilla y León, según los informes del MoMo -supongo que usted sabrá de qué le hablo, de mortalidad evitable-, ha tenido dos episodios a lo largo de la pandemia de exceso de mortalidad. El primero, de mes y medio, desde el quince de marzo al treinta de abril, con 3.470 muertos; un exceso de 114. Luego, hemos tenido dos días, con esta última ola, con 54 muertos, un exceso del 30 %. Total: 3.524 muertos.

Castilla-La Mancha, una Comunidad muy similar a esta, con medio millón de personas menos, con 400.000 personas menos, ha tenido un episodio de dos meses de exceso de mortalidad, del diez al once de mayo, 5.228 muertos, 158 % de exceso de mortalidad; y otro de dos semanas, en esta segunda ola, del 28 %, 164 muertos. Total: 5.392.

Eso quiere decir que hay una diferencia de 1.800, de diez cada día. Cada día de estos seis meses. Eso es lo que nosotros hemos hecho. Y cada muerto, cada uno de estos 3.500, nos pesa mucho más que a usted.

No voy a contestarle. No tienen ustedes ni moral, ni dignidad, ni vergüenza. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular... para formular su pregunta... para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Hernández Martínez.

POP/000260

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes a todas y a todos. ¡Cuánto mejor le iría a esta tierra si dejáramos atrás el cinismo y nos pusiéramos a trabajar por los



intereses de los castellano y leoneses, y de las castellano y leonesas! ¡Mucho mejor, mucho mejor! *[Aplausos]*.

Mire...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, señorías. Continúe, señor Hernández.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

¿Puedo seguir, presidente?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Sí, claro que sí.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Mire, hoy le pregunto, señora consejera, sobre el refuerzo de la Atención Primaria en la provincia de Soria, un problema que a la sociedad soriana le preocupa. En primer lugar, el colapso que ha habido en las líneas telefónicas y el no funcionamiento de la aplicación para poder pedir cita, unido a la población dispersa que tenemos en la provincia, a la población envejecida y, en muchos casos, con problemas para poder gestionar las citas telefónicamente. ¿Cuántos administrativos, cuántas líneas ha contratado la Junta de Castilla y León para poder dar servicio a esas... a esas personas? ¿Cuántas ayudas han dado a las personas que no podían gestionar esas citas?

Además, señora consejera, ¿cuál ha sido el refuerzo sanitario en la provincia de Soria? Sabemos que, según su respuesta -su respuesta escrita, que la tengo aquí, el 75 % de los contratos de los médicos que hicieron durante la pandemia, hasta junio, no han superado los tres días, y en ningún caso ha sido personal a mayores del que había en la provincia de Soria. Además, le recuerdo que a partir del catorce de... de agosto, donde ustedes actualizaron las tarjetas sanitarias en la incidencia de la... de la enfermedad, Castilla y León es la segunda provincia con un incremento mayor de tarjetas sanitarias después de Ávila: 9.651 tarjetas sanitarias más, un 11,03 %. ¿Cuánto personal sanitario han contratado con ese aumento de las tarjetas sanitarias? Han aumentado las tareas de rastreo en la Atención Primaria, no han sustituido las vacaciones, los asuntos propios, los permisos, aumentando la presión en la... en la Atención Primaria.

Y, señora consejera, por último, ¿qué va a pasar en el futuro con la... con la sanidad en la provincia de Soria? Se oyen... se oyen rumores de que ustedes quieren cerrar la atención continuada en el centro de salud de Gómara. Díganos si es verdad o es mentira. Se oyen rumores de que ustedes quieren cerrar la atención continuada en el centro de salud de Ágreda. Díganos, ¿es verdad o es mentira? Creo que son preguntas muy concretas para ver, en realidad, qué es lo que están haciendo, qué es lo que están poniendo en marcha en la provincia de Soria para reforzar la Atención Primaria. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Gracias, presidente. Pues debemos de ser unos lince, porque, con tan poco que hemos hecho, tenemos unos resultados espectaculares en Soria. Tan espectaculares como que ha sido una provincia que tenía la incidencia acumulada por casos de... de coronavirus más alta y, sin embargo, ahora, a catorce días, está en 201 por 100.000 habitantes, cuando la media en Castilla y León es 374; y a siete días, 59 por 100.000 habitantes. Estamos ahí, en Soria, en los límites que... que recomienda el ECDC.

Bueno, si tan poco refuerzo y tan poco trabajo ha hecho la Atención Primaria, han hecho los rastreadores, han hecho los equipos de Atención Primaria, pues la verdad es que somos muy buenos siendo eficientes, porque tenemos unos resultados en salud magníficos. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Por favor, consejera, ¿puede apagar el micro? Gracias. Para el turno de réplica, tiene la palabra el señor Hernández Martínez.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

No, señor presidente, renuncio a mi segundo término... a mi segundo turno de intervención porque veo que la consejera es incapaz de contestar a las preguntas que le he formulado. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Señora consejera, tiene un turno...

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Probablemente es que, a lo mejor, no tiene nada que decir. *[Aplausos]*. Vamos a ver, yo he oído... he oído cosas a lo largo de... de hoy que me... me resultan terribles. ¡Llamar excusa al coronavirus...! Hace falta tener valor, por no decir otra cosa.

Lo que está claro es que la Atención Primaria de Soria ha sido reforzada, al igual que toda la Comunidad. La Atención Primaria y la salud pública en esta Comunidad Autónoma ha hecho un auténtico trabajo, espectacular. Ha... ha hecho no solamente la atención ordinaria, la atención a la patología COVID, la atención a residencias y centros sociosanitarios. Ustedes todo el tiempo están denostando el trabajo de nuestros profesionales, y no es cierto. Han hecho muchísimo trabajo, han hecho tanto trabajo que han sido capaces...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Un... un momento, por favor. Señor Hernández Martínez, usted ha renunciado a su turno de réplica, por lo tanto, no puede intervenir a partir de este momento. *[Aplausos]*. Continúe, señora...

**LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):**

Bueno, vamos a ver, en cuanto al refuerzo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Hernández Martínez, lo llamo al orden. Señor Hernández Martínez, lo llamo por segunda vez al orden. Si tengo que volver a llamarlo al orden, lo expulsaré de la sala. Gracias. Continúe, señora consejera.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Vamos a ver, hay que señalar que en la Comunidad de Castilla y León se han contratado 3.141 profesionales para reforzar nuestro sistema sanitario; de los cuales 542 han sido para Atención Primaria -66 en Soria-, a los que debemos sumar rastreadores que han ayudado a prevenir nuevos contagios del coronavirus -46 en Soria-. De estos 66 profesionales, 4 médicos, 48 enfermeras, un fisioterapeuta, un higienista dental, dos TCAE, 7 administrativos y 3 celadores. Estamos poniendo medidas en el momento actual para poner en marcha otra vez, y ya está en muchos sitios, el COVID-AP para descargar la presión que han tenido nuestras líneas telefónicas y que han tenido sobre profesionales de Atención Primaria, que, según ustedes, no están haciendo nada y están... están atendiendo 60 personas diarias en muchos de los casos, porque, como ustedes... para ustedes la... la consulta telefónica no es consulta, cuando lo reconocen las sociedades científicas, cuando lo reconoce el Colegio de Médicos como una auténtica consulta, complementaria, evidentemente, a la presencial. Y queremos reiniciar la presencial, pero no... no digan que no están haciendo consulta, porque la están haciendo y están haciendo un gran trabajo.

Pero tenemos una pandemia y, evidentemente, yo he dicho que me preocupaba el coronavirus, pero también me preocupa el no coronavirus, es decir, todas aquellas patologías que están dañando a nuestra... a nuestras personas. Y tenemos que trabajar todos juntos. Y yo echo de menos que no trabajen conmigo, que no se sienten conmigo, de verdad; que hagan propuestas de verdad. O sea, atacar es muy fácil, no hay mejor defensa que hacer un buen ataque, no hay mejor defensa que un ataque...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Hernández Martínez.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

... hagan el favor de dar... de dar propuestas, que es que no dan ni una sola, ni una sola dan. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora consejera, tiene que ir terminando.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Bueno, yo aquí quiero acabar diciendo que agradezco enormemente el trabajo de toda... de toda la Atención Primaria, de todos los profesionales que han trabajado,



de los rastreadores y de los equipos directivos, y, en este caso concreto, de Soria. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Pablos Labajo. Gracias.

POP/000261

LA SEÑORA PABLOS LABAJO:

Gracias, presidente. En primer lugar, señora consejera, desde este grupo político nuestro apoyo total desde el minuto uno de esta pandemia hasta el día de hoy a todos los profesionales sanitarios de Castilla y León. Que quede muy claro. *[Aplausos]*.

Mire, el diecisiete de septiembre hay un acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León por el que se autoriza la resolución del contrato de ejecución de las obras del bloque técnico del Hospital Río Carrión. El veintitrés de septiembre, en el BOCYL, aparece la Orden por la que se cesa al gerente de Asistencia Sanitaria de Palencia, el mismo día prácticamente en que se aumentaban las medidas restrictivas de... por el... por aumento del COVID-19 en Palencia capital. A esto le unimos una uci con las... con las camas casi al completo, con las obras que empezaron en junio y todavía sin terminar y, por supuesto, todas las carencias de la atención sanitaria, de la Atención Primaria, como en el resto de la Comunidad Autónoma. Vamos, la tormenta perfecta que se ha producido en Palencia generada por la caótica gestión que hacen ustedes en todo lo relacionado con la materia sanitaria.

Y por eso les preguntamos qué valoración hace la Junta de Castilla y León de la situación actual del Complejo Asistencial Universitario de Palencia. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

La situación de... de la provincia de Palencia globalmente nos... nos preocupa. Ahora mismo es la tercera área con mayor incidencia por coronavirus en los últimos 14 días, está con 444 casos por 100.000 habitantes, y hoy mismo hemos publicado, se ha publicado, en el BOCYL una progresión de las medidas de protección de la salud que implica la limitación de movimiento perimetral en su capital, porque posee, a los 14 días, 537,9 casos por 100.000 habitantes.

No solo nos preocupa la incidencia de la capital, sino también la ocupación del Complejo Asistencial de Palencia, que, a día de hoy, tiene una ocupación del 71 % de las camas funcionantes en planta y un 86 % de ocupación de las camas funcionantes en uci, la mitad de ellas ocupadas por COVID. Esperamos que con estas medidas la situación de... del CAUPA mejore a corto y medio plazo, y de eso estoy convencida. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para el turno de réplica, tiene la palabra la señora Pablos Labajo.

LA SEÑORA PABLOS LABAJO:

Gracias, presidente. Mire, señora consejera, la gestión sanitaria en Palencia suya y de su Consejería es un verdadero despropósito. Llevan casi dos décadas engañando a los palentinos con un nuevo hospital. Precisamente hace un año, en octubre de dos mil diecinueve, la pregunté en esta Cámara por qué el retraso del inicio de las obras del bloque técnico, y usted, siguiendo la estela de sus antecesores en el cargo, volvió a engañar a los palentinos diciendo –y así consta en el acta– que todavía estaban a tiempo de entregar las obras en plazo, cuando usted sabía que no era cierto, cuando usted sabía que en diciembre de dos mil dieciocho ya se estaban emitiendo certificaciones de cero euros, cuando usted sabía que en junio de dos mil diecinueve había habido una suspensión temporal de las obras y que la empresa estaba pidiendo un modificado.

Señora consejera, ahora ustedes pueden echar la culpa, todas las culpas, a la empresa, pero esta situación... a esta situación nos ha llevado, desde luego, su irresponsabilidad y su desidia o dejadez. A ver dónde llegamos con el tema del hospital; veremos.

Mire, en la primera ola de la pandemia, por suerte, Palencia, y sobre todo la capital, tuvo unos datos muy buenos –bueno, nunca son bueno dentro de una pandemia–, y ustedes salvaron los muebles; pero en esta segunda etapa, usted lo ha dicho, los datos son muy preocupantes, y están quedando al descubierto todas las carencias que resultan de tener un hospital de los años setenta y que no tiene los medios adecuados, con una uci que empezaron las obras en el mes de junio y todavía no han acabado; que hemos sido noticia a nivel nacional porque un día estaba... tenía una ocupación del cien por cien. Señora consejera, qué mala suerte tenemos en Palencia con las obras de la Consejería de Sanidad.

Y luego está el cese del gerente de Asistencia Sanitaria. Ustedes le quitan, ustedes le ponen; a nosotros eso nos da igual, pero reconozcan que quizá no sea el momento más adecuado, a no ser que haya un motivo muy grave que este implícito de ese... dentro de ese interés público en el que hacen ustedes referencia en la Orden.

Deben dar muchas explicaciones a los palentinos; aquí, en esta Cámara, también, pero sobre todo a los palentinos, porque su gestión puede repercutir negativamente en su atención sanitaria. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Para un turno de réplica, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente. Por favor, encienda su micro.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

No le apago...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias.

**LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):**

Como usted bien dice, la verdad es que la provincia de Palencia, en la primera etapa de la... de la pandemia, no fue de las más afectadas, pero ahora mismo lo es... lo es. Y, desde luego, esto ha ido mucho más deprisa que lo que nos esperábamos en un inicio; no esperábamos tener el pico de pandemia hasta octubre. Pero lo cierto es que hemos tomado decisiones desde el mes... durante todo el verano, y no hemos parado de hacerlo.

En cuanto a lo que ustedes dicen, el hospital ahora mismo es un hospital que funciona. Yo estoy absolutamente contenta con el gerente nuevo que tenemos, porque es un gerente magnífico y es un gerente experto en cuidados intensivos, que ahora mismo ese hospital, evidentemente, lo necesita, y no por ello estoy... estoy satisfecha con... con la gestión que hizo el anterior gerente, pero ahora necesitábamos este perfil, y este perfil es que... es el que vamos a tener.

En cuanto a las camas, hemos ampliado su uci en cuatro camas, un 25 % de las camas que había en el mes de marzo. Y las obras, afortunadamente, acaban la semana que viene. Tenemos en este momento dos plantas dedicadas a COVID y ya una tercera planta lista para abrir si hubiera un incremento de los ingresos repentino.

Desde la Gerencia del hospital están haciendo todos los esfuerzos para que los ingresos de COVID no paralicen las obras. Hay dos elementos que a nosotros nos preocupan mucho. El primero es intentar que podamos atender COVID y no COVID al mismo tiempo. Porque si a ustedes les preocupa la patología no COVID, a mí me preocupa enormemente; me preocupa que haya fallecidos por cáncer, que haya fallecidos por infartos y patología cardiovascular, por supuesto que sí. Y, por lo tanto, nosotros intentamos que, en un momento de pandemia, con tantísimos casos, con tantísimo impacto, se nota... se note lo menos posible en la salud de nuestros... de nuestros ciudadanos, de nuestros palentinos. Hemos reforzado la plantilla de Palencia: en Atención Primaria 49 profesionales y en el hospital 86 (3 médicos, 57 enfermeras, 43 TCAE o 42 celadores). Y Palencia cuenta con 59 rastreadores.

Quiero señalar, y ustedes lo saben, lo que pasa es que, bueno, intentan manipular las razones de por qué se han parado las obras y cuál es el problema. Yo aquí ya lo he explicado muchas veces, con lo cual no voy a seguir, pero, desde luego, en estos momentos, las obras del bloque técnico de Palencia siguen en tramitación para la resolución del contrato.

Señorías, yo quiero aprovechar esta ocasión, como hago siempre, para transmitir un mensaje de calma y tranquilidad a los ciudadanos de la provincia de Palencia. Estamos trabajando para mejorar los recursos sanitarios. Estoy segura que, con la colaboración de la ciudadanía, con la puesta en marcha de las medidas que estamos poniendo, y que han resultado efectivas en otros territorios, vamos a conseguir que esta pandemia tenerla donde la queremos tener, es decir, absolutamente controlada. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Bayón.

**POP/000262****EL SEÑOR FERNÁNDEZ BAYÓN:**

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. ¿Está Valladolid preparada sanitariamente para afrontar la segunda oleada del COVID-19? Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Para la planificación del sistema sanitario, nosotros utilizamos varias proyecciones. Utilizamos la proyección con una tasa de ataque del 15 %, con una tasa del 25 y con una tasa del 35. El 35 se parece mucho a lo que sucede... a lo que sucedió en el mes de marzo. En este momento, afortunadamente, estamos teniendo una curva que es una curva que está aplanada, que está en un 15 % y que, evidentemente, esto me permite decirle que vamos a poder resistir, si no cambia para nada la curva. Y que esa curva está en ese momento en el sitio que está ha sido gracias al trabajo de los profesionales. Por lo tanto, si nos mantenemos en esa curva, no va a colapsar y vamos a poder dar una respuesta eficiente tanto a COVID como a no COVID, es decir, en definitiva, a nuestros ciudadanos. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fernández Bayón.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ BAYÓN:

Gracias, presidente. Señora Casado, mucho nos tememos que ustedes no han hecho los deberes y que Valladolid no está preparada para afrontar esta segunda oleada del virus. Y es que, verá, nosotros tenemos dudas de que ustedes hayan solucionado el problema que el pasado veintiséis de marzo, en plena pandemia, cuando alguien tan poco sospechoso, como es el director general del Hospital Clínico Universitario de Valladolid, el señor José Manuel Vicente Lozano, ampliamente relacionado con su partido, señora consejera, tuvo que declarar una emergencia en la tramitación del expediente para la adquisición de un equipo de ventilación y monitorización respiratoria para la UCI porque, según sus propias palabras, los respiradores de los que dispone la unidad son viejos modelos Engstrom, que, por su longevidad, agravada por la carga de trabajo, hace que fallen continuamente. Y que continuaba diciendo: la mayor parte de nuestros respiradores han entrado en obsolescencia, y con reciclados, y, en ocasiones, tras ser ciclados, se han apagado, poniendo en riesgo la vida de los pacientes.

Señora consejera, ¿nos puede hoy usted aquí decir si han sustituido los respiradores obsoletos o si, por el contrario, estos siguen prestando servicio, poniendo en riesgo la vida de los pacientes vallisoletanos? Creo que esto es lo suficientemente grave como para que hoy usted nos dé una respuesta clara a esta cuestión.



Y, verá, esta es la consecuencia de los años de recortes sanitarios del Partido Popular en nuestra tierra, recortes que ustedes antes denunciaban y ahora se empeñan en blanquear.

También nos gustaría saber qué criterios han seguido para decidir que Valladolid tenga un rastreador por cada 4.723 habitantes, cuando la media de Castilla y León es de 1 por cada 3.680. Y ya que estamos, díganos cuántos de estos rastreadores son nuevas contrataciones, ya que nos preocupa mucho que ustedes estén derivando profesionales de otros servicios a esta labor, en vez de contrastar... contratar personal nuevo, debilitando día tras día la Atención Primaria y haciendo que los ciudadanos de Castilla y León perciban erróneamente que el personal sanitario tiene la culpa de su mala gestión (como recientemente, además, les ha recordado el Colegio de Médicos).

Y hablando de personal sanitario, ¿le parece a usted normal no convocar al Comité de Salud Laboral del Área Este hasta la semana pasada desde diciembre de dos mil diecinueve? ¿Es así como ustedes se preocupan por la salud de nuestros sanitarios?

Y mientras todo esto pasa, señora Casado, ustedes están inmersos en su particular *Juego de Tronos* hospitalario, por el que pretenden descapitalizar servicios que son de referencia, como es el Servicio de Radiología del Hospital Clínico Universitario de Valladolid, con la excusa de unificar servicio, cuando usted sabe que lo único que hay ahí son intereses partidistas y personales por parte de su partido.

Señora Casado, preocúpense ustedes menos de estos juegos de trileros y más, por ejemplo, por cubrir las excedencias del personal sanitario, un personal extenuado al que ustedes están llevando al límite. Gracias. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Bueno, desde que inició... se inició la pandemia, desde finales de... del mes de febrero, desde luego la Consejería no ha parado de trabajar y preparar nuestro sistema sanitario, y lo hemos hecho como nos están indicando todos los expertos, lo hemos hecho de la mano de los expertos. Y no podemos tener ya más reuniones; cuando ustedes nos acusan que no nos reunimos con el sector de prevención, eso no es cierto, las reuniones están existiendo.

En cuanto a la reserva estratégica de material y equipamiento médico, podemos abastecer las necesidades de nuestro sistema para varias semanas. Tenemos mascarillas quirúrgicas para 19 semanas, FFP2 para 22 semanas, FFP3 para 17 semanas, guantes para 11 semanas, buzos para 23 semanas, pantallas para 82 semanas, y una reserva estratégica de 569 respiradores.

Se han revisado y actualizado todos los planes de contingencia, se ha puesto en marcha trabajos para ampliar la capacidad de nuestras unidades de cuidados intensivos, y hemos pasado de tener 166 camas en el conjunto de la Comunidad a 248, lo que supone un aumento de 67 % de plazas en las UCI. De este aumento, 28 nuevas plazas corresponden a los centros hospitalarios de Valladolid.



También hemos terminado los trabajos para abrir el edificio Rondilla, que en su primera fase albergará 50 camas para aumentar la capacidad hospitalaria de Valladolid y apoyar a otras provincias, si fuera preciso. Igualmente, tenemos listo el procedimiento para volver a activar el hospital de la Feria de Muestras, si fuera preciso.

Hemos contratado 570 personas en todo Valladolid para reforzar el sistema sanitario: 93 personas para Atención Primaria y 477 para sus hospitales, que incluyen 33 médicos y 250 enfermeras y en otros profesionales, además de 129 personas dedicadas a labores de rastreo en la provincia.

Hemos mejorado la coordinación y trabajo entre los servicios más implicados en el tratamiento del COVID, porque nosotros tenemos claro que tenemos que ir de la mano de los profesionales. Hemos determinado 4 coordinadores autonómicos de medicina intensiva, urgencias, interna y neumología. Y la toma de decisiones tiene una fuerte base científica, siendo sustentada en las recomendaciones de nuestro comité de expertos.

En cuanto a la radiología de Valladolid, se ha solicitado a los dos hospitales que nos den sus planes y sus propuestas de mejora para hacer más eficiente y efectiva nuestra... nuestra radiología. Pero, evidentemente, no hay ningún plan de esas cosas oscuras que ustedes están mencionando.

Hemos mejorado la coordinación con otras... con otras Administraciones, la Delegación del Gobierno y los ayuntamientos. La verdad es que estamos trabajando codo con codo, y es algo que yo tengo que agradecer públicamente porque nos está ayudando mucho este trabajo. Y, como señalan 55 sociedades científicas, nosotros queremos hacer ciencia y política. Es decir, creemos que la política tiene que estar sustentada en criterios técnicos.

Por lo tanto, estamos más y mejor preparados que en la primera fase de la pandemia. Nuestra parte está lista. Si conseguimos mantener la curva de la pandemia donde está en este momento, seremos capaces de poder... de poder seguir adelante.

Quiero agradecer el trabajo del gerente asistencial de Valladolid, de los dos hospitales, a los gerentes de Atención Primaria por su enorme labor; y, sobre todo, a todos los profesionales que están haciendo un excelente trabajo. Y es que, hasta que no dispongamos de vacuna, la vacuna contra el coronavirus somos cada uno de nosotros, somos todos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para... para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Iglesias Herrera.

POP/000263

EL SEÑOR IGLESIAS HERRERA:

Señora consejera, ¿a usted le parece normal la situación que vive la educación en Segovia? ¿Le parece normal que haya habido dimisión de... en bloque de equipos directivos? ¿Le parece normal que se hayan concentrado AMPA, alumnado? ¿Le parece normal que hoy hayan tenido que venir aquí, a las puertas de las Cortes,



porque allí nadie les escucha? ¿Le parece normal que mañana hayan organizado y hayan convocado una concentración a las siete de la tarde frente a la Dirección Provincial de Segovia? ¿Le parece normal todas estas situaciones que está viviendo Segovia porque la educación ustedes la tienen como la tienen? Señora consejera, ¿sabe cuáles son los problemas que tiene la educación en Segovia? Dígame cómo pretende solucionarlos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Muchas gracias, presidente. Señoría, tenga la certeza que la Consejería de Educación está velando y vela por cada incidencia y por cualquier planteamiento que se plantee en cualquier provincia.

Voy a esperar a que me formule usted la pregunta respecto a cuáles son los problemas educativos concretos que plantea en la provincia de Segovia, pero decir que en la provincia de Segovia, igual que cualquier otra provincia de Castilla y León, el curso ha comenzado ya -llevamos ya para un mes de curso escolar; comenzó, como bien sabe, el nueve de septiembre- sin incidencias destacables, con presencialidad al cien por cien. Y, evidentemente, eso hace que tengamos un número de incidencias quizá superior a aquellas otras Comunidades Autónomas donde tienen ustedes... o en donde gobiernan, donde la enseñanza no obligatoria la están haciendo en semipresencialidad.

Por tanto, señoría, acordamos cualquier incidencia en el minuto que podamos solucionarlo y trabajaremos intensamente para solucionarlo. Vuelvo a decir que espero a que formule usted la pregunta para contestarle. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Iglesias Herrera.

EL SEÑOR IGLESIAS HERRERA:

Señora consejera, si usted no sabe los problemas de Segovia y está esperando a que se los diga yo, mal vamos, siendo usted la consejera. Mire, le he preguntado una cosa, usted me ha contestado lo que le ha dado gana. Esto parece más un teléfono escacharrado que una sesión de control; pero, bueno, ya nos tienen habituados a esto.

Mire, le voy a hacer algunas cuestiones, ya que usted las desconoce. El equipo directivo del Ezequiel González dimitió en bloque porque ustedes les pidieron hacer un protocolo, y el día de antes de empezar el curso ustedes se lo echaron para atrás sin darles una solución. Están teniendo problemas porque las aulas no cumplen la distancia de seguridad en muchos centros. No tienen profesorado, falta en el María Moliner, en La Albuera, en el Ezequiel González, en el Mariano Quintanilla, en el Peñalara, en el María Zambrano. En todos estos centros tienen deficiencias. Porque, mientras en otras Comunidades han contratado durante el verano, ustedes han



empezado a contratar cuando ha empezado el curso, cuando ya había falta de profesorado; esa es su gestión: la improvisación continua.

Le voy a hablar de La Casa De Los Picos, el Bachillerato de Arte. Ellos se matricularon por la mañana, pero, como el centro no cumple las medidas, cosa que ustedes saben... sabían cuando terminó el curso, ellos ahora... ustedes han decidido que tienen que dar la clase por la tarde, terminando a las nueve de la noche, no pudiendo hacer las actividades que tenían previstas y, además, sin poder volver a sus centros de origen, en muchos casos de la provincia, porque es el único centro donde se da arte. Y, además, las optativas han desaparecido, ahora son "obligativas", porque ya no pueden elegir, ustedes les han dicho a cuáles tienen que ir.

También les han mandado a otro centro, al Mariano Quintanilla, que tampoco, por cierto, cumple la distancia de seguridad. Y ellos les han propuesto, les han propuesto, un edificio alternativo. ¿Y sabe lo que le ha dicho el director provincial? Que, si hacen eso en Segovia, habría que hacerlo en otros sitios. Señora consejera, como ve, una respuesta científica y sanitaria donde las haya.

Pero es que además hay problemas en Gomezserracín, donde tenían 4 maestros y ahora tienen 3; eso les impide desdoblar los cursos, tampoco les permite cumplir la distancia de seguridad, y además les obliga a dar de clase de valores y de religión a la vez en el mismo aula. Me imagino que eso también a usted le parece razonable, señora consejera.

En Narros también ustedes les han quitado un maestro. Y yo me pregunto: ¿así tratan ustedes al mundo rural, que por un maestro y medio, racaneando un maestro y medio, cuando el Gobierno de España les ha dado 84 millones de euros para educación y todavía no sabemos en qué se lo van a gastar?

Por no hablar, señora consejera, de los test, que ustedes les han... test privatizados, que les están haciendo... les están haciendo cuando el curso ha empezado, incluso en colegios de Educación Especial, como Nuestra Señora de la Esperanza. Me imagino que eso también es algo novedoso.

Y los alumnos de Hontanares, que han tenido que ir a otro pueblo porque su centro, que, por cierto, era un centro cultural, en el que ustedes llevan un montón de tiempo de okupas, porque se niegan a hacerles un centro educativo; algo que nosotros llevamos pidiendo hace tiempo, y que ustedes siguen sin cumplir.

En definitiva, señora consejera, y con esto voy finalizando, a ustedes no les eligieron para gobernar, lo están haciendo "salvados por la campana", bueno, mejor dicho, salvados por el partido difunto. Pero, mire, yo le propongo dos cosas: una, o que se vaya, o que cumpla. Si quiere cumplir, lo tiene fácil: respóndame a lo que le estoy preguntando, porque fuera los chicos están esperando su respuesta. Y segundo, salga fuera, y resuelva sus problemas. Porque, señora consejera, la educación pública no es un juego y la salud tampoco. Muchas Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas... Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Mire, señoría, es que no defrauda, ¿eh? Mira que tenía yo la confianza de que, después de un mes ya de comienzo de curso sin excepciones



y sin ninguna algarabía ni ningún caos, como vaticinaban ustedes desde hace mes, pues vendrían ya ustedes un poco ya concienciados de que la realidad pues es más fuerte de que sus excepciones.

Mire, señoría, ya los ciudadanos ya saben cuál es el criterio, ya no les compran ese discurso. Y le agradecería que, cuando quiere usted que se le formule... se le conteste una pregunta, fórmulela, y se le contestará en la primera intervención. Porque, cuando habla usted de problemas, entenderá usted que es usted el que me plantea los problemas. Con lo cual, yo espero a que usted me formule cuáles son los problemas.

Antes de entrar y aclarar alguno de los aspectos que usted ha planteado, sí que le voy a dar unos datos de la provincia de Segovia, con carácter general, para que vea la dimensión de lo que es la educación en la provincia de Segovia. Mire, 30.541 alumnos hay en Segovia, ¿lo sabía usted? 2.448 docentes, 108 más contratados con respecto del curso pasado. Tenemos en el mundo rural escuelas con 5 y con 4 alumnos: concretamente, con 3 y con 4, cinco. En todos los centros cuentan ya con conectividad y con conexión ultrarrápida. Hemos contratado 28 efectivos más para la limpieza, 80 monitores. 4.000 alumnos se trasladan a través de las 171 rutas de transporte. 28 monitores. Es decir, señoría, la Consejería se preocupa y está pendiente de resolver los problemas continuamente de los segovianos.

Y respecto a aspectos puntuales que está usted comentando, mire. El profesor más de Gomezserracín: no es posible ese aumento de cupo porque tiene 39 alumnos y 3 unidades; una unidad tiene 16 niños (con una ratio, como bien sabe, de 22 y 25), y las otras dos tiene 8 y 15 alumnos, señoría. Esa es nuestra apuesta por el mundo rural, con ratios mucho más bajas que cualquier otra Comunidad Autónoma.

En Hontanares de Eresma, el centro cultural...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Iglesias, no está en su turno. Señor Iglesias... señor Iglesias, lo llamo al orden.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Señoría, si las aulas son de centros que antes tenían el doble de alumnos y ahora tienen 16, y 8 y 15, pues entenderá que se mantiene la distancia de seguridad. Y, si no, entenderá usted, por contestarle al dato concreto, que las aulas burbuja se mantienen con grupos de 22, señoría. Léase usted más las cosas antes de venir.

Respecto a Hontanares de Eresma...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Iglesias, lo llamo al orden por segunda vez. Y, si tengo que volver a llamarlo, lo expulsaré de la sala. Continúe, señora consejera.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

En Hontanares de Eresma, en el centro cultural se usaba como un aula, y no cumple las medidas sanitarias. Estamos esperando que el ayuntamiento del PSOE -igual ahí nos puede ayudar usted- nos dé y nos tramite el local para hacer el cambio.



Respecto a los desdobles de la Formación Profesional, sí ha habido 7 desdobles en La Albuera, 4 desdobles en el María Moliner, 4 desdobles en el Ezequiel González. ¿Eso qué significa? Que son alumnos de FP, que la matrícula finalizó el veintidós de septiembre. Y, por tanto, están aumentando esos grupos, y, al mantener la distancia de seguridad, conlleva hacer desdobles, conlleva hacer más contrataciones de profesores. Y, por tanto, estamos a la espera de contratar ahí más profesores.

Y respecto al espacio de la Escuela de Arte, simplemente un apunte, señoría, estamos acostumbrados a que aquí critican lo que aplauden en otros sitios donde ustedes gobiernan. La... la educación de la... apostar por la... por la presencialidad ha sido uno de nuestros elementos fundamentales, y hemos apostado por la mañana y por la tarde. Miren, en Castilla-La Mancha era a la semipresencialidad...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora consejera, tiene que terminar, por favor.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Eso... eso es un tema puntual solamente de este caso. Era semipresencialidad. ¿Qué pasa? Que no se podía hacer en *streaming*. ¿Y qué ha hecho la Consejería de Educación de Castilla-La Mancha? Poner el Bachillerato por la tarde. Una medida que Castilla y León solo se ha producido en cuatro circunstancias y en Castilla-La Mancha se está haciendo con carácter general. ¿Por qué? Porque apostamos por la presencialidad, señoría, presencialidad segura, y seguiremos apostando por una educación segura de calidad. Muchas gracias. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Delgado Palacios.

POP/000264

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Gracias, señor presidente. Ahora que viene el Tenorio ya, y el uno de noviembre, decía aquello de... ya sabe, del... decía don Luis Mejías, dice: "Los muertos que vos matáis gozan de buena salud". Lo digo por lo del partido difunto, pero, bueno...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor...

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

... vamos a la pregunta, vamos a la pregunta en cuestión.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Iglesias, se lo he advertido.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Vamos a ver si podemos preguntar, por lo menos.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Un momento.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Señor consejero de Cultura, el acuerdo de Ciudadanos y Partido Popular se comprometió a poner en desarrollo y a acelerar lo máximo posible los Bienes de Interés Cultural que están incoados, más de 80 en esta Comunidad Autónoma. Incoados desde hace décadas y pendientes de resolución por falta de documentación en muchos casos. Sabemos que los funcionarios están trabajando con mucho ímpetu, pero ¿qué medidas -queremos saber-, qué medidas está tomando la Junta de Castilla y León para lograr este objetivo? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Cultura y Turismo, el señor Ortega Álvarez.

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

Gracias, señor presidente. Señoría, querido señor Delgado, efectivamente, el pasado seis de noviembre, en Aguilar de Campoo, me comprometí a la resolución, a la tramitación definitiva, de aquellos expedientes, 81 en concreto, que no se habían declarado Bien de Interés Cultural por diversas circunstancias. Efectivamente, la mayoría de ellos venían de época preconstitucional y en muchos casos carecían de la documentación, o carecen de la documentación suficiente.

Hoy, señoría, me reafirmo ante... ante esta Cámara y ante... ante usted en ese compromiso. Compromiso que, por cierto, ya expuse en mi comparecencia del seis de septiembre cuando dijimos que esta Consejería iba a seguir dos objetivos: por una parte, declarar aquellas... aquellos BIC, aquellos Bienes de Interés Cultural, en las categorías menos representadas, como el industrial o el inmaterial; y, por otro lado, la terminación, la finalización, de aquellos expedientes incoados y cuya tramitación no se había concluido hasta el momento.

Señorías, la Consejería de Cultura y Turismo ha adoptado a lo largo de estos meses las medidas necesarias para llevarlo a cabo. Así, hemos elaborado un plan de trabajo y un calendario para hacerlo posible. Y, en segundo lugar, hemos reforzado el personal de la Dirección General de Patrimonio Cultural en orden a la tramitación de estos expedientes y también la colaboración con las entidades locales y con las autoridades titulares de estos bienes. A todos ellos, tanto al personal como a las entidades locales y a los propietarios de los bienes, desde aquí, quiero trasladarles nuestro agradecimiento en esa colaboración y, sobre todo, su compromiso y firmeza en llevarlo a cabo.

Señoría, el camino está emprendido y el trabajo ya está dando sus frutos: el siete de septiembre se publicó la declaración BIC de Madrigal de las Altas Torres, como todos ustedes saben; el veinticinco de septiembre salió a información pública la declaración como Conjunto Histórico de Villardecervos, en Zamora; ayer, el BOCYL publicaba la apertura de información pública de la Iglesia de San Juan, de Villalón de Campos, en Valladolid, y de los Conjuntos Históricos de Canduela, en Palencia, y



de Huérmeces y Sasamón, en Burgos; y, hoy, precisamente hoy, señoría, el BOCYL recoge también la Iglesia de San Miguel, en Villalón de Campos.

Señorías, en la línea de lo que hicimos en la declaración BIC de Madrigal de las Altas Torres, con la presencia de este consejero y con el propósito de dar notoriedad a estas declaraciones, anunciamos nuestra intención de desarrollar acciones de promoción cultural y turística, específicas en cada uno de ellos, en paralelo a su declaración, combinando así los objetivos que llevamos a cabo en esta Consejería, la defensa, por una parte, de nuestro patrimonio, de nuestro mejor patrimonio, y su promoción como recurso cultural y turístico en clave de desarrollo económico y de... y de dinamización social del territorio.

En definitiva, con la presencia institucional en estas localidades, en paralelo a su declaración, junto con acciones concretas de promoción, queremos mostrar nuestro más firme y decidido apuesta por la cultura, el turismo, el patrimonio y el... y incluso me atrevería a decir el deporte, ya que en muchas ocasiones estos vectores actúan confluyentes en nuestro objetivo, que es el de dinamizar estos territorios y estas localidades, siempre, siempre, señoría, entendido como tal -así lo vemos siempre- en clave de Comunidad, en proyectos de Comunidad. Muchas gracias, señoría. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Delgado Palacios. Por favor, señor consejero, gracias.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor consejero. Decía Leonardo da Vinci que la belleza perece en la vida pero permanece en el arte. Y es que, efectivamente, Castilla y León tenemos este gran patrimonio que poseemos, y es un orgullo, pero tiene, desde luego, que tener... tenemos que tener la responsabilidad, ¿eh?, y la conciencia de mantenerlo y, desde luego, de darlo a conocer.

Es una de nuestros vectores fundamentales, ¿eh?, la... la importancia del PIB en Castilla y León, del turismo, como sabemos, es cada vez mayor y está muy relacionado, lógicamente, con ese gran patrimonio histórico-artístico que aquí poseemos, no solamente monumentos, sino -y aplaudimos su medida- de, también, esos espacios cinematográficos, culturales, paisajísticos, etcétera, que, de verdad, nos ponen en el primer lugar no solo de España sino a nivel europeo e internacional.

Mire, nuestra riqueza es histórica y patrimonial en Castilla y León, pero, desde luego, tenemos que ser sabedores, y, vuelvo a decir, responsables, y le pido un esfuerzo -sé que lo están haciendo y nos congratulamos de ello- de poner muchos más funcionarios a trabajar. Son décadas de espera; y, desde luego, por referir a algo, por todas las provincias tenemos innumerables patrimonios que se están esperando. Nos hemos alegrado, y ahora lo acaba de decir usted, de ese Conjunto Histórico de Huérmeces, Sasamón y Briviesca, por ejemplo, en Burgos, que también sabemos que se va a resolver muy pronto; o el Poblado Romano de la Corona de Quintanilla, en León; o el Castro de la Mesa de Miranda, de Ávila; como también con Madrigal de las Altas Torres, como acaba de referir, o Villaciervos, en Zamora. En fin, Soria. Soria, esa inmensa y gran provincia, con San Saturio, con el Palacio de la Audiencia en la capital soriana, que también se está desarrollando, etcétera, etcétera.



Yo creo que es innumerable el esfuerzo que se está haciendo. Pero es que tenemos que hacerlo. Y, desde luego, aplaudimos esa responsabilidad y esa conciencia, que nos tiene que llevar a estar en los primeros lugares de patrimonio histórico, en España y en Europa.

Desde luego, es uno de nuestras grandes virtudes, junto con el patrimonio natural. Y así tiene que ser. Estas declaraciones BIC son fundamentales para esa conservación y, desde luego, para reivindicar nuestros orígenes, nuestro patrimonio y, desde luego, nuestro futuro. Sin historia, sin esas colaboraciones entre los titulares (arzobispados, iglesias, ayuntamientos, diputaciones y particulares)... Tenemos que seguir adelante. Y, desde luego, hay que recordar que a veces llegamos tarde. El caso de, por ejemplo, La Casona de Vela Zanetti en Burgos. Pero, desde luego, tenemos que apostar por ser responsables, por mirar al futuro con entereza y con ese calendario que, desde luego, aplaudimos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Panizo García.

POP/000265

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Muchas gracias, señor presidente. Señorías. El Parque Tecnológico de León acoge un importante número de empresas TIC y del sector farmacéutico y biotecnológico principalmente, y ha visto cómo el número de trabajadores no ha parado de crecer desde su... desde su apertura en el año dos mil ocho. De hecho, hoy en día más de 1.400 profesionales, en gran medida con perfiles profesionales altamente cualificados, trabajan en este polo tractor de talento: un crecimiento de un 15 % solo en los dos últimos años. Nada mejor que evitar la... la fuga de los profesionales de esta tierra para no tener que lamentar la sangría poblacional a la que asistimos.

Y es que este parque tecnológico ha tenido un crecimiento continuo, sólido y muy focalizado en estos sectores de los que he hablado y que se encuentran perfectamente alineados con las potencialidades de las universidades de Castilla y León. Un clarísimo ejemplo de colaboración público-privada, que no termina con la incorporación de profesionales al mercado de trabajo, sino que continúa en la mejora continua, vía I+D+i, con acuerdos firmados en ámbitos muy diversos. Hoy en día se encuentra prácticamente sin espacio disponible para alquilar en el edificio de usos múltiples, y la oferta de suelo en compra es ya limitada para según qué tamaño de parcelas.

Nos encontramos a las puertas de una crisis económica y social sin precedentes. No podemos perder la oportunidad de que empresas de alto valor añadido se instalen en la provincia de León por falta de espacio. No podemos esperar, necesitamos ampliar ya el espacio disponible del Parque Tecnológico de León, pues, después de doce años, se ha quedado pequeño. Los ciudadanos de Castilla y León, porque esto es bueno para toda la Comunidad, hoy están muy pendientes de la contestación que hoy les demos. No podemos dejar pasar una oportunidad así.

Por ello, ¿qué medidas plantea el Ejecutivo autonómico de cara a abordar de la manera más rápida y eficiente la ampliación del Parque Tecnológico de León? Gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señoría, coincido plenamente con usted en su triple análisis que hace: en la evolución de la utilización del Parque Tecnológico de León en los últimos años, en el hecho de que se ha quedado pequeño, como consecuencia de este mayor uso, y en la oportunidad de avanzar hacia su ampliación. Es verdad que, desde que se puso en marcha, como usted ha dicho, en el año dos mil ocho, es continuo el número de empresas que allí se han instalado, y las 34 que hay hoy en día dan empleo a ese número relevante de centenares de puestos de trabajo muy bien cualificados. Y simplemente un dato, solo en el último año, la cifra de negocio de estas empresas ascendió a 104 millones de euros.

Efectivamente, el espacio disponible se ha quedado ya pequeño. Se ha ocupado más del 75 % del terreno; las obras que están ya en marcha, o parcelas vendidas, suponen un 5 % adicional, de tal forma que el terreno supone apenas el 20 % el que está disponible. Y, como usted señala, determinadas parcelas de ciertos tamaños pues son ya prácticamente inexistentes. Si a eso unimos, como usted ha señalado, que en el edificio de usos múltiples la ocupación ya alcanza el 90 % y que hay un espacio de *coworking*, es muy importante señalar varios hechos. Primero, que fue muy oportuno poner en marcha esta instalación en León; que la utilización de la misma se ha correspondido incluso por encima de las expectativas que se habían previsto; y que incluso en los últimos años la ampliación de la utilización ha sido creciente. En el año dos mil catorce, por poner un ejemplo, hace solo seis años, había allí 16 empresas; hoy son... hoy son 34.

Por eso, nosotros hemos planteado al Ayuntamiento de León la ampliación de esta superficie, de este parque tecnológico, y lo hemos hecho con las mismas condiciones y características con los que se constituyó por aquel año dos mil ocho, en la idea de que el Ayuntamiento haga las dos tareas que le corresponden, es decir, disponer del suelo y realizar las calificaciones urbanísticas correspondientes desde el punto de vista de su utilización. Y la Junta de Castilla y León haría las dos cuestiones que nos corresponden, que quizá son las más relevantes, que es la inversión para la urbanización del suelo -hay que recordar que la inversión primera que se puso en marcha en aquel año fueron 15 millones de euros; estaríamos dispuestos a abordar las inversiones para la urbanización de ese suelo-; y, en segundo lugar, la promoción de ese suelo para su venta, para la instalación de empresas en León, que ha dado lugar al número que hoy disponemos en este momento. Yo, en ese sentido, escribí ya una carta solicitando ese suelo al alcalde de León el pasado mes de junio, en concreto el treinta de junio, y la carta está a su disposición por si desea examinarla. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Panizo García.



EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Muchas gracias, señor consejero. Ciertamente, nos encontramos muy esperanzados con las noticias hechas públicas, las que hoy nos ha transmitido hoy... hoy aquí, en directo. Mismamente, las declaraciones del presidente de la Junta de Castilla y León en su visita a la ciudad de León este mismo enero, me acuerdo, asegurando la ampliación del parque tecnológico; y esperamos ver nuevos pasos en este sentido. Estoy... cien por cien con... seguro de que lo veremos en breve plazo.

Pero, aparte de la ampliación, en un marco temporal más elevado, necesitamos soluciones lo más rápidas posibles. Tenemos alternativas en la mesa, sobre todo vinculadas a la ampliación del espacio de vivero de empresas, el *coworking* y las oficinas, que ahora están en el edificio de usos múltiples al 90 %, como bien ha dicho, y que además es el elemento que más constriñe la creación de nuevos puestos de trabajo.

Y dentro de estas alternativas quería señalar la posibilidad de usar el edificio que albergaba los servicios centrales de la antigua Caja España, y que ahora se encuentra prácticamente vacío. Un convenio de colaboración con Unicaja permitiría dar un nuevo uso a una magnífica infraestructura que podría estar vinculado de manera directa con el parque tecnológico, sin duda, una alternativa rápida, eficiente y también demandada por las empresas del parque.

Pero, además de lo anterior, no nos podemos olvidar de otros asuntos no menores, como la conexión directa del parque a la ronda sur de León, que supondría un acceso de calidad a las vías de alta capacidad y el acercamiento del aeropuerto, o la mejora de la señalización en la ciudad, para facilitar la llegada de las constantes visitas de personas ajenas al parque.

Son viejas reclamaciones de las empresas del parque tecnológico, a las que estoy seguro la Junta tomará buena nota para resolver a la mayor brevedad posible. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para su turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

[Comienzo de la intervención sin micrófono]. Perdón. ... que está en una cierta cercanía y que, desde el punto de vista de su ampliación, supondría, sin lugar a dudas, disponer de más terreno, porque lo mismo que podíamos estar apuntando hace unos minutos respecto del Parque Tecnológico de León lo podemos decir del polígono empresarial de Villadangos del Páramo, que, lógicamente, a pesar de su extensión, pues está pronto a estar casi completo en su utilización y es necesaria una ampliación; y ahí estamos trabajando, tanto con el Ayuntamiento de Villadangos como, en este caso, también con las juntas vecinales correspondientes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Gómez Jiménez.

**POP/000266****LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:**

Todos somos conscientes de que estamos viviendo una situación sin precedentes, dramática en lo sanitario y en lo económico y, por ende, en lo social. Aunque a veces las urgencias del día a día y el esfuerzo por seguir adelante nos mantienen algo ajenos a esta realidad, irremediadamente vuelve para ponerse de manifiesto; y, por desgracia, según avancen los meses, se hará más y más palpable en nuestras vidas. Vienen meses, años, difíciles para todos, pero especialmente para aquellos que se han visto más afectados por los efectos de esta pandemia. Las alarmantes cifras del crecimiento del paro, de decrecimiento de la productividad y las exportaciones continúan aún amortiguadas, sustentadas gracias al gran esfuerzo de empresarios y trabajadores.

El pasado Pleno asistimos a un reconocimiento expreso de los principales grupos de esta Cámara hacia la labor del diálogo social en nuestra Comunidad. Es un hecho que este foro, esta herramienta de conexión de los tres pilares socioeconómicos que allí están representados, tiene que jugar un papel fundamental en la recuperación de esta Comunidad Autónoma para conseguir que nadie se quede atrás y que todos, juntos, salgamos más fuertes.

Actualmente se están negociando en el marco el diálogo social temas de vital importancia para el empleo, como el Plan de Choque para el Empleo, tal y como se recoge... como recoge el Pacto por la Recuperación de Castilla y León en su punto 25. El diseño del diálogo social y la legislación que lo sustenta prevén el establecimiento de comisiones especializadas para escuchar a otros sectores, trabajadores y empresas, que son representativos de la evolución y del dinamismo de nuestra sociedad y que, sin duda, pueden y quieren aportar ideas para encontrar soluciones a los problemas que hoy sufrimos.

Estamos afrontando una nueva etapa sin precedentes. No pretendemos... no pretendamos abordar lo desconocido, las novedades, los cambios, haciendo simplemente lo mismo que hemos hecho hasta ahora. Puede no funcionar, y los ciudadanos no se lo merecen. Ellos, familias, policías, sanitarios, profesores, hosteleros, comerciantes, siguen, a pesar del miedo y la incertidumbre, trabajando muy duramente cada día. La innovación es la clave para adaptarse a los cambios, es la llave que nos va a permitir mejorar nuestro posicionamiento, nuestra solución ante los problemas.

Por ello, esta apertura al conocimiento más detallado y experto de cada uno de los sectores que se están viendo afectados de una u otra forma por esta pandemia nos parece una estrategia acertada.

En este sentido, la Consejería de Empleo e Industria ha impulsado y promovido, según anunció en esta misma sede parlamentaria, la creación de una serie de comisiones especializadas como una de las herramientas ya recogidas en la normativa reguladora del diálogo social. Por tanto, nos gustaría conocer cuál es el origen y la finalidad de dichas comisiones en el actual contexto.

De ahí que le pregunte, señora consejera: ¿qué motivos le han impulsado para proponer la creación de estas comisiones especializadas en el seno del diálogo social de Castilla y León? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Empleo e Industria, la señora Amigo Piquero.

LA CONSEJERA DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑORA AMIGO PIQUERO):

Gracias, presidente. Buenas tardes. Disculpe el que esté así, en una postura un poco extraña. Me alegra que nos haga esta pregunta, que me haga esta pregunta, porque para nosotros, para esta consejera y para todo su equipo, es prioritaria esta cuestión. Son muchos los motivos, especialmente, y uno muy importante: estamos en un momento crítico, el más crítico probablemente de la historia a nivel económico, laboral, social; incluso, diría, estamos yendo a un problema incluso político.

Esto requiere fortalecer el diálogo social, requiere de participación, de consenso y acuerdos con muchas organizaciones que tienen una fuerte representación desde hace años en Castilla y León y que no participan activamente de ese diálogo social. Son escuchadas por parte de las Consejerías, por parte de la Junta de Castilla y León, como no puede ser de otra manera, pero no son escuchadas y no son tenidas en cuenta dentro del diálogo social.

Este momento tan crítico requiere de altura de miras. Y nosotros, que somos liberales, considerábamos que era, y consideramos que es, el momento más importante.

Una segunda cuestión, y un segundo motivo muy importante, es que queremos acertar con las políticas públicas que llevemos a cabo; especialmente ahora, tenemos que acertar. Tenemos que acertar, porque los recursos económicos son escasos. Como sabe, esta Consejería tenía un presupuesto de 280 millones de euros; el Gobierno nos habría retenido 80 millones para políticas activas de empleo; al final, el último trimestre, casi cuando no se puede ejecutar, nos devuelve 60. Y, es decir, estamos en un momento tan crítico, con sectores que lo están pasando tan mal, que no podemos hacer otra cosa que escucharles y acertar con las líneas que queremos aplicar en esta Consejería, especialmente porque esta Consejería afecta al empleo, a la industria, al tercer sector, al empleo local, al mundo rural. Es decir, es muy importante acertar con esas líneas.

Por otro lado, porque la propia ley lo contempla, contempla crear esas comisiones especializadas, realmente para escuchar a esos sectores que son tan relevantes en Castilla y León; por ejemplo, para acertar con esos proyectos que nos están pidiendo desde la Unión Europea, como son los de digitalización. Hay que ser experto, hay que conocer el tema de ciberseguridad, de digitalización, y tenemos que escuchar desde el diálogo social a todos esos sectores que tienen experiencia en eso.

Y, por último, porque, mire, desde que hemos dicho que queríamos abrir el diálogo social dentro de la propia ley, con ese Capítulo 5 que permite crear esas comisiones especializadas, tenemos numerosas empresas que representan a muchísimos ciudadanos de Castilla y León que nos han pedido poder participar. Le leo algunas de ellas: Cluster de Ciberseguridad; Plena Inclusión; URCACYL, que es la asociación de cooperativas; sociedades laborales; centros especiales de empleo; empresas de inserción; la Federación de Centros Especiales de Empleo; ATA; la patronal de educación; la Agrupación de Cajas Rurales; los *clusters* de automoción; el Colegio de Economistas de Valladolid; Vitartis; Cámaras de Comercio; CSIF; Empresa Familiar... Puedo seguir así, nombrándole entidades que representan



a muchos ciudadanos de Castilla y León que quieren participar en algo que nosotros queríamos fortalecer y queremos fortalecer. Por eso, desde aquí le traslado que vamos a seguir insistiendo porque consideramos que este momento tan crítico lo requiere. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

POP/000267

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Muchas gracias, presidente. Señora consejera, ¿qué valoración hace sobre el informe de residencias hecho público recientemente por la Junta?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señor Fernández, le respondo lo mismo que le he respondido antes a una compañera en este hemicycle que me ha formulado la misma pregunta: el informe está hecho desde la objetividad, desde el rigor, desde la seriedad y desde el respeto. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Pues mire, señora consejera, se lo voy a decir sin rodeos ni circunloquios: usted tiene que dimitir, pese a que se aferre a su cargo cual percebe a la roca, ha de dimitir. Y debe hacerlo por múltiples razones que jalonan su catastrófica labor. En primer lugar, por la deplorable respuesta que ha proferido, que verbaliza muy bien lo que es su gestión: alguien incompetente que trata de ocultar su inepticia con argumentos insostenibles. Porque el informe que ha evacuado la Junta es una bazofia, es una basura, es una ignominia y es un oprobio para las 2.700 personas fallecidas en las residencias en esta Comunidad. 2.700 muertos en un ámbito de su exclusiva competencia, y en el informe ni un ápice de autocrítica, ni un atisbo de asunción de responsabilidades, ni una mínima voluntad de corregir los errores que han devenido en el óbito de miles de personas en esta tierra.

En el informe, ni una medida, ni una respuesta concreta para evitar que se repite esta dantesca situación. Es más, ya está sucediendo de nuevo: desde septiembre, más de 100 fallecidos y 35 brotes activos en las residencias de mayores, y ustedes no han hecho absolutamente nada.



Señora consejera, usted tiene que dimitir porque en este contexto es indigno que ustedes hayan emitido un informe sin intención ni de corregir errores, ni de conocer la verdad, ni de establecer mejoras para evitar que mueran mayores en las residencias. El único objetivo de ese informe es salvar su culo, y eso es indecente.

Señora consejera, usted tiene que dimitir porque en el informe mienten. Ustedes dicen que en abril había cribados masivos, cuando en mayo había muchas trabajadoras de residencias que no se... a las que no se realizaban test.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Señora consejera, usted tiene que dimitir porque dieron la orden de no trasladar a los mayores de las residencias a los hospitales en el pico de la pandemia, al punto que hay *mails* de médicos avisando que había usuarios de residencias infectados que no recibían tratamiento, gente que se moría que no recibía atención.

Señora consejera, usted tiene que dimitir porque sigue defendiendo a capa y espada un modelo que ha hecho aguas, un modelo que consiste básicamente en concebir los servicios sociales, y por ende las residencias, como mero nicho de negocio de empresarios afines; un modelo que antepone y privilegia los intereses económicos de fondos buitre al cuidado y el bienestar de nuestros mayores. Y, por cierto, ustedes siguen defendiendo los intereses de esos empresarios privados cuando no dan, no suministran, los informes que les hemos pedido desde Podemos, de las residencias de mayores, y llevan meses negándolos. Al punto que recientemente el Comisionado para la Transparencia ha evacuado un informe en el que nos da la razón, dice que deben de suministrar esa información, y les deja con el trasero al aire.

Señora consejera, usted tiene que dimitir porque sigue enarbolando la bandera de la privatización. A día de hoy, el 70 % de las plazas residenciales en esta Comunidad son privadas. Únicamente hay 25 centros públicos de gestión directa. ¿Y esto en qué se traduce? Pues en menor transparencia, en mayor opacidad, en menores controles, en menos inspecciones, en unas ratios de personal insuficiente y en una sangrante precariedad laboral para las trabajadoras de las residencias, porque hablamos de un sector eminentemente feminizado.

Y como usted, señora consejera, no tiene ningún tipo de argumento, imagino que siga con la falacia y con la mentira que lleva meses repitiendo sobre la Vicepresidencia de España, cuando usted sabe perfectamente que la Vicepresidencia Segunda del Gobierno de España lo que hizo fue ampliar y reforzar las competencias exclusivas de las Comunidades Autónomas y poner todos los medios a su disposición, incluyendo la labor de desinfección de las residencias que hizo la UME.

Así que, señora consejera, dimita. Yo sé que usted no es la culpable. El responsable es el presidente, que la pone a usted cuando usted no tiene ni capacidad ni aptitud para el cargo. Pero hágame caso, escuche a aquellos que pensamos que las personas, y especialmente las personas mayores, han de ser lo primero, y dimita, porque su situación es insostenible. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para el turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señor Fernández, veo que usted ni se ha leído el informe ni le interesa, y ni ha escuchado esta sesión del Pleno esta tarde ni le interesa, porque a todo lo que usted me ha planteado yo se lo he respondido ya a las diferentes procuradoras que han intervenido. Le ruego que lo escuche.

Respecto al señor vicepresidente, me va a perdonar usted, señoría: en marzo, en abril, en mayo, hasta mediados de junio, en este país tuvimos un estado de alarma; un estado de alarma gestionado por un mando único, que era el Gobierno de España, que delegó en el Ministerio de Sanidad. Y el diecinueve de marzo, el Ministerio de Sanidad delegó la coordinación de esas competencias en el vicepresidente del Gobierno, en el señor Pablo Iglesias. Señoría, esa es la realidad. Y como decía Machado, la verdad es la verdad, la diga Agamenón o la diga su porquero. Esa es la realidad, que el Gobierno de España dictaba las órdenes, que nosotros ejecutábamos; que había una corresponsabilidad y que el diálogo y la colaboración con el Ministerio ha sido fluida durante esos meses. Pregúntele al secretario de Estado, al cual le agradezco la colaboración, la coordinación, la corresponsabilidad que hemos tenido.

Fíjese, señor Fernández, es el propio Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 *[la oradora muestra un documento]*, a una consulta que le hacíamos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Fernández Santos.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

... cuando dice: "Finalizada la vigencia de los estados de alarma, excepción y sitio, decaerán en su eficacia cuantas competencias en materia sancionadora y en orden a actuaciones preventivas correspondan a las autoridades competentes". Esto es, ¿quién dictaba las órdenes? El Gobierno de España. ¿Quiénes eran las autoridades que tenían la competencia? El Gobierno de España, señoría. Nosotros éramos corresponsables de las medidas que se tomaban.

Y, perdóneme, usted lee los periódicos; yo también. He escuchado sus declaraciones y he leído en los periódicos y la intervención que ha hecho usted ahora mismo, y, sinceramente, señor Fernández, de verdad, nunca pensé, nunca pensé, que usted se situaría *[la oradora muestra una imagen]* al lado del señor Trump. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Silencio, señorías. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

**POP/000268****EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:**

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Señor Suárez-Quiñones, como supongo sabrá, el problema de las comunicaciones en Ávila es lamentable. La provincia, por poner un ejemplo, no está comunicada por autovía con ciudades tan importantes como Valladolid; y, por supuesto, seguimos con la lacra del peaje para ir por autopista a Madrid. Y digo importantes porque son muchos los abulenses que se desplazan a diario a trabajar o estudiar. Lo de ir a trabajar también es consecuencia de la escasez de tejido industrial de la provincia, lo que lleva aparejado altas tasas de desempleo.

Hoy quiero preguntarle por una vía en concreto, la AV-500, cuyos trabajos de mejora comenzaron hace ahora un año y, a día de hoy, siguen sin finalizar. Primero fue el estado de alarma el que paralizó los trabajos, después las intensas lluvias del mes de mayo. El caso es que, por una cosa o por otra, la obra sigue sin terminarse y la vía inutilizada para muchos usuarios. A modo de resumen, puedo decirles, señorías, para que comprendan un poco mi inquietud y la de los abulenses, que se trata de un tramo de unos 8 kilómetros que une la localidad abulense de Urraca-Miguel con el límite de la provincia de Segovia, una carretera muy utilizada para los desplazamientos a Madrid, al acortar tiempos con la carretera nacional y también para evitar así el peaje.

Como le decía, los trabajos comenzaban en octubre del año pasado y antes del estado de alarma ya se habían ejecutado las obras de fábrica y el movimiento de tierras de casi un tercio de las mismas. Esta carretera es muy antigua y se adapta perfectamente al terreno, un terreno lleno de badenes, por lo que es necesario mejorar el trazado para eliminar los cambios de rasante o ensanchar los márgenes, ganando así en seguridad.

Es una vía que nunca ha presentado buenas condiciones. Es conocida comúnmente como la carretera de los badenes. Si bien la labor de ensanchamiento de márgenes que se está haciendo actualmente las mejorará, no cabe duda de que éstas seguirán siendo bastante poco adecuadas para una... para una conducción segura, conducción que les recuerdo se haría por autopista si esta no costara más de 20 euros la ida y la vuelta en un trayecto Ávila-Madrid.

Me gustaría recordar también que entre los años dos mil cinco y dos mil ocho ya se realizaron trabajos para mejorar el tramo de la AV-500 que va desde Ávila capital hasta Urraca-Miguel. Ahora está en fase de redacción el proyecto para mejorar el firme de dicho tramo. Además, señorías, este proyecto se enmarca dentro de las actuaciones prioritarias para su Consejería, señor Suárez-Quiñones; puedo asegurarle que los abulenses... o para los abulenses también lo es.

Por eso, mi pregunta es la siguiente, señor consejero: ¿cuándo finalizarán las obras de la AV-500 entre Ávila y El Espinar y esta carretera, por fin, quedará abierta al tráfico? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Pascual. Es cierto que la mejora de la carretera, la AV-500, Ávila-El Espinar (pero que no es solo la AV-500, es la AV-500 y la SG-500, que es la continuación por Segovia hasta llegar a... a la Nacional VI), es, bueno, es una conexión rápida, segura y que... libre del peaje que tiene la autopista, y fue un compromiso de la legislatura que estamos cumpliendo. Estamos cumpliendo porque el plazo de finalización que tiene, conforme al proyecto, es enero de dos mil veintiuno, es decir, dentro de unos meses. Sin embargo, la empresa adjudicataria de la obra, la UTE Urraca, presentó como mejora anticipar en dos meses la terminación.

Por lo tanto, el plazo de terminación es noviembre de este año. Estamos a octubre. Eso quiere decir que, por lo tanto, muy próximamente, salvo que las condiciones meteorológicas lo impidan, esa carretera va a estar terminada y va a estar abierta al servicio. Ahora mismo se ha extendido ya la capa base. Está pendiente de extenderse la capa de rodadura, que depende de otras infraestructuras, como es la cuneta revestida, todos los bordillos de... de coronación de terraplenes, salvacunetas y todas estas infraestructuras que permitirán finalmente echar la capa de rodadura y el pintado de la carretera y toda la señalización. Por lo tanto, eso va a estar para noviembre, que es el compromiso de la empresa adjudicataria.

Se ha hecho un esfuerzo, efectivamente. El estado de alarma ha supuesto el parón de las obras durante marzo a junio, y, por tanto, a pesar de ello, la agilidad de la empresa constructora y de la dirección de obra por parte de la... del servicio correspondiente de la Delegación Territorial ha hecho que avancemos y que tratemos de que se cumpla... exigir que se cumpla el plazo de adjudicación.

Ese proyecto tiene una continuación, que es la SG-500, que es una obra importante, de 8.000.000 de euros, que ya tenemos en trámite de primer borrador de proyecto; lo hemos sometido al trámite ambiental; va a llevar una evaluación de impacto ambiental simplificada, que no nos va, por lo tanto, a retrasar demasiado la realización de los trámites ambientales. Y tras ello, sin solución de continuidad, licitaremos el proyecto y comenzaremos la ejecución.

Sabe que desemboca el final en El Espinar, en una glorieta que hemos hecho nueva para que sirva a ese corredor y quede perfectamente renovado. Y, desde luego, estamos con el Gobierno de España colaborando desde hace años para dar una solución al paso por... por San Rafael. El tráfico en San Rafael ya sabe que es un tráfico congestionado, sobre todo de pesados, con bastante intensidad y, por lo tanto, con bastantes problemas de seguridad, y que es necesario solucionar. Porque, en definitiva, ese corredor rápido no quedará solucionado si no damos una solución, no da el Gobierno de España una solución al tráfico pesado por la Nacional VI a su paso por San Rafael. Hemos ofrecido la colaboración desde hace tiempo al Gobierno, y estamos esperando que se acometa una actuación compleja, comprendo... comprendemos que es compleja, para que ese corredor tenga esa... esa funcionalidad.

En definitiva, señorita, de los últimos cinco años, habremos invertido en carreteras unos 400 millones de euros, de los cuales prácticamente 50 se corresponden a la provincia de Ávila. Y este año hemos hecho contratos por... en Castilla y León por 79 millones; 19 millones para la provincia de Ávila, un cuarto del presupuesto ha ido a



la provincia de Ávila. En definitiva, nos preocupamos por las comunicaciones de Ávila, exigiendo al Gobierno las suyas y, desde luego, con un compromiso indudable, presupuestario y de gestión, de la Junta de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Le quedan cuatro segundos, señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Simplemente, agradecerle la información. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

POP/000269

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Bien, señora consejera, la verdad es que desde el comienzo de las reuniones de la Mesa por León, hemos... estamos acostumbrados a verles a usted y al señor Suárez-Quiñones como consejeros carabinas del señor Carriedo, fundador de esta Mesa, pensada en León, y creada y ocupada por gentes que desarrollan su trabajo en Valladolid. ¿Cuál es la aportación hasta ahora de su Consejería?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Empleo e Industria, la señora Amigo Piquero.

LA CONSEJERA DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑORA AMIGO PIQUERO):

Gracias, presidente. Señor Santos, no sé si la pregunta que trae a esta Cámara es solo informativa o lleva cierto reproche. En todo caso, permítame que le diga que, si a usted le importa León, a este Gobierno y a esta consejera es igual de leonesa que usted, y también nos importa. *[Aplausos]*.

La Junta de Castilla y León trabaja, por supuesto, para que haya cohesión territorial e igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos del territorio de la Comunidad. Por tanto, nuestro compromiso con la Mesa por León –como usted bien ha dicho, estamos... participamos tres consejeros– es absoluta y firme. No albergue ni la más mínima duda de este compromiso.

Y respondiendo a cuáles son esas aportaciones de la Consejería de Empleo a la Mesa por León: serán las necesarias, cuando se concreten en la propia Mesa, y dentro de nuestras competencias y posibilidades. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Señora consejera, no quisiera importunarla con mis disertaciones, porque sé, por su Twitter, que está trabajando mucho usted últimamente. Pero, verá, me



trasladan quienes en ella están su nula aportación hasta ahora, casi en la misma línea del delegado del Gobierno de España, ese del que no se conoce una mala palabra ni una buena acción. Está usted, según me cuentan, al mismo nivel que el señor Javier Izquierdo. Vamos, que si ustedes desaparecen de la Mesa nadie les echaría de menos; bueno, sí, los reporteros gráficos, porque ahí sí se aplican el señor Izquierdo y usted. Lo que demuestra que, para no hacer nada por León, da lo mismo ser de derechas o de izquierdas, de León o de Valladolid.

La verdad es que poco puede aportar porque han dejado descansar el peso de la misma en la Diputación de León. Y ahí está el presidente de la misma, presentando logos y eslóganes, que, vamos, tienen ustedes encantadas a la ciudadanía y esperanzados, viendo que solo han necesitado tres reuniones y siete meses para alcanzar semejantes cotas de éxito. Oiga, y me cuentan que encima ustedes ni lo sabían, llegan allí, y les enseñan un logo y un eslogan para que opinen, y luego se presenta como definitivo.

Pero, fíjese, esta Mesa infructuosa, generada... y generada solo para enredar y ocultar una realidad social en la provincia de León y en la región leonesa, donde salieron a la calle casi 100.000 personas, no era solo por una crisis económica, era una crisis social y política, un grito también, señora consejera, contra la creación de esta Comunidad Autónoma. ¿O no recuerda su tuit rechazando la reivindicación de los leoneses, que usted tachó de trinchera política? Por cierto, hoy, otro ayuntamiento gobernado por Ciudadanos acaba de aprobar una moción en pro de la autonomía de la Región Leonesa.

Usted se... ustedes se han creído que esto va de paseos, fotos, merendolas y comidas, de lógonos... perdón, de logos y eslóganes y para rescatar gente que estuvo antaño anclada en la política. Y, mientras juegan con su "sonrisa profidén", cada tres meses, ni una sola palabra de la consejera de Empleo de por qué León es incapaz de frenar el paro, en un septiembre óptimo para el resto del país; ni una sola palabra de por qué quienes más han sufrido con la pandemia aún no han recibido ni un euro... ni un euro del complemento de los ERTE. Quizá tenga algo que ver, señora consejera, la última... la última suya, cuando... cuando ha estado obligada a anular los puestos de los gerentes empleos... del Empleo nombrados a dedo; quizá sea eso.

En fin, señora Amigo, no tengo ni la menor de las dudas en que usted y muchos más, como el señor Izquierdo, irán desapareciendo de las fotos paulatinamente, porque su compromiso sigue siendo con ustedes mismos y con seguir avanzando en su carrera política. El señor Izquierdo, moviendo sillas para alcanzar grandes cotas, y usted, a la vera del señor Igea, a ver dónde cae el próximo cargo; eso, a pesar de ser usted una leonesa de corazón, que no leonesista. Por eso le digo, como político leonesista que le gusta la regeneración, pero la de verdad, no la impostada, que juegan un juego peligroso, porque en León ya no estamos para esperarles, ni a ustedes ni a los que gobiernan el Estado. Sirva esto, señorita, como un aviso para navegantes.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para el turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Empleo e Industria, la señora Amigo Piquero.

LA CONSEJERA DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑORA AMIGO PIQUERO):

Gracias, presidente. Señor Santos, no sé, se le olvida con quien gobierna usted en la Diputación de León y en el Ayuntamiento. Vaya usted... [aplausos].



EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Santos.

LA CONSEJERA DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑORA AMIGO PIQUERO):

... a pedir... a pedir explicaciones al Gobierno de Sánchez, hable usted con el señor Morán, con el señor Izquierdo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Santos, le llamo al orden.

LA CONSEJERA DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑORA AMIGO PIQUERO):

... con el señor Sánchez. Dígale... dígales que cumplan los 24 puntos de su acuerdo con la Diputación; que le recuerdo: pregúntele por el Área Logística de Torneros, por el ramal ferroviario del Polígono de Villadangos, por los trenes de FEVE, por la A-76, por el Corredor Atlántico. Todos incumplimientos, pero usted sigue gobernando; ustedes dijeron que romperían si no cumplían, y a día de hoy siguen gobernando...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Santos Reyero, señor Santos Reyero.

LA CONSEJERA DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑORA AMIGO PIQUERO):

... por el puesto, por el puesto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Un momento, señora consejera, un momento.

LA CONSEJERA DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑORA AMIGO PIQUERO):

Ese es... ese es su puesto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Un momento, un momento, señora consejera. Un momento. Señor Santos Reyero, lo llamo al orden por segunda vez. Si tengo que volver a llamarlo al orden, lo expulsaré de la sala. Por favor, no está usted en posesión de la palabra, no puede contestar. Las preguntas que pueda hacerle la consejera serán preguntas retóricas, usted ya ha tenido tiempo para su turno. Continúe, señora consejera.

LA CONSEJERA DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑORA AMIGO PIQUERO):

Como usted sabe, la Mesa por León ha dado los primeros pasos. Se ha nombrado a una persona de máxima solvencia y valía, como es la doctora Humildad Rodríguez, con acuerdo de todos. De momento, acaba de marcar su hoja de ruta. Como sabe, a lo largo de este mes se reunirán y formalizarán los tres grupos de trabajo: municipal, social y económico. Vamos a escuchar su diagnóstico y sus propuestas y, a partir de ahí, ver qué más podemos aportar desde la Junta, de acuerdo



con nuestras competencias. Efectivamente, tres consejeros formamos parte de esa mesa, por nuestra preocupación por que esa mesa funcione y salga bien.

Pero mire, usted habla de compromisos que no se llevan a cabo: los del Gobierno de Sánchez. Pero esta... este Gobierno, este Gobierno de la Junta, sí tiene compromisos. Le voy a leer algunos. Desde el Servicio Público de Empleo hemos movilizado el pasado año en León 29,2 millones de euros, promoviendo la creación de 1.750 puestos de trabajo. En el primer semestre de este año, solo con las líneas de la Estrategia de Empleo Rural y Local, se han movilizado casi 8.000.000 de euros; previsiblemente, permitirá la contratación de más de 800 desempleados de la provincia de León. El Plan de Dinamización Económica de los Municipios Mineros ha movilizado, solo esta legislatura, 85 millones de euros. Nuestra política de promoción de suelo industrial, con el abaratamiento de precio en los polígonos de Cistierna, Parque Tecnológico de León y Villadangos, también ha permitido una inversión empresarial de más de 234 millones de euros y la creación de 757 puestos de trabajo. Mucho más da través de la Lanzadera Financiera, del Plan de Crecimiento Innovador, de los planes estratégicos de investigación, desarrollo e innovación, de las convocatorias del ICE para proyectos concedidos para León y el Plan Industrial del grupo Network Steel, que también hay un plan industrial prioritario, como usted sabe, y Plan Territorial de Fomento para Villadangos.

Así que, señor Santos, León es una tierra de oportunidades. Los leoneses son... somos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora consejera, tiene que ir terminando.

LA CONSEJERA DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑORA AMIGO PIQUERO):

(Termino). ... inteligentes, fuertes y luchadores, y conseguiremos salir adelante. No nos arrastre a la victimización, deje de levantar fronteras y muros que nos pueden llevar a un desastre mayor, y colabore para generar riqueza y oportunidades en nuestra provincia. Todos los leoneses y todas las leonesas se lo agradeceremos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al segundo punto del orden del día.

Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Segundo punto del orden del día: **Interpelaciones.**

I/000134

Interpelación 34 [sic], formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Junta de Castilla y León



en materia de Educación No Universitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 156, de seis de octubre de dos mil veinte.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para la presentación de la interpelación, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Guerrero Arroyo.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera. Lo primero que queremos hacer es mandar un mensaje de agradecimiento a todas y todos los docentes por el trabajo realizado y por el que están llevando a cabo, y muy especialmente a los equipos directivos de los centros, que han afrontado en tiempo récord y con muchas, muchas horas de trabajo a sus espaldas, las adaptaciones de sus centros para poder empezar el curso.

De la misma manera, aplaudimos la actitud responsable de la inmensa mayoría de los alumnos y alumnas, así como de sus padres, a pesar de la incertidumbre. Muchas gracias a todos y a todas ellas.

Pensamos... pensando en la comunidad educativa, las y los socialistas de estas Cortes de Castilla y León siempre hemos tendido la mano para ayudar. Nuestro portavoz, Luis Tudanca, se ha mostrado desde el primer momento dispuesto a colaborar con la Junta para paliar los efectos de la pandemia en todos los ámbitos competenciales de la Comunidad Autónoma, también los educativos.

El portavoz parlamentario en Educación, mi compañero Fernando Pablos, ha ofrecido siempre leal colaboración en las comparecencias en las que se han venido realizando por parte de los responsables de la Consejería, al igual que el resto de mis compañeros y compañeras que trabajan en la Comisión de Educación de estas Cortes; el último ejemplo ha sido la propuesta que se ha realizado, mediante carta del portavoz a la consejera, sobre la implantación de la jornada única.

Y seguimos considerando que la mejor política en defensa de las y los ciudadanos de Castilla y León es que desde la Oposición se ofrezca colaboración y mano tendida, por supuesto, sin confundir la labor de un Ejecutivo -ustedes- con la de un grupo parlamentario de Oposición -nosotros-, que debemos controlarlo.

Bajo esa premisa, nuestro objetivo hoy aquí es doble: primero, señalar los problemas que de nuestra... desde nuestra óptica tiene la educación no universitaria en la Comunidad desde hace años -como siempre hemos hecho-; y, en segundo lugar, analizar los problemas derivados de la pandemia y de la gestión realizada en Educación en esta Comunidad.

En primer lugar, no nos olvidamos de nuestras propuestas programáticas, lo hacemos por convicción, pero también porque siempre lo hemos considerado necesarias para mejorar la educación en Castilla y León.

Así, seguimos exigiendo que se dé prioridad política y presupuestaria a la educación pública, la única que educa en igualdad. *[Aplausos]*. Pedimos un incremento en los Presupuestos para la Consejería del año dos mil veintiuno y un aumento a lo largo de la legislatura, con el objetivo de al menos volver a recuperar el 4 % del PIB autonómico en gasto educativo y recortar los recortes de más de 1.000 millones de euros de la escuela pública, recuperar.



En tercer lugar, cumplir la promesa del presidente de implantar las 35 horas, que llevamos dos cursos ya incumpléndola. *[Aplausos]*. Mejorar la formación del profesorado. Y garantizar, lógicamente, como hemos pedido siempre, la gratuidad de los libros de texto por ley.

Queremos eliminar los conciertos de... educativos de línea tres, incompatibles hoy por hoy con el panorama de despoblación que tenemos. Dar más apoyo a la escuela rural. Desarrollar la FP con más títulos, acordes al mercado laboral y a la demanda de formación, más modalidad *on-line* y más en el medio rural.

Queremos procesos de oposición con más plazas para reducir el porcentaje de... de interinidad. Dignificar a los docentes interinos reduciendo las contrataciones a media jornada y recuperando todos sus derechos laborales. Reenfocar el programa de bilingüismo para que no provoque segregación de alumnos no bilingües y avanzar mucho más en la escuela inclusiva en recursos humanos y materiales.

Si estas demandas socialistas estuvieran en vigor, con toda seguridad, muchos problemas causados por la pandemia en la educación estarían más atenuados.

Y, en segundo lugar, queremos hablar de los problemas derivados de la gestión por la Junta de la pandemia del COVID-19 en la educación. Como es el caso de la contratación de más docentes, que lo hemos venido proponiendo desde el final del curso pasado y en previsión de los problemas que hoy tenemos. También hemos pedido hacer más desdobles, disminuir la ratio de alumnos y establecer la jornada continua allí donde lo pidan las comunidades educativas. Todo ello para mejorar la seguridad del alumno y del profesorado y mejorar la calidad de enseñanza.

Pero desde la Consejería, señora Lucas, han ido tarde, sin planificación, sin previsiones; han generado desconcierto y preocupación a padres y madres, al alumnado y a los docentes. En todas las provincias de la Comunidad ha habido protestas por ratios elevadas, aulas atestadas que no permiten guardar la distancia de seguridad, faltas de desdobles, falta de profesores. Un día daban una cifra sobre profesores que iban a contratar, al día siguiente otras. Usted daba unas cifras, el presidente daba otras.

El esfuerzo que sin duda se ha hecho -no lo negamos- no ha sido suficiente, y ustedes lo saben porque siguen llegando quejas y quejas. No se ha actuado con previsión, han mantenido los cupos de los centros inalterables como si nada hubiera ocurrido, siguiendo criterios de los cursos anteriores al COVID-19, y lo han estado haciendo hasta la misma víspera del inicio del curso actual. Da la impresión de que el período de vacaciones se lo han tomado literalmente. Y, fíjese, esta afirmación la limito al equipo político que rige la Consejería, no vale para los equipos directivos de los centros educativos, que han tenido que estar trabajando hasta en agosto, desde sus casas e incluso pendientes desde los lugares de descanso, sin atender a horarios ni fines de semana. Y también el cuerpo de inspectores y los trabajadores de las Direcciones Provinciales han estado a la altura. Pero ustedes, no. Son todos ellos los que están salvando el inicio del curso, con la colaboración del conjunto del profesorado, que ha mostrado una profesionalidad y entrega que está muchos grados por encima de la de los responsables políticos de la Consejería.

Mire, señora consejera, todos los cursos ha costado cerrar plantillas, pero lo grave de este es que sabiendo la que venía no han actuado con la previsión necesaria y han dejado que la situación se pudra hasta septiembre, cuando no hay margen de maniobra, y cuando muchas Comunidades Autónomas sí han hecho sus deberes,



han contratado antes que nosotros a profesores y han vaciado las bolsas de interinos. Todavía faltan muchos profesores de Secundaria, sobre todo en la especialidad... en las especialidades de FP, y estamos ya en la cuarta semana del inicio de curso.

Han recibido del Gobierno de España 84 millones de euros extraordinarios para educación del Fondo COVID. En algún momento tendrán que explicar con detalle en qué lo han empleado. Hoy por hoy no se ve. Lo ha denunciado antes también mi compañero Sergio Iglesias en una de las preguntas orales.

No se puede perder ciclos formativos, optativas en Secundaria, obligar a horarios partidos o jornadas de tarde sin diálogo con la comunidad educativa. Esto es actuar con soberbia, y no se puede decir a los profesores que si se quejan del no cumplimiento de la distancia del metro y medio, que ya saben, que unos por la mañana y que otros por la tarde, como si fuera un castigo.

¿Sabe usted lo descorazonador que es encontrarse tres semanas con chicos y chicas de FP Básica, con la baja autoestima que tienen estos alumnos, eh, que ven que están mano sobre mano en las aulas con el profesor de guardia, porque la Consejería no ha contratado al profesor especialista que les tiene que atender? ¿Sabe usted que algunos de estos grupos de FP Básica han estado, y están, 20 horas de las 30 semanales sin profesor, viendo el móvil o mirando cualquier cosa, la pared, por ejemplo, durante las horas de guardia? ¿Saben lo que piensan estos alumnos y sus padres? Que no son ninguna prioridad para la... para la consejera ni para la Consejería. *[Aplausos]*. Y esto no puede ser.

Con la... con la jornada continua igual: tarde, mal y poniendo todo tipo de obstáculos, cuando la propuesta que están haciendo muchos centros, sus comunidades educativas, es precisamente disminuir las posibilidades de contagio, como lo está pidiendo el Colegio de Educación Infantil Virgen de Olmacedo, en Ólvega (Soria), que están haciendo todo lo que pueden precisamente para ayudar en esta situación. Cómo será la parálisis suya a la hora de tomar decisiones valientes y con tiempo, que parece que esta decisión depende más de la Dirección General de Salud Pública que de usted, señora consejera.

Nosotros apostamos por la jornada continua por razones sanitarias, y en la moción consecuente de esta interpelación irá la propuesta. Siguen sin respetar a la comunidad educativa, no la valoran, no lo hicieron cuando hicieron las Instrucciones de final de curso y, ciertamente, ahora tampoco la están escuchando cuando llegan directores y piden entradas escalonadas, porque tienen centros con cientos y cientos de alumnos y temen las entradas y salidas cuando empezó el curso.

Mire, el acuerdo con los cuatro sindicatos de cinco de septiembre es un paso en la buena dirección, lo reconocemos, pero habría estado mucho mejor en primavera. Deben hacer muchos más esfuerzos para incluir a todos los sindicatos representativos y dar una auténtica participación en la toma de decisiones a toda la comunidad educativa.

Esta improvisación está provocando, ha provocado ya y está... y sigue provocando, que la brecha social se agrande en nuestra Comunidad: con el problema de las becas comedor, con el acceso a las nuevas tecnologías durante el confinamiento. Deberían de haber tenido previstas actuaciones para frenar el avance de esas desigualdades, antes, ahora y para posibles confinamientos que pueda haber.



Ya está bien también de abusar de los ayuntamientos, dejándoles siempre la responsabilidad en todos los gastos de limpieza y desinfección de los colegios. O respecto a la Educación Infantil de 0 a 3 años, a los que el PP dejó tirados en el año dos mil... desde el dos mil doce y hasta el año pasado no han vuelto a cofinanciar, y que generan un problema también de saber quién es el que tiene la competencia. Todavía no saben ustedes ni se aclaran si está en Familia o si está en Educación. Si esto estuviera claro desde el año pasado, hoy se afrontaba en las... en esta etapa bastante más... con bastante más rigurosidad la situación. Se ha perjudicado a muchas mujeres autónomas, directoras de guarderías, ludotecas, que se reunieron con nosotros en estas Cortes, desesperadas por la situación en la que les habían dejado sin normativa para aplicar después del confinamiento y en el inicio del curso.

En cuanto a las enseñanzas especiales, no han explicado cómo aplican el plan de contingencia. Tampoco han precisado cómo quieren que sea la EBAU. Nosotros apostamos por que se mantengan las condiciones del dos mil veinte.

Termino, señora consejera. Ante la improvisación, la falta de diálogo, la ausencia de una planificación adecuada, le están pidiendo la dimisión, como la junta del personal no docente de Soria. Nosotros solo... no vamos a ir por ahí, solo vamos a pedir que rectifique ya, que se deje ayudar, que el Grupo Socialista quiere sumar, aportar iniciativas para mejorar esta situación caótica. Y le pedimos que colabore con las... con la comunidad educativa, señora consejera, que la soberbia es muy mala consejera. Nada más. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Guerrero Arroyo. Para contestar a esta interpelación, tiene la palabra la consejera de Educación, señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Muchas gracias, presidente. Señorías. En primer lugar, gracias por el tono. Pero menos mal que ofrecían colaboración. ¡Menuda colaboración! Bueno. *[Aplausos]*. Seguiremos, seguiremos explicando hasta la saciedad... parece que tenemos distinto concepto con la colaboración, pero bueno.

Ya en noviembre del año pasado tuve ocasión de contestar en estas mismas Cortes a una interpelación parlamentaria sobre este mismo contenido, sobre cuál es la política general de la Junta de Castilla y León en materia de política no universitaria. En aquella ocasión expuse la situación de la educación en nuestra Comunidad. En esos momentos ya afirmé con pleno convencimiento de que la educación en Castilla y León gozaba de buena salud. Hoy, con igual convencimiento, vengo aquí a afirmar lo mismo. Y no se trata de una afirmación gratuita, sino de una afirmación sustentada en datos y hechos incuestionables.

Lo dicen los informes internacionales; lo dice nuestra atención a las escuelas rurales; lo dice la sensibilidad que demostramos hacia los alumnos con necesidades educativas especiales; lo dice nuestro impulso y el consiguiente éxito que está conociendo en los últimos años nuestra Formación Profesional; lo dice el Programa Releo Plus; y lo dicen muchas otras iniciativas de las que daré cuenta a lo largo de mi intervención.



El pasado curso escolar transcurría con normalidad, con los pequeños problemas de cada curso. Problemas que, sin embargo, y como no podía ser de otro modo, desde la Consejería tratamos siempre de solventar de la mejor manera posible. Pero, como todos sabemos, se desató la pandemia, y el catorce de marzo el Gobierno de la Nación declaró el estado de alarma. Una decisión que, como saben, afectó de lleno a la actividad educativa presencial y quedó suspendida en todos los centros y en todas las etapas, ciclos, grados, cursos y niveles de enseñanza. Creo que no es necesario volver a repetir aquí cómo fue la gestión del pasado curso escolar, pues ya lo expuse con detalle, tanto en mi comparecencia en la Comisión de Educación del ocho de mayo como en numerosas intervenciones ante este Pleno. Simplemente le diré, echando la vuelta atrás, que el balance, en su conjunto, creo que es positivo. Ante una situación muy complicada e inédita para todos, se logró el objetivo –y le aseguro que no fue fácil– de culminar el pasado curso. Nunca quisimos darlo por perdido.

Y, señorías, desde aquellas fechas, nos volcamos en preparar y organizar el comienzo del curso 20-21, tras seis meses sin los alumnos en sus clases. Y lo hicimos con dos premisas: garantizar la salud de la comunidad educativa y el derecho a la educación del Artículo 27 de la Constitución Española; y también con diálogo, buscando consensos. En este sentido, los protocolos aprobados el seis de julio seguían las recomendaciones de los Ministerios de Educación y de Sanidad, y los acuerdos alcanzados en las diversas conferencias sectoriales que se han celebrado con tal fin. Unos protocolos dinámicos que se han ido adaptando en el tiempo a las circunstancias sanitarias, a las recomendaciones de las autoridades sanitarias y a la evolución de la pandemia. No hemos... no hemos sido de “sostenella y no enmendalla”, sino de escuchar y adaptarnos a la evolución de la realidad.

Nuestra apuesta fue clara desde el principio: buscábamos la presencialidad total. Una presencialidad segura, como auténtica garantía para el cumplimiento del derecho fundamental a la educación. Algo que, como ya saben, solamente hemos logrado cinco Comunidades Autónomas, las que hemos comenzado con un cien por cien de la presencialidad, cumpliendo así las recomendaciones de organizaciones internacionales, como la ONU, y también del propio Ministerio, que en la última conferencia sectorial insistió a todas las Comunidades Autónomas que fuéramos al cien por cien de la presencialidad. Y en este sentido quiero añadir otra novedad, pues en la Formación Profesional hemos sido la única Comunidad Autónoma que ha comenzado al cien por cien de forma presencial, un requisito más imprescindible, si cabe, entre... ante este tipo de enseñanzas.

Y gracias a esta planificación, a pesar de la complicada situación, ha comenzado sin grandes incidencias un curso del que ofrezco algunas magnitudes. Hemos iniciado el curso con 347.500 estudiantes matriculados en las enseñanzas de régimen general, una cifra mayor que la del curso pasado. Contamos con un contingente de profesionales que supera los 35.000, concretamente 35.394, lo que supone, aparte de los 1.100 efectivos del curso pasado, otros 80 por la Formación Profesional.

Como ya he mencionado anteriormente, nuestra actualización digital se cifra en la adquisición de 233 paneles digitales educativos, 100.000 portátiles, a los que se sumarán otros 7.000 en colaboración con el Ministerio, sin olvidar las 34.000 plazas de formación del profesorado en esta materia, o la extensión de las aulas virtuales y de la banda ancha de conexión ultrarrápida a todos los centros.



En este curso serán más de 35.000 estudiantes los que harán uso del transporte escolar, para el que hemos duplicado el número de acompañantes, hasta llegar a casi 1.900. Y alrededor de 50.000 escolares disfrutarán del servicio de comedor, 20.000 de ellos de forma completamente gratuita, con 2.185 monitores, 791 más que el pasado curso. Asimismo, 10.500 se beneficiarán de los programas de conciliación, Madrugadores y Tardes en el Cole. Y en este curso serán cerca de 90.000 los alumnos beneficiarios del Programa Releo Plus, con criterios que priman a la familias más vulnerables y al medio rural.

Nuestra Formación Profesional crece año a año, casi 43.000 alumnos este curso, con más de 20 ciclos nuevos para este curso. Una formación muy atenta a la demanda de las empresas, 461 de las cuales ya se han implicado de lleno en nuestra oferta de formación dual; con 1.058 puestos creados, un 45 % más que el curso pasado, y una cifra que se ha cuadruplicado en los últimos cuatro años. Además, estamos reforzando la actividad de los centros integrados de Formación Profesional, y ya está en marcha la creación de la primera red, en España, de centros de excelencia profesional, siguiendo el modelo definido por la Comisión Europea.

Y una vez más quiero destacar nuestro inquebrantable compromiso con el medio rural, donde hemos seguido manteniendo centros con ese mínimo de cuatro alumnos –y excepcionalmente con tres–, siendo, prácticamente, la única Comunidad Autónoma que lo hace en España. En este curso serán 26 centros con cuatro alumnos y 17 con tres los que estarán funcionando en Castilla y León, total 43.

Y, por supuesto, no puedo terminar sin referirme a las medidas puestas en marcha y a la estricta aplicación de los protocolos aprobados para garantizar al máximo la seguridad y combatir la expansión de la pandemia. Unos protocolos que, casi un mes después de iniciado el curso, se están demostrando efectivos y que están funcionando. Apenas un 1 % de las aulas están ahora en cuarentena, con la magnífica labor que están llevando a cabo los equipos de coordinación COVID de cada centro, COVID de las Direcciones Provinciales y equipo COVID de la Dirección General de la Consejería de Educación.

O el buen resultado que están teniendo los denominados equipos COVID-Colegio, un modelo que ya nos han copiado algunas Comunidades en las que ustedes gobiernan, y que están permitiendo una respuesta ágil y eficaz a la hora de hacer los test PCR a alumnos y, a su vez, descargar a la Atención Primaria.

También, antes de finalizar con esta breve exposición de cómo se ha producido el inicio de curso, quería mencionar algunas cuestiones de actualidad:

La primera, las actividades extraescolares. Como saben, se adoptó la decisión de que no se llevasen a cabo durante este primer trimestre, una decisión basada en la prudencia y en priorizar el derecho a la educación en las condiciones sanitarias lo más seguras posible. Una decisión sometida a revisión en función de la evolución de las circunstancias. En este sentido, les recuerdo que ya se han producido reuniones entre la Dirección General de Innovación Educativa y la asociación que engloba la mayor parte de las empresas del sector extraescolar, y estamos explorando posibles soluciones.

Y en segundo lugar, quiero referirme a la cuestión de la modificación de las jornadas de los centros, un tema en el que su grupo ha demostrado un tan súbito como curioso interés. Nunca antes le había escuchado hablar de la cuestión. A este respecto, mostrar desde la Consejería de Educación, desde la Junta de Castilla y León,



el máximo respeto a la pluralidad de padres que se manifiestan a su favor, así como el máximo respeto a la pluralidad de padres que, de forma silenciosa, manifiestan otro parecer. A este respecto, como sabe, las Administraciones estamos sometidas en nuestra actuación al ordenamiento jurídico. En este caso, hay una normativa con rango legal que regula la modificación de la jornada. Y, en cumplimiento de ella, hemos autorizado ya el cambio en seis centros que lo han solicitado, en los que existía un amplio consenso tanto por parte de la Dirección del Centro como del Consejo Escolar, con la correspondiente votación de los padres, y que han cumplido con los requisitos legales.

Porque le recuerdo que también en una situación de pandemia hay que seguir respetando la ley y los derechos y libertades de todos los ciudadanos. Porque bien saben ustedes que cuando se están tomando medidas que afectan a derechos fundamentales, también en este caso deben ser ratificadas por la Justicia. Me estoy refiriendo a los Artículos 120.2, 124.2 de la LOE, una ley orgánica que consagra la autonomía de los centros en esta materia; y también al Artículo 67.1 de la LODE, que refrenda... refrendada por el Tribunal Constitucional, que dice textualmente: "La Administración educativa no podrá adoptar en ningún caso medidas que supongan una subrogación en las facultades respectivas del Consejo Escolar o de los responsables de los titulares de los centros".

Por tanto, hasta aquí llegan las referencias a este inicio de curso. No seguiré, pues no hay tiempo, señorías. Luego, en mi intervención concretaré algunas de las cuestiones, pero finalizo también con una reflexión, una reflexión para esos profetas del caos que se iba a adueñar del inicio de curso de Castilla y León. Pues bien, el curso ya ha comenzado, ya vamos para un mes, y nada de esto sucedió. La comunidad educativa ha dado una auténtica lección, y creo que existe un consenso generalizado en que el curso está en marcha y avanza sin incidencias graves.

Y aquí me van a permitir, una vez más, y nunca serán suficientes, que rompa una lanza por los docentes, por los equipos directivos de los centros, por las direcciones provinciales, por la inspección educativa, por la Consejería de Educación, por los equipos directivos. A todos ellos, junto con los profesores, han dado una magnífica lección, y digna de mayor elogio. Todos ellos, junto con el modélico comportamiento de padres y alumnos, han sido los verdaderos artífices de todo ello.

Y solo me queda ya, como ven, que no hemos escatimado esfuerzos ni presupuestos en educación, porque estamos convencidos de que invertir en educación, en calidad, en excelencia, en actualización digital, en personal humano y en infraestructuras es asegurar a los ciudadanos de Castilla y León un futuro mejor, y lo estamos construyendo.

Y ya solo nos faltaría una cosa más para afrontar esta situación y los retos del futuro...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señora consejera, tiene que ir finalizando.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

... que seguiré insistiendo: algo más de apoyo, responsabilidad y unión por parte de las fuerzas políticas de la Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Guerrero Arroyo.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Gracias, señor vicepresidente. La verdad que coincidimos en el hecho de que tenemos la inmensa suerte de contar con unos magníficos profesionales; pero, sinceramente, señora consejera, creo que lo que falla, en este caso, es la gestión directa de la Consejería.

Mire, usted... se plantearon el objetivo del cien por cien de presencialidad. A nosotros nos pareció siempre bien. Pero las cosas hay que hacerlas en la medida en la que se puede y, desde luego, generando certidumbre y generando también situaciones que sean controlables, en vez de improvisando, que es lo que han hecho ustedes.

Así se demuestra claramente, por ejemplo, con la última convocatoria, del veintidós de septiembre, de la tercera AISI en Secundaria, que usted conoce bien. El veintidós de septiembre han sacado 832 plazas, 832 plazas: 368, según mis cuentas, de ESO y Bachillerato; 389 de FP y 75 del resto de enseñanzas (escuelas de idiomas, conservatorios y escuelas de arte).

Fíjese la fecha, veintidós de septiembre. Es que tiene su aquel la fecha. Porque sacan 832 plazas ocho días después del inicio del curso en Secundaria y en el segundo curso de los ciclos formativos de grado superior de FP, como sale muy bien el calendario. Y lo sacan al día siguiente de que empieza el curso en el resto de las enseñanzas de Formación Profesional. Casi 400 profesores de FP, lo sacan después de que empiece el curso, después de que empiece el curso.

Mire, de esas 832 plazas convocadas, casi 400, 394 para ser exactos, son jornadas parciales, es decir, el 47 % son a media jornada, casi la mitad de toda la convocatoria; y, de esas 832, 90, que no son pocas, 90 plazas, son contrata... contratos de menos de diez horas semanales. Me las he revisado una por una, señora consejera. Y hay casos impresentables, permítame que lo diga aquí. Hay varias plazas que se ofertan de cuatro o cinco horas de contrato a la semana. Por ejemplo: en el IES Santa María de Carrizo, en León, una plaza de cuatro horas a la semana para dar Educación Física; o, en Valladolid, en el Ribera de Castilla, dos plazas de Lengua y Literatura, una de cuatro horas a la semana y otra de cinco, en el mismo centro; en el Ramón y Cajal, de Valladolid, cuatro horas para dar Imagen; y en el Centro Integrado Juan de Herrera, cuatro horas para mantenimiento de vehículos; igual que en el IES María de Molina, de Zamora, cuatro horas para mantenimiento de vehículos también.

Y podríamos seguir así con las ofertas que hacen, "ofertas" entre comilla... entre comillas, de cinco, de seis, de ocho horas semanales en casi todas las especialidades y en todas las provincias; hasta las 90 plazas que ofertan, como digo, de aquella manera. ¿Cómo se va a encontrar a alguien que quiera ir a los centros del medio rural y de la periferia con estos contratos, que significan retribuciones tan reducidas que no cubren ni siquiera los gastos de desplazamiento o de estancia del docente en el destino que tiene que ir?

Y le recuerdo que muchos interinos tardan más en cobrar sus nóminas, dependiendo de cuándo se incorporan y de cuándo se cierra la fecha de liquidación desde la Administración, que en eso es inflexible, sin atender a situaciones personales. Llevan



la precariedad del docente hasta unos niveles inéditos hasta ahora, y eso es degradar la calidad de la educación. Además, están sacando nuevas convocatorias, estas, para sustituciones después de las adjudicaciones de vacantes y de las otras dos sustituciones anteriores de los AIVI anteriores, perjudicando... de los AISI –perdón–, perjudicando a los interinos con más puntuación, que se quedan sin destinos que hubieran preferido. Esto es impresentable y, desde luego, muestra una enorme incompetencia.

Esta situación está provocando efectos que se ven todos los días en los medios de comunicación o, por ejemplo, aquí en las Cortes, todos los Plenos que llevamos, con protestas estudiantiles. El colegio de Oña con... empieza el curso con 2 profesores de 6. Las dimisiones de equipos directivos, como ha dicho mi compañero de Segovia, en el IES Ezequiel González o en el IES Diego Marín Aguilera, de Burgos, que se les obliga a empezar con 21 profesores que faltan, y cerrando, por lo tanto, optativas y ciclos formativos. O en el IES Virgen de la Encina, de Ponferrada, donde la falta de profesores por contratar y la mala organización de la Junta es tal que se corre el riesgo de perder parte de los 30 alumnos habituales que curso tras curso se apuntan en alguna de las... de los titulaciones. O en el CIFP, en el Centro Integral de Formación Profesional de Viñalta, en Palencia, donde 14 alumnos no se han podido matricular, y querían, por falta de profesores, como han denunciado las organizaciones agrarias, no el PSOE. Se está expulsando a alumnos por no dotar adecuadamente de profesores a los ciclos de Formación Profesional.

Miren, tengo que insistir en el tema de la jornada continuada. Hablen con las comunidades educativas, no impongan, sean flexibles, porque todo el mundo quiere colaborar; y nosotros también; y lo hemos demostrado aquí y en todas las comparecencias.

Mire, señora consejera, no se puede cambiar de director general de Recursos Humanos quince antes... quince días antes de empezar el curso, con todo el respeto a las situaciones personales, esto no es de recibo, sinceramente. Terminó.

Demuestran que solo miran por lo económico y no por la calidad de la enseñanza, y lo terrible es que ahora tampoco por la... por primar la salud; parece que siguen también en este sentido tras el recorte y el ahorro económico, como siempre ha hecho el Partido Popular en educación. Como ha dicho nuestro portavoz, Luis Tudanca, hacen negocio con los recursos extraordinarios del Gobierno de España en vez de invertirlos, y siguen recortando.

Le reto, díganos hoy aquí si en los próximos presupuestos del año dos mil veintiuno, en las partidas de educación, por fin van a recuperar el gasto de inversión educativa de antes de la crisis, del año dos mil doce; porque estamos esperando todavía, ocho años después, que se recupere ese nivel de gasto.

Señora consejera...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor Guerreño, debe ir finalizando.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

... díganoslo hoy aquí. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Muchas gracias. Muchas gracias, señor Guerrero Arroyo. Para finalizar, tiene la palabra la consejera de Educación, señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Sí. Gracias, vicepresidente. Señoría, veo que ya lo del caos de comienzo de curso se está centrando ya en el ámbito de la presencialidad y con el tema de la contratación de profesores. Mire, en el ámbito de la contratación de recursos humanos, le voy a explicar cómo ha sido un curso no COVID, el curso diecinueve-veinte, y le hace la comparativa con este curso, para que se vea que se produce de forma similar con los AIVI y los AISI. Usted sabe que los AIVI son las vacantes, que son las de curso completo de vacante, y los AISI son las sustituciones, las sustituciones que se generan, evidentemente por la voluntad del propio funcionario, de que, cuando ya tiene una plaza, pues tiene que coger una excedencia, coge cualquier tipo de permiso, está en una situación de baja por enfermedad, y eso genera situaciones de parcialidad.

Mire, en el curso pasado, respecto al AIVI - de vacantes-, hubo uno, con unas plazas similares, y de sustituciones hubo tres, tres procesos de sustituciones; estoy hablando en el curso diecinueve-veinte. En este curso sí que es cierto que se ha producido uno de sustituciones a mayores. Cuando tienes 1.300, 1.200 profesores más de la contratación de COVID y con la nueva escolarización, evidentemente, hay más generaciones, generas más sustituciones.

Pero para que se haga usted una idea de cómo se producen las sustituciones en el curso diecinueve-veinte, por ejemplo, en el cuerpo de maestros, en los correspondientes AISI y AIVI se adjudicaron 818 parciales; en este curso 885. O sea, que no es fruto de esta situación, sino son situaciones que de forma reiterada -y analice usted otras Comunidades Autónomas- se producen situaciones parciales y que, evidentemente, atendemos.

Yo estoy seguro que si usted estuviera gobernando lo solucionaría con la semi-presencialidad rápidamente, o sea, los chicos en su casa. Claro, evidentemente, así no tendrías ningún problema, ningún problema ni de contratación siquiera. O sea, cuando estamos haciendo un esfuerzo desde la Consejería de Educación por cumplir con ese derecho fundamental, que es la educación en las aulas, después de seis meses sin estar los niños en las aulas, no se puede decir que porque haya una contratación de parcialidades, que es idéntica a cursos anteriores, en cuanto a la situación de las parciales, se produzca un caos o se produzca algo caótico en el comienzo de curso. Seguiremos haciendo ampliaciones de contrataciones, señoría... *[aplausos]* ... de sustituciones, porque cubrimos y cubrimos esas sustituciones.

Vuelve a insistir usted con el tema de la jornada. Lo he... lo he explicado. O sea, somos de las Comunidades Autónomas que hemos abierto plazo para cumplir ese acto democrático, ese acto democrático que, evidentemente, si los padres lo quieren y el equipo directivo lo quiere, lo voten en el Consejo Escolar. Pero no puedes imponerlo, porque la Ley Orgánica de Educación y la LODE determina cuál es el procedimiento de modificación de una jornada. Y somos de las pocas Comunidades Autónomas... ahora Castilla-La Mancha ha abierto también un plazo de 10 días, pero para ejercer ese derecho democrático de votación y de, evidentemente, escuchar a todos los afectados.



Respecto al tema de las interinidades, que si no sé si lo ha sacado, lo ha mezclado con el tema de las sustituciones, establecer que el objetivo desde la Junta de Castilla y León es reducir esa tasa de interinidad con las correspondientes convocatorias. Hemos abierto el plazo de las 1.401 plazas ahora, y hemos llevado a mesa sectorial, concretamente esta semana, otras 1.324 plazas. En estas 1.324 plazas lo que pretendemos es reducir la tasa de interinidad del cuerpo de Secundaria, que sí que es cierto que está más alta por las 1.400 que no se han podido ejecutar la convocatoria, señoría. Las teníamos convocadas, y por la situación COVID tuvimos que suspender y aplazar esa convocatoria. En cuanto la situación epidemiológica lo ha permitido, lo que hemos hecho a partir de ahora, el cinco de octubre, es abrir convocatoria, abrir plazo hasta el treinta de octubre, para desarrollarlas si la situación epidemiológica lo permite, que esperemos que sí, en el mes de junio. Pero hemos cumplido con el compromiso de la oferta: 1.324 plazas más.

Respecto a las situaciones de atender los bachilleratos por la tarde, no se trata de que hayamos establecido que, si no puede por la mañana, por la tarde. Se ha hecho un esfuerzo ímprobo de buscar espacios con ese metro y medio y mascarilla, que era lo que permitía una mayor seguridad. De los 1.147 bachilleratos que tenemos en Castilla y León en centros públicos, únicamente no han cogido en los espacios de por la mañana 4 bachilleratos. Concretamente, en la Escuela de Arte de Segovia, que lo he explicado anteriormente; en María Molina de Laguna... María Moliner; IES La Merced, y la Escuela de Arte de Palencia.

Evidentemente, pensamos que es mejor estar en clase presencial que no estar, en ese caso, mitad en casa mitad presencial. Esa circunstancia, cuando estamos hablando los consejeros de Educación, que evidentemente hay una diferencia abismal entre el trato que acordamos los consejeros... da igual el signo que seamos, todos tenemos unos problemas muy parecidos. Me comentaba en ese caso la Consejería de Castilla-La Mancha que ellos iban a la semipresencialidad en el Bachillerato porque no tenían espacios, y que, evidentemente, las familias estaban quejasas porque no van a clase. Yo le planteaba: pues yo donde no he tenido problemas... donde he tenido problemas de espacio, son 4, pero lo he... lo he planteado por la tarde. Y dijo ah, pues me parece una buena idea. Lo ha hecho por la tarde, y allí, pues las familias, o en ese caso el Partido Popular, no está tan quejoso como en este caso el Partido Socialista a un planteamiento que consideramos que es más beneficioso para los alumnos y para las familias.

Por tanto, señoría, yo creo que se está dando respuesta a los planteamientos y a los problemas que se están planteando en un curso... en un curso COVID, en un curso donde prima la seguridad pero prima hacerlo con la máxima normalidad. Y vuelvo a decir que en este caso, con lo complejo que ha sido la gestión y las circunstancias cambiantes, merece en este caso una valoración positiva a todos los responsables de educación, que han hecho un gran esfuerzo por llevarlo a cabo.

Y vuelvo a insistir que en ese sentido, siempre hemos reclamado un pacto de Estado, lo hemos dicho, un pacto de Estado por la educación. Y creo que en estos momentos es más necesario que nunca que la educación vuelva a quedar fuera del debate partidista y haya un pacto de Estado por la educación. Estoy segura de que los ciudadanos lo agradecerán. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Por el señor secretario se dará lectura a la segunda interpelación.

**I/000135****EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):**

Interpelación 35 [sic], formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a propósitos de actuación en materia de política general de la Junta de Castilla y León respecto al Fondo de Recuperación Europea Next Generation EU 2021/2027, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 156, de seis de octubre de dos mil veinte.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor secretario. Para presentar la interpelación, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Presidente, buenas tardes, muchas gracias. Buenas tardes, señorías. Castilla y León es atractiva como territorio destinatario de inversión y también de innovación. Para ello es imprescindible el consenso. Es básica la participación, la planificación, también el trabajo: hablar menos de él y hacer más trabajo y menos golpe de pecho. Y, por supuesto, la convicción: la convicción en sus propias identidades que como territorio la convierten, frente a la recuperación de los efectos de la pandemia del COVID y del cambio climático, ahora más que nunca, en espacio de oportunidad. Oportunidad donde el objetivo de la recuperación no es tanto mejorar como, por supuesto, transformar la sociedad.

Oportunidad única lo es para Castilla y León el Fondo de Recuperación de la Unión Europea veintiuno-veintisiete, un plan que representa un volumen de inversión histórico respecto del PIB de la Unión Europea, muy por encima incluso de aquel que significó el Plan Marshall después de la II Guerra Mundial y que por responsabilidad social y generacional nos vemos obligados para con nuestra gente a emplearnos a fondo. Mayor aún que aquel -¿recuerdan?- Fondo de Cohesión que tanto criticaban desde el Partido Popular, cuando Aznar llamó a Felipe González pedigüeño, y que supuso un impulso de modernización sin precedentes en nuestro país después de cuarenta años de terrible dictadura. De la misma escuela el señor Casado: llamó a los embajadores de la Unión Europea para cuestionar la capacidad de gestionar estos nuevos fondos transformadores por el Gobierno de España, en esta ocasión también presidido por un socialista, Pedro Sánchez, señorías, que legítimamente preside el Gobierno de todos los españoles y de todas las españolas.

Europa es que decidió que fuera el presidente del Gobierno de España, al igual que del resto de los primeros ministros de la Unión, de los Estados miembros, quienes hasta finales del presente año recaben, canalicen, analicen y valoren los proyectos. Y serán proyectos que habrán de ser presentados por las empresas, por la sociedad civil, por las entidades locales -también por las Comunidades Autónomas, señorías-, para seleccionar, de entre aquellos, los que contribuyan a confeccionar el plan nacional que el Consejo de Europa habrá de aprobar o de rechazar, basándose en criterios hasta ahora inéditos: la transición ecológica, el cambio climático, la inclusión, el futuro, la sostenibilidad, el empleo digno, la Administración fuerte, señorías, y la solidaridad. Todo eso es solidaridad, una vez que ha recuperado la Unión Europea esa aspiración humanista de su génesis.



Clave es, señor consejero, que en las próximas fechas España plantee un buen plan nacional de recuperación y de transformación alineado con la estrategia de crecimiento europeo del New Green Deal y cuyas ideas generales serán presentadas por el presidente en la próxima Conferencia de Presidentes de Comunidades Autónomas en breves fechas con la presencia de la presidenta de la Comisión Europea.

Señorías, los proyectos que Castilla y León, esos que deben de ser estructurales y esenciales en el marco del plan nacional, dadas las determinaciones cualitativas y cuantitativamente potenciales de nuestro territorio, frente a retos como la transición ecológica, como la agricultura y la ganadería ecológicas y la gestión forestal eficiente, la repoblación para vertebrar los territorios optimizando su gestión, la cooperación transfronteriza, la digitalización de la economía y la mitigación de los efectos del cambio climático, todos ellos columna vertebral de este plan de reconversión, de... perdón, de este plan de recuperación de la Unión Europea, habremos de trabajar para presentarlos.

Es por ello que se exige ya conocer qué planteamiento tiene la Junta de Castilla y León para el impulso de acciones que permitan el acceso al Fondo de Recuperación de la Unión Europea, señorías. Y afirmamos que nos obliga a hacer valer nuestras identidades con firmeza desde el consenso y el proyecto, y un proyecto frente a lo que ha sido una trayectoria, recurrente a lo largo de los últimos 30 años, de condescendencia, de desdén y de ausencia de proyecto, que hizo de nuestras identidades oportunidad, pero, en esta ocasión, a modo de saldo, para beneficio de unos pocos, cuando no para pasto de la corrupción.

Y es que Castilla y León ha perdido otra oportunidad, y ha sido la de contar con un Gobierno que, con proyecto y con ideas, fue condenado por la mentira de Ciudadanos a tener que soportar a este Gobierno durante otros cuatro años más.

Pero conocemos de la creación también de sus buenas intenciones, de la Comisión de Secretarios Generales y de la Oficina de Coordinación de los Fondos de la Unión Europea. Pero bien saben, señorías, bien sabe, señor consejero, que esta vez no puede ser como las anteriores, no puede ser propaganda institucional puntual; y que en las próximas semanas, de forma ineludible, habrán de ser concretadas las pautas y los planteamientos de nuestra propuesta, de la de Castilla y León. Así pues, los proyectos habrán de surgir, así lo entendemos desde el Partido Socialista, de un consenso ineludible, participado colegiadamente por esta Cámara en su conjunto, sus instituciones propias incluidas, los componentes del diálogo social que tanto detestan, y habilitando espacios a una escucha activa y efectiva donde la sociedad civil, la ciencia y el tercer sector estén presentes.

Y esto, señorías, no es nuevo. Ya Luis Tudanca, hace prácticamente cinco años, como en él es habitual, leal y propositivo, lo indicó, para acceder al fondo de inversiones estratégicas con garantías. Y, una vez más, fueron desgraciadamente un fiasco. ¿Qué hay de aquellos 79 proyectos que, al amparo de la... del potente instrumento financiero denominado "Plan Juncker", fueron "sugeridos" -entre comillas- por su Gobierno ante la Unión Europea y que iban a significar, que iban a suponer, una inversión que superaría los 4.000 millones de euros y que, a día de hoy, desconocemos siquiera si fueron presentados, cuántos fueron presentados, qué riqueza transformaron y qué empleo crearon?



Ustedes, señorías, no creen en la buena gobernanza, ni tampoco en la transparencia que requirió... que se requirió, perdón, esa información del Plan Jucker a través de innumerables iniciativas por parte del Grupo Parlamentario Socialista, y la nada, como siempre, fue su respuesta. Y es que hoy la gobernanza y la transparencia son esenciales para poder acceder a ese fondo de recuperación.

Desde hace décadas carecen de estrategia, y lo que es peor, de proyecto de Comunidad. Incluso usted con nostalgia recordará aquella Dirección General de Economía y de Planificación de los años 80, que desde la Junta de Castilla y León se encargaba, eficazmente, del seguimiento, el impulso, la redacción de proyectos y la búsqueda de aliados para el desarrollo de los FEDER, del Fondo Social, del FEOGA orientación y del resto de los fondos estructurales.

Señor consejero, la trayectoria de incapacidad de gestión óptima de este Gobierno aquí la tienen. Fondos FEDER, a treinta y uno de diciembre de hace un año: de los seis ejes, cuatro incumplen de forma grave. El grado de ejecución es pírrico, de esos fondos no han llegado ni siquiera al 12 %, ya que, de los 627 millones, casi 628, escasamente han gestionado 79.

Más aún, señorías. Ventajista es haber destinado los 78 millones del FEDER para gastos del COVID y no ejecutar los otros 78 por no haber sido capaces de obtener la cofinanciación necesaria. 19 millones del Fondo Social Europeo para pagar los complementos a los ERTE, que todavía, a día de hoy, no han llegado ni a un autónomo, ni a un ciudadano, ni a una ciudadana, ni a una empresa. Desgraciadamente, también escasos los 8,5 millones del FEADER para ayudas a determinadas explotaciones agrícolas.

Porque, señorías, mal gobierno e insensible es aquel que, como ustedes, hace de la crisis oportunidad de ahorro y de saneamiento económico, utilizando los fondos del COVID procedentes del Estado para sanear su maltrecha economía; maltrecha fruto de largos años de Gobierno ineficiente, que complaciente lo ha sido con los suyos cuando estaban en Madrid, y sin proyecto siempre; y ha sido incapaz de lograr una participación justa en el reparto del gasto público del Estado para con Castilla y León. Y eso sí es hablar de financiación cuando se tendría que haber hablado, porque ya dijo también su directora general de Presupuestos que el 70 % del gasto del COVID-19 fue de aportaciones del Estado. Y ahora conocemos también cómo han utilizado los fondos europeos. ¿Qué es lo que ha puesto este Gobierno, señorías? ¿Pero entienden ya nuestra preocupación?

Es por ello que su Gobierno, cuan pandemia, agrava la despoblación con su continua dejadez, deteriora nuestro medio ambiente, empobrece nuestra diversidad biológica, agrede nuestros ecosistemas, y nuestra excepcional infraestructura verde jamás se ha puesto al servicio eficaz de un desarrollo sostenible. Ello es... ello es, perdón, cimiento de este plan de recuperación y ha sido ausencia y carencia permanentemente.

Han bloqueado el progreso por esa falta de proyecto de Castilla y León, donde, lejos de tener un plan de desarrollo sostenible durante largas décadas, han esquilado nuestras oportunidades hasta el punto de que su indolencia ha dado cobertura a la corrupción que hoy tanto nos avergüenza como Comunidad.

En esta ocasión, señor consejero, nos enfrentamos ante la última de las oportunidades para hacer frente, más allá del *marketing* del corto plazo electoral,



a los retos que constantemente llenan los discursos, compromisos electorales incumplidos para Castilla y León y que hoy son exigencias que serán evaluadas para poder acceder a este fondo.

Señorías, el acceso al fondo no va a ser territorializado, no va a corresponder a una distribución con criterios de población –señor consejero, señor Igea, ténganlo claro–, ni va a ser sujeto a *lobbies* partidistas, y es ese nuestro principal obstáculo como Comunidad.

Ustedes como Gobierno... –el Grupo Parlamentario Socialista ya lo ha venido reivindicando desde hace años tanto propositiva como críticamente– carecemos de planificación estratégica y también de proyecto, porque con esa planificación y con ese proyecto, este Gobierno, su Gobierno, hubiera podido demostrar que sí se toma en serio el reto demográfico y estar en una posición de plantear proyectos de Comunidad con garantías de éxito en el marco del Fondo de Recuperación de la Unión Europea.

Señor consejero de Hacienda, transmítale a su portavoz del Partido Popular, el señor Igea, que, si trabajan ya, de forma inmediata, para nuestra tierra, llegaremos a tiempo. Porque, señorías, escuchen bien: si no presentamos proyectos, no habrá inversiones. Y esta vez causarán un daño definitivo, irreparable para el porvenir de nuestra gente. Porque este plan no reparte cheques, financia el desarrollo de proyectos; y ya luego de nada servirán ni los golpes de pecho ni las promesas incumplidas, y el daño será irreparable.

El destino de estos fondos –y ya voy terminando–, con el objetivo de transformar la economía, es la prosperidad, con un empleo estable; es la competitividad desde una economía inseparablemente vinculada a la ecología. Todo ello como oportunidad única para las futuras generaciones, para con quienes estamos obligados.

Quién se lo iba a decir a ustedes, que siempre han encomendado el futuro a la desregulación, a la precarización de los derechos, a la codicia del capital sin control, y hoy se ven obligados a tener que sucumbir ante políticas keynesianas que la Unión Europea les impone si quieren acceder a este plan de recuperación. Su trayectoria les avala –y ya estoy terminando, señor presidente, con su complacencia–, su trayectoria les avala, y por ello desconfiamos, y estaremos pendientes, y animamos a los medios de comunicación a hacer partícipe a la sociedad de Castilla y León de esta movilización imprescindible y decisiva. Y, a la vez, reiteramos a la Junta de Castilla y León que, en aras a la transparencia, en una coyuntura histórica para nuestra gente y su porvenir, en las próximas dos semanas constituya el foro de consenso, de encuentro, y su normalización, y así proceder con garantías a la determinación...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor Vázquez, vaya finalizando.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

(Termino, señor presidente). ... y así poder, reitero, con garantías, poder acceder a la determinación, a la elaboración y proposición de los proyectos que Castilla y León habrá de presentar ante la oficina de la Presidencia del Gobierno de España, con el objetivo de que formen parte del plan nacional que se incorpore a la aprobación del Fondo de Recuperación de la Unión Europea. Señorías, muchísimas gracias. Señor presidente, muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Muchas gracias, señor Vázquez Fernández. Para contestar a la interpelación presentada, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señorías, es verdad que en este momento coinciden ante nosotros tres oportunidades desde el punto de vista de la financiación de la Unión Europea: la primera es el completar la ejecución de los programas del Marco Financiero Plurianual 14-20; usted sabe que con la regla N+3 encaramos la fase final de esta justificación; en segundo lugar, el nuevo Marco Financiero Plurianual de la Unión para el período 21-27; y, en tercer lugar, los Fondos de la Nueva Generación, que recientemente han sido aprobados en el ámbito de la Unión Europea.

Son unas posibilidades ciertamente relevantes que coinciden en el tiempo. Tanto el Marco Financiero Plurianual, los Fondos FEDER, los Fondos... el Fondo Social Europeo y los Fondos FEADER que nos puedan llegar, sabe usted cuál es nuestra posición al respecto, como sabe perfectamente cuál es la posición que mantenemos como Comunidad en relación con la Política Agraria Común y nuestra posición firme para que esta Comunidad no pierda ni un solo euro de financiación europea en este ámbito.

Desde el punto de vista de estos fondos de la Unión Europea, pues conoce usted perfectamente el período, tenemos tres años por delante para su ejecución, hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil veintitrés, en términos de compromiso, y tres años adicionales para proceder ya a la obligación de los créditos reconocidos. El importe es ciertamente relevante, 750.000 millones de euros, de los cuales, 140.000 millones de euros corresponderán a España.

Y es verdad que en estos Fondos de la Nueva Generación, el destino también se centra fundamentalmente en aspectos relacionados, por un lado, con lo que tiene que ver con la transición ecológica (el 37 % de los fondos van en esa dirección); con lo que tiene que ver con el tema digital, la digitalización (un 20 % de los fondos); y el resto se corresponde con objetivos relacionados con la cohesión económica y social, con la mitigación del impacto de la crisis del COVID en el territorio de la Unión, y con la recuperación y la resiliencia y, por tanto, con la salida y el crecimiento en este contexto.

El horizonte que tenemos por delante nos llevará a presentar proyectos, como usted dice, hasta el... completar el primer cuatrimestre de este año veintiuno, hasta el treinta de abril del dos mil veintiuno. En consecuencia, el quince de octubre se va a iniciar un proceso de diálogo entre la Unión Europea, entre la Comisión de la Unión y los Estados miembros, un proceso de diálogo para definir el contenido y alcance de estos Fondos de la Nueva Generación, así como conocer cuál es la posición de cada uno de los Estados miembros y, en ese mismo sentido, formular por parte de la Unión cuál es contenido de los Reglamentos; a tales efectos, cada Estado miembro iniciará este proceso de diálogo al que está convocado el conjunto de la Unión Europea a través de un documento de trabajo.

Nosotros hemos querido participar aquí desde el primer momento, como usted sabe. Estos fondos se acordaron en la cumbre europea del mes de julio y, a pesar



de que ha pasado muy poco tiempo, nuestra Comunidad ya ha tomado iniciativas muy concretas. Usted me planteaba: ¿qué va a hacer la Comunidad? Y yo le respondo: qué ha hecho ya. Por tanto, este es un elemento de referencia que me parece ciertamente relevante.

Castilla y León se ha adelantado en el tiempo, en la acción y en la toma de decisiones. A pesar de que usted conoce que no hemos sido invitados a participar en el documento que el Gobierno de España tenga que presentar ante la Unión como inicio de ese proceso de diálogo, y a pesar de que tampoco el Gobierno nos ha informado de ese documento para que pudiéramos hacer observaciones como Comunidad Autónoma del mismo, nos parecía muy oportuno que desde Castilla y León tomáramos la iniciativa. No nos ha hecho falta que nadie nos invite, nos hemos invitado nosotros desde el momento cero. ¿Qué hemos hecho ya? Pues hemos creado una oficina en Castilla y León de coordinación de los fondos de la Unión Europea, y específicamente los fondos que tienen que ver con *Next Generation*. Me parece que es especialmente oportuno el Acuerdo 53/2020 del Consejo de Gobierno de Castilla y León, de diez de septiembre, publicado ya en el BOCYL de nuestra Comunidad.

Y en segundo lugar, le anticipo ya la aprobación de un documento de iniciativas en Castilla y León para la recuperación y la resiliencia en la reunión de la oficina que tuvimos ayer mismo. Un documento que hemos enviado ya al Gobierno de España con el objetivo de que se pueda incluir en el documento que presente el Gobierno y en el proceso de diálogo que incluye.

Como yo le digo, a pesar de que no se nos ha invitado y a pesar de que tampoco se nos ha informado sobre el contenido de ese proceso de diálogo y cuál es la posición del Gobierno, nosotros, desde Castilla y León, ya estamos haciendo los deberes, creando esa oficina de coordinación, reuniéndola ayer mismo, aprobando un documento por todas las Consejerías, y remitiendo este documento, en este caso, a la ministra de Hacienda.

Usted sabe cuál es el contenido de esa oficina de coordinación. No paso a detallarle quiénes la integran, baste con decir que están las direcciones generales más implicadas directamente en la gestión de los fondos, y que están todas las Consejerías y, por lo tanto, forma parte de una acción de gobierno absolutamente prioritaria. Y del documento de iniciativas sí le diré que se corresponde con los objetivos claros de este fondo de resiliencia y de recuperación, pero también se corresponde con los objetivos del conjunto de los fondos de la Nueva Generación y, por tanto, se refiere específicamente a los fondos también REACT y todos los objetivos que se derivan del mismo.

Por tanto, cohesión económica, social y territorial, con su doble vertiente de la cohesión económica y social y el aspecto de la cohesión territorial y los desafíos demográficos, que me importa señalar, y, por tanto, todo lo que tiene que ver con la lucha contra la despoblación como objetivo estratégico y estructural de nuestra Comunidad, donde se incorpora el papel tan importante del mundo rural y el aspecto agrario. En segundo lugar, mitigar los impactos de la crisis: que el impacto sea menor en nuestra Comunidad que en el conjunto de la media de España. En tercer lugar, facilitar la recuperación económica y, por tanto, volver en el futuro a la situación previa que tuvimos antes de la crisis. Para eso es importante que el impacto sea el menor posible. Y en tercer lugar, hablar de esa transición digital y de esa transición ecológica que forman parte esencial y fundamental del contenido de estos fondos.



Desde ese punto de vista, hemos presentado un conjunto de componentes, diez componentes en ese documento, y un conjunto también relevante de iniciativas en relación con el mismo. No paso a detallar el contenido del mismo por falta de tiempo, pero sí que incorpora, creo yo, el conjunto de la filosofía, muy relevante, ante lo que nos enfrentamos: desde invertir en empleo y talento para una economía digital y sostenible; transformar el medio rural desde la transición ecológica, la digitalización y la innovación; fortalecer y modernizar el sistema sanitario público en garantía de la salud; mejorar el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos desde el compromiso con las entidades locales, porque queremos también un papel activo de las entidades locales en la gestión de estos fondos; apoyar la inversión y transformar la economía desde los sectores y las tecnologías clave; activar la transición a una economía circular desde la sostenibilidad, impulsando el ahorro y la eficiencia energética; salvaguardar las infraestructuras con un desarrollo armonioso con el entorno; desarrollar el conocimiento a través de una educación de calidad; actuar para un mejor aprovechamiento social y económico de los recursos culturales; y fortalecer la igualdad, la inclusión y la protección social, así como apoyar el bienestar y el desarrollo personal de los más vulnerables.

Me preguntaba usted qué vamos a hacer a partir del punto al que hemos llegado. Pues las actuaciones que nos corresponden en este momento son cuatro fundamentalmente.

En primer lugar, intentar que este documento que ya hemos presentado ante el Gobierno sea incorporado en la mayor parte posible, sea tenido en cuenta en el contexto de lo que es el proceso de diálogo que se va a abrir entre el Estado miembro y la Unión Europea, para que el papel de las Comunidades Autónomas con reto demográfico sea tenido en cuenta, y para que el reparto de los recursos se base fundamentalmente en este aspecto del reto demográfico.

En segundo lugar, hacer partícipe a toda la sociedad, porque toda la sociedad estamos convocados a este instrumento que tenemos por delante. Y, por tanto... lo hemos hecho ya con el diálogo social, la pasada semana usted sabe que el presidente de la Junta de Castilla y León se reunió con el Diálogo Social, y ahí planteó la oferta de la participación activa de los agentes del diálogo social, no solo desde la parte de formular aportaciones, sino también como elemento fundamental para la capilaridad en el conjunto de la sociedad, para que empresas, y sobre todo pymes, vayan trabajando en estos proyectos fundamentales de digitalización y transición ecológica para presentar ante la Unión por parte de las empresas. Pero lo queremos hacer también con otros colectivos del mundo empresarial, Cámaras de Comercio, la Asociación de la Empresa Familiar, y, ¿cómo no?, también pensando en las universidades o en las asociaciones del tercer sector.

En tercer lugar, queremos fortalecer y reforzar nuestra colaboración con otras Comunidades Autónomas. Aquí ya se ha reunido la pasada semana, yo tuve la ocasión de hablar con algunos de ellos, el Consejo o el Foro Español de Regiones con Desafíos Demográficos, y ahí planteamos la oportunidad de trabajar conjuntamente para que estos fondos se reconozca, de manera prioritaria en su distribución y en su destino, la financiación de la transición en relación con los aspectos demográficos. Es decir, que tenga en cuenta de forma fundamental el hecho que sufrimos algunas Comunidades Autónomas con menos nivel de población en la oferta que acaba de



realizar el presidente de la Junta de Castilla y León, y nos corresponde finalmente presentar proyectos.

Por tanto, estamos en este aspecto donde demandamos ahora al Gobierno varias cuestiones: la participación de las Comunidades Autónomas y de las corporaciones locales; que haya criterios objetivos y transparentes, conocidos, para el reparto de estos fondos, que en ningún caso sean por criterios políticos; y, finalmente, que en estos criterios se tengan en cuenta –y espero contar con su apoyo– los criterios demográficos.

Este es un elemento fundamental, porque, si, al final, estos fondos, que tienen que abordar también cuestiones estructurales, se reparten en perjuicio de Comunidades Autónomas con gran territorio, con gran dispersión, en fa... en perjuicio de Comunidades Autónomas como la nuestra o como las que compartimos el desafío demográfico, creo que nos estaríamos equivocando, y, por tanto, yo creo que nos tenemos que unir todos. Hoy ha hecho una oferta el presidente de la Junta de Castilla y León para llevar una posición de Comunidad ante la próxima Conferencia de Presidentes precisamente para plantear una posición común sobre el reparto de estos fondos, y a mí me gustaría contar con su grupo para que esta posición, que va a defender el presidente de la Junta, sea una posición que atienda a los intereses de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Fernández Carriedo. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. Hoy ha tocado discurso. Hoy ha tocado discurso igual que en el dos mil quince. Igual que en el dos mil quince con el Plan Juncker. Con el Plan Juncker en donde todavía, a día de hoy, y esos son los antecedentes y es ahí donde estriba nuestra desconfianza. Los antecedentes son que a día de hoy desconocemos, desconocemos cuál fue el grado de ejecución, de proyección, de generación de riqueza, de aquellos 79 proyectos que a lo... al igual que hoy, se nos han dicho se han presentado. Y no conocemos cuál ha sido; pero sí conocemos cuál es el grado de ejecución a treinta y uno de diciembre de los ejes segundo, tercero y cuarto, que no llegan al 13 % de los actuales fondos a los que usted ha hecho referencia, y nos quedan escasamente un año y medio, escasamente dos años.

¿Cómo comprometen, cómo pueden comprometer que van a ejecutar aquello que no han desarrollado a lo largo de tantos años en nuestra Comunidad Autónoma? Fíjense, en I+D+i no han gastado... no han gestionado, perdón, nada a treinta y uno de diciembre. Y eso también es muy grave porque, precisamente, una de las piedras angulares de este plan de recuperación de la Unión Europea está precisamente, en una de ellas, en el desarrollo de las tecnologías aplicadas y del acceso universal de todas la redes de telecomunicaciones hasta el último rincón de los territorios.

Apúntenselo. Los criterios demográficos no son objeto de financiación dentro del plan de recuperación europea. Lo que es objeto de financiación son los proyectos que contribuyen a fijar población, a generar riqueza, a fijar servicios esenciales básicos hasta el último de los rincones donde habite un solo ciudadano o ciudadana



de nuestro territorio, lo presente Andalucía, lo presente Madrid o lo presente Castilla y León. Y es ahí donde está nuestro ofrecimiento, para que realmente sea posible la presentación de un proyecto que contenga todas las líneas básicas de aquello que contiene como columna vertebral este plan de recuperación de la Unión Europea, que “seguramente coincide”, no, estoy convencido que coincide con todas las propuestas que ustedes han hecho al Gobierno de España, porque no puede ser de otra manera.

Y el plazo que tenemos no es hasta abril, señoría, el plazo que tenemos es hasta finales de este año, porque hasta finales de abril es el plazo que tiene la Unión Europea para determinar si realmente nuestros proyectos encajan o no en el plan nacional que habrá de presentar el Gobierno de España. Por eso es muy importante que cuenten con la propuesta que les tendió ya en la mano Luis Tudanca en el dos mil quince, y que en esta ocasión lo vuelve a hacer.

Cuenten, de una forma normalizada, sistematizada, con la participación del diálogo social, con la participación de la ciencia, del conocimiento, de la universidad, del tercer... del tercer sector, por supuesto de las Administraciones públicas, la Administración local, que como nadie conoce el territorio; y, por supuesto, implíquense ustedes. Tienen los recursos para generar ese tejido de acogida de todos los proyectos que se pueden presentar para ser competitivos. Tenemos el territorio más competitivo de toda España en las líneas generales del plan de recuperación de la Unión Europea y es la última oportunidad que tiene el futuro de nuestras generaciones. Empléense a fondo. Van a tener de su parte y de la mano al Partido Socialista.

Pero, fíjense, no nos hable... no nos hable de la propuesta del presidente de la Junta de hoy, hablemos de los hechos, de los hechos que van a emprender, porque el presidente de la Junta de hoy comprometió también un Pacto de Recuperación del COVID y que fue firmado e impulsado por el Partido Socialista liderado por Luis Tudanca, y a día de hoy todavía estamos por ver el cumplimiento de la inmensa mayoría de las partes comprometidas. Eso no es precisamente el mayor de los antecedentes que nos hace... nos haga albergar esperanza alguna de que van a cumplir. Por lo tanto, el movimiento se demuestra con los hechos. No encuentren en esto un pacto, encuentren en esto un compromiso, y si ustedes dan un paso hacia el frente en el compromiso de crear ese espacio de consenso, de participación, ese cauce vertebrado de... de incorporación de proyectos, encontrarán al Partido Socialista. Llámenos, no nos enseñe los trabajos que tenga hecho, porque, realmente, la realidad que les precede es una realidad desgraciadamente decepcionante.

Por lo tanto, están obligados a la participación, porque no habrá proyecto que presente la Junta de Castilla y León que encuentre credibilidad dentro del marco del plan nacional que pueda ser aprobado en el... en el plan de recuperación de la Unión Europea que no esté visado, que no esté contrastada la participación de todos los agentes implicados. Es muy importante la participación de la empresa, es muy importante la participación de todos los sectores, pero es determinante la capacidad de impulso y de liderazgo que ustedes, desde el Gobierno de la Junta de Castilla y León, después de 30 años, tienen que ejercer. Porque esta vez es determinante, señoría, es determinante, es la última de las oportunidades que tiene nuestro territorio y nuestro futuro.

Y Luis Tudanca nos ha encomendado, nos ha encomendado que nos empleemos a fondo. Lo único que le pedimos es que nos llame, que cuente con nosotros, pero que cuente también con el resto de la sociedad castellano y leonesa, porque es



fundamental. El Plan Juncker fue una rémora, el medio rural es la gran oportunidad donde poder proyectar todas estas políticas: movilidad limpia, transición ecológica, por supuesto, vertebración e inclusión social. Aprovéchelo y utilícelo, porque está todo por hacer en el medio rural.

Señoría, lo único que le puedo decir es que, a partir de hoy, comienza un momento nuevo para Castilla y León, pero eso está de la mano del Gobierno que les preside, que nos gestiona los intereses y que tiene la interlocución directa con el Gobierno de España, que es el que tiene que plantear ante la Unión Europea un plan de recuperación que realmente viabilice el futuro de nuestra Comunidad Autónoma basado en lo que es coincidencia. Las bases del proyecto de recuperación de la Unión Europea coinciden con todas las potencialidades de este territorio castellano y leonés que han venido desaprovechando sistemáticamente a lo largo de los últimos más de 30 años, señoría.

Contamos con, esta vez sí, porque es definitivo si no, su compromiso de poder hacer frente a la presentación de un proyecto de Comunidad que tenga viabilidad de futuro ante la Unión Europea de la mano del Gobierno de España, que, como usted bien sabe, no es que no les hayan invitado, es que todavía, a día de hoy, será dentro de una semana cuando les plantee a los señores presidentes de las Comunidades Autónomas cuáles van a ser el marco de desarrollo, en la Conferencia de...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Vázquez, tiene que ir terminando.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

... Presidentes, de este plan, fundamental para Europa, esencial para el mundo, para España, pero sobre todo y fundamentalmente para Castilla y León. Muchísimas gracias, señorías. Gracias, presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para finalizar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias, señoría. Es verdad que habrá una Conferencia de Presidentes, y ahí nos contarán cosas, pero también es verdad que usted tiene que reconocer que nosotros, con carácter previo, ya hemos hecho deberes. Y esto es muy importante señalarlo aquí. Es verdad que, si esa Conferencia de Presidentes sirve de pistoletazo de salida para informar a las Comunidades Autónomas y para invitarnos a participar, nosotros ya hemos hecho deberes: hemos constituido esa oficina de coordinación de los fondos de la Nueva Generación en Castilla y León y hemos aprobado ese documento que hemos remitido ya al Gobierno de España.

Y es imprescindible, por tanto, que el Gobierno de España al menos la propuesta de Castilla y León la incorpore, porque incorpora entre esa propuesta aspectos tan importantes como las que hemos recogido en este Pacto para la Recuperación



que hemos firmado en Castilla y León. Claro, no es casualidad, por un lado, estamos hablando de un fondo de resiliencia y recuperación y, por otro lado, en Castilla y León hemos firmado ya un Pacto para la Recuperación Social, Económica y para el Empleo. Fue el propio vicepresidente de la Junta de Castilla y León aquí, en sede parlamentaria, hace unos días tan solo, quien presentó cuál es el balance ya de ejecución de ese pacto cuando han pasado solo tres días... tres meses desde su firma. No voy a reproducir aquí el debate que ya se planteó entonces.

Pero no solamente es que el debate está planteado, sino que, en ese ámbito de la transparencia, en la página web de la Junta de Castilla y León puede usted consultar cada una de esas 86 medidas y puede usted comprobar cuál es el grado de ejecución, porque es una oferta que se plantea no solo a los firmantes del acuerdo, sino al conjunto de la sociedad de Castilla y León, que puede consultarlo y puede comprobar que muchas de esas medidas, como usted conoce, en el porcentaje que señaló el vicepresidente, ya están en plazo de ejecución.

¿Cómo puede usted señalar aquí que Castilla y León ha hecho cero en I+D+i, o en temas de digitalización o transición ecológica, que son aspectos fundamentales para lo que viene por delante? Si es que la nuestra es la quinta Comunidad Autónoma de España, según reconoce el Instituto Nacional de Estadística, en inversión en I+D+i. Algo estaremos haciendo en relación con lo que supone la RIS3 o el futuro inmediato en relación con la S3. Por tanto, ahí tenemos nuestro papel. Por supuesto que hay cuatro Comunidades que nos adelantan a Castilla y León, pero nosotros estamos entre las cinco primeras en lo que tiene que ver con la inversión dentro de la investigación, el desarrollo y la innovación. Ese es un punto de partida fundamental.

Claro, usted me viene a decir, por un lado, que esto no hay nada hecho; y, por otro lado, me dice que este es el mejor territorio y con las mejores condiciones desde el punto de vista de la inversión en I+D+i. ¿En qué quedamos? O somos los mejores o somos los últimos, pero a la vez ser los mejores y los últimos, como usted plantea, es difícil.

Y el otro eje fundamental es el que tiene que ver con la transición ecológica. Pues, claro, es que aquí Castilla y León es la referencia en términos de transición ecológica. Si usted lo sabe perfectamente. No tiene más que repasar nuestro liderazgo en lo que es la superficie forestal, en lo que son los espacios naturales, o en lo que es también el efecto de Castilla y León como sumidero de CO₂, no solamente a través del sector forestal, sino el sector agrario, que es fundamental y esencial desde el punto de vista que nosotros defendemos. Qué poco usted ha referido aquí al aspecto relacionado con el sector agrario en esta interpelación, que juega un papel esencial y fundamental en los fondos europeos, que yo vuelvo a insistir, que son vitales para lo que viene por delante. Para nosotros esto es esencial y es fundamental.

Por lo tanto, nosotros ya hemos iniciado el trabajo. Y lo que nos queda por delante, en relación con los términos que hemos planteado, son lo que ya le he señalado: conseguir que aquella propuesta que hemos presentado desde Castilla y León se pueda incorporar en este proceso de diálogo que va iniciar ya el Gobierno de España; conseguir incorporar a toda la sociedad de Castilla y León; y conseguir que empresas, sobre todo pymes y medianas empresas, porque las grandes empresas tienen sus propios instrumentos para conocer esta normativa, vayan trabajando ya en la digitalización, en proyectos también relacionados con esa transición ecológica, para, cuando se abra la oportunidad, poder presentar los mismos.



Yo sé que hay mucho interés por parte de muchas empresas, y la idea nuestra es darles participación a través de todos los colectivos y asociaciones que les representan. Esta misma mañana tuve la ocasión, en una reunión con el diálogo social, de dedicar un aspecto muy relevante a todo lo que tiene que ver con los fondos de la Nueva Generación.

Pero, igual que digo esto, hablo de las universidades, o hablo también del tercer sector. Hacer fortaleza de nuestra posición como Comunidad con otras Comunidades Autónomas con las que compartimos criterios comunes. Y, finalmente, pues presentar esos proyectos, pero en el ámbito de lo que tiene que ser básico y fundamental, que es que estos criterios de reparto atiendan a los intereses de nuestra Comunidad Autónoma.

Y, por tanto, que ese día, cuando se nos plantee la línea de trabajo por parte del Gobierno, tengamos el apoyo de la Cámara, en la mayor medida posible, para que los criterios que va a defender el presidente de la Junta de Castilla y León sean criterios que cuenten con el respaldo de todos. Pero sería absolutamente injusto que, al final, los criterios de reparto de unos fondos, que, como usted dice, se corresponden muy bien con los intereses de Castilla y León, pues fueran criterios que no beneficien o no se ajusten a los intereses de nuestra tierra. Y, por tanto, yo creo que hay elementos en los que nos podemos poner de acuerdo. Claro, repartir estos fondos en función de criterios que nos perjudiquen, en función de la evolución del PIB, en función de quién pierde más PIB, en función de la tasa de paro juvenil, o la tasa de paro, me parece que sería absolutamente incómodo para nuestra tierra.

Y yo estoy seguro que ustedes no lo van a apoyar, porque, entre otras cosas, nuestro Estatuto de Autonomía señala claramente cuáles son los criterios que nos inspiran a todos a defender en el reparto de cualquier tipo de fondos, y, entre ellos, los fondos europeos. Ahora usted dice que los proyectos se presentarán ante la Oficina del presidente del Gobierno, que lidera Iván Redondo. Pero yo quiero transparencia y objetividad en el reparto de estos fondos, y que los fondos, cuando se distribuyan, se distribuyan pensando que lleguen a los ciudadanos, vivan donde vivan, en igualdad de condiciones. Y ahí tenga usted por seguro que Castilla y León va a defender con el máximo interés posible los intereses de nuestra Comunidad Autónoma, y me gustaría contar con su apoyo, con el apoyo del Grupo Socialista y con el apoyo de toda la Cámara. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias, señor consejero. Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las nueve y media de la mañana.

[Se suspende la sesión a las veinte horas cuarenta minutos].